

REPÚBLICA DE COLOMBIA



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 533

Bogotá, D. C., miércoles, 18 de mayo de 2022

EDICIÓN DE 45 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO
DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 07 DE 2021

(septiembre 13)

Sesión Descentralizada

Riohacha – La Guajira

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día lunes 13 de septiembre de 2021, siendo las 10:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en sesión descentralizada en la ciudad de Riohacha, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Bienvenidos a esta sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, que hoy hace presencia en el departamento de la Guajira, en la ciudad de Riohacha, cumpliendo nuestro compromiso de descentralizar la Comisión en las regiones de Colombia, necesitamos que el Gobierno nacional ponga sus ojos en Riohacha, ponga sus ojos en el departamento de la Guajira, y trabaje por esta gente, gente buena, gente trabajadora, gente resiliente. Quiero saludar muy especialmente al señor Alcalde de Riohacha, un saludo también a la señora Viceministra de Transporte, doctora *Carmen Ligia Valderrama*, al doctor *Ricardo Galindo* Viceministro de Turismo, a la Viceministra de la Creatividad y Economía Naranja doctora *Adriana Padilla*, al doctor *José Wilmar Linares* Director de Descentralización y Desarrollo Regional del Departamento Nacional de Planeación, al señor Vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, honorable Senador *Eduardo Pacheco*, muy especialmente a mi amigo y Senador *Carlos Meisel*, mil gracias por estar aquí. Quiero saludar también un gran

amigo que aprecio mucho, a uno de los funcionarios con más crédito del Gobierno nacional, el doctor *Camilo Quiroz* Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de la Vivienda, a la señora secretaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, la doctora *Sandra Ovalle*, a los Senadores que están conectados virtualmente, mil gracias por estar aquí en esta importante sesión en la mañana de hoy. Estar hoy en esta bella ciudad acompañando la conmemoración de los 476 años de Riohacha es un verdadero honor; dar las gracias al señor Alcalde del Distrito de Riohacha por esta invitación y decirle que para el Senado de la República, para la Comisión de Ordenamiento es un verdadero honor estar aquí, y es un verdadero honor aceptar esta invitación; y también realmente que tenemos como Senadores, de la mano de usted para hacer esto con el Gobierno nacional y lograr calidad de vida para muchas personas de esta zona del país, precisamente en medio de esta invitación destaco la labor del primer mandatario de los Riohacheros, puesto que ha sido un burgomaestre diligente que se ha preocupado por luchar para que la sociedad pueda avanzar en proyectos de renovación urbana y de desarrollo territorial, uno de ellos, es la reciente inversión que gestó para la dotación de comedores escolares de instituciones educativas de la ciudad, así mismo otro de sus logros es la puesta en marcha de la operatividad integral del sistema y de la planta del acueducto de camarones el cual empezó a entregar agua de calidad a este corregimiento, del mismo modo se destaca su gestión para iniciar procesos contractuales para el mejoramiento del Estadio Federico Serrano Soto en Riohacha y la construcción de un nuevo centro carcelario. Además de ello, aprovechamos este contexto para agradecer la presencia de los señores Viceministros dado que las características de esta ciudad en cuanto a sus contextos históricos, geográficos, culturales y económicos reviste la necesidad de revisar y socializar qué tipo de acciones se han diseñado desde el Gobierno nacional para la implementación de la Ley 1766 de 2015 que definió a Riohacha como Distrito Especial Turístico y Cultural; por tanto, este espacio ha sido epicentro propicio para llevar a cabo el acto

oficial descentralizado, el cual tiene como propósito fundamental abordar no solo los retos que presenta el Distrito de Riohacha en materia de vivienda y agua potable, comercio y turismo, actualización del POT, plan de reactivación económica, implementación del distrito planeaciones, seguridad entre otros, sino debatir con los Viceministros y los funcionarios del Gobierno nacional, cuáles son las propuestas de solución prioritarias que se tienen contempladas en torno a los proyectos estratégicos de alto impacto que se podrían llevar a cabo para aportar al progreso crecimiento, transformación e innovación de una ciudad como Riohacha que tanto nos ha aportado a los colombianos.

En concordancia con lo anterior, desde esta Comisión se busca que el Gobierno nacional, escúchenlo bien señores Viceministros y Funcionarios, puedan articular propuestas de solución para seguir cambiando la historia de Riohacha, basados en la privilegiada posición geográfica que ostenta, en su potencial competitivo y de servicios comerciales, culturales y turísticos que posee; así que desde esta Comisión los Senadores apuntamos a tender un puente de comunicación recíproca entre las necesidades de la ciudad y el compromiso de los Ministerios presentes a los problemas; de este modo la Comisión Especial de Vigilancia al Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial, en virtud de su extensa trayectoria y de los principios de seriedad y permanente trabajo que la rigen, sigue posicionándose como una de las Comisiones de mayor actividad legislativa en el Congreso de la República, es así como la presencia en esta importante ciudad de los honorables Congresistas que la conforman, algunos presencialmente y otros virtualmente, garantizan el desarrollo de los principios constitucionales consagrados en el artículo primero de nuestra Carta Magna siguiendo con estos lineamientos que esperamos que el acompañamiento en esta importante fecha que nos brinda la presencia del Gobierno nacional, traiga buenas noticias a estos ciudadanos de La Guajira y de la mano con ellos retomemos el compromiso y la responsabilidad que afianzamos desde el legislativo poniendo al servicio de la comunidad nuestra labor incansable para la lucha por el bienestar los derechos de los Riohacheros; mil y mil gracias.

Secretaria:

Señor Presidente a continuación tiene la palabra el señor Alcalde Municipal de Riohacha.

Tiene el uso de la palabra el vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento el doctor Eduardo Pacheco.

Honorable Senador, Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias señor Presidente, saludo muy especial a todos los presentes. El primer objetivo es tratar de acercar la región y a través de las distintas carteras, los departamentos, de tal manera que no solamente los escuchemos sino que aquí pueda surgir un compromiso que puedan incluso, esta Comisión se precia por ser aquella de solamente acercar regiones ausentes nacionales, una realidad que pese a la descentralización como esta hoy, es más formal que real ahora, la Constitución del 91 no solamente descentraliza sino que genera autonomía en las regiones y aunque parece que fuera solamente un espejismo, creemos que el trabajo que se ha venido desarrollando desde esta Comisión y que muchas veces vemos que vienen los alcaldes, los gobernadores y no es la excepción en La Guajira que sirvamos de puente ante los entes nacionales; muchas gracias a todos y que Dios me los bendiga.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra a continuación el Senador Carlos Meisel.

Honorable Senador, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Muy buenos días a todos, señor Presidente muchas gracias por estar gestionando esta importante sesión descentralizada, a usted señor Vicepresidente muchas gracias por su asistencia, señor alcalde, funcionarios del Gobierno nacional, Concejales, Diputados, Sandra; de verdad que la región de La Guajira para nosotros tiene un compromiso que hay que cumplir en la mañana de hoy, y no le estoy haciendo ningún favor al departamento, es una obligación que tenemos los diferentes sectores políticos de este país por tratar de ayudar al Gobierno nacional y traer a sus funcionarios; por eso le agradezco Presidente esta gestión que está haciendo, porque es una obligación los diferentes sectores políticos del país repito, elevar los retos que tiene La Guajira ante el Gobierno nacional y también aterrizar a la región, sus funcionarios para que escuchen de primera mano los avances, los faltantes y los retos que quedan para los próximos gobiernos, para nosotros es sin duda un motivo de ilusión el potencial que tienen los de este departamento, pero también un motivo de tristeza tener todos los proyectos y programas que no se han llevado a cabo, que tienen al interior de sus territorios el potencial turístico y energético de la Alta Guajira, el potencial agrícola que tiene el sur de La Guajira, la Paz, Villanueva, el potencial comercial que tiene un municipio como Maicao y que los funcionarios del Gobierno se lleven esas iniciativas para darle soluciones de la política pública nacional y de los presupuestos nacionales, y también entender que es un departamento con diferentes poblaciones al interior de su territorio; también tienen apreciados funcionarios, diferentes necesidades y yo sé que aquí el Presidente ha metido el hombro con el tema de vivienda por ejemplo, al programa Guajira Azul; sería bueno poder expresarle a la ciudadanía eso en qué va; y así mismo, muchos de los programas que incluso están en el Plan Nacional de Desarrollo de proporciones tecnológicas y que ya se están acabando; poder nosotros, hacer un cierre y dentro de todos esos proyectos que se plasmaron en el Plan Nacional de Desarrollo, que se plasmaron en diferentes presupuestos generales de la nación, hacer bloqueo de cuentas y decirle claramente en qué va cada uno de ellos, le agradezco señor Alcalde su hospitalidad, su amabilidad como siempre y de verdad que cada vez que uno visita esta tierra se llena de buena energía y se lleva unos kilos más; muchísimas gracias.

Presidente:

Yo quiero antes que darle el uso de la palabra al señor alcalde, abrir el espacio para que si algún Senador que está conectado en la virtualidad quisiera hablar en este momento para que lo podamos escuchar, aquí estoy viendo que levantó la mano el Senador Cepeda y la Senadora María del Rosario; en esta Comisión de Ordenamiento primero son las mujeres, vamos a darle el uso de la palabra a la honorable Presidenta de la Comisión Tercera del Senado de la República, María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, Mauricio un saludo para usted, para el señor Alcalde, para los colegas de la Comisión de Ordenamiento y para todas las personas que están presentes; excusarme de no poder estar presencialmente hoy allá, pero tenemos también las citación de ponentes y coordinadores ponentes del Presupuesto General de la Nación y un evento también de los 100 años del Presidente Virgilio Barco; yo simplemente quería reiterar ese compromiso que hay con el desarrollo de La Guajira alrededor del tema de acueducto y alcantarillado y también seguir trabajando para que mejore la situación

de nutrición, sobre todo de las comunidades indígenas, desde el Congreso hemos estado preocupados en el frente parlamentario de lucha contra el hambre, de que se mejoren esos indicadores y que nuestros niños, especialmente nuestros niños de las comunidades wayuú tengan unas mejores condiciones alimenticias; así mismo Presidente nos compromete poder seguir avanzando en el desarrollo productivo de La Guajira y en ese gran macroyecto que es el Río Ranchería y las posibilidades no solo de dotar de acueducto sino también de riego a la zona productiva del San Juan de Cesar y el resto de municipios; yo simplemente quería saludarlos y reiterarles el compromiso que tenemos con esa importante región de la Costa Caribe colombiana.

Honorable Senador, Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias Presidente Mauricio, señor Vicepresidente Eduardo, Senador Carlos Meisel que está presentes también con la Secretaria General saludo al señor Alcalde de Riohacha, a los funcionarios locales, nacionales y a mis colegas. En la misma línea de la Senadora María del Rosario Guerra, esta ciudad y este departamento son muy cercanos a mis afectos y lamento mucho no poder asistir, pero como lo manifestó la Senadora María del Rosario Guerra, estamos convocados hoy aquí en Bogotá a reunión de ponentes y coordinadores ponentes del Presupuesto General de la Nación, es la primera reunión pero sin duda muy atento a las conclusiones, como hemos estado muy atentos al desarrollo económico y social de La Guajira los temas de agua potable, la represa de Río Ranchería que por allá en el año 2000 inició su contratación y 20 años después todavía no está surtiendo los efectos deseados y por eso los temas de agua potable, saneamiento básico para Riohacha y La Guajira son fundamentales, pero también toda la inversión social; solo señalar que este departamento, por sus altos índices de pobreza será uno de los más beneficiados en la Ley de Inversión Social, como no serlo, cuando tenemos la extensión del Ingreso Solidario hasta diciembre de 2022; 160.000 pesos mensuales, una población muy alta de Riohacha y La Guajira que lo están recibiendo y lo seguirán recibiendo, y otros programas ayudarán a sostener los empleos y para los estudiantes de educación superior, también gratuidad en centros públicos para estratos 1, 2 y 3, ventajas para las mujeres, ventajas para el empleo y por supuesto aquí queremos seguir impactando ese desarrollo económico y social con las obras que sean necesarias. Presidente Mauricio atentos a las conclusiones para mirar qué podemos impulsar en el Presupuesto General de la Nación y que esta ciudad y este departamento que tiene los más altos índices de pobreza de nuestra región Caribe, nos toca seguir equilibrando la cancha y por eso simplemente me pongo a disposición, pero allí en los debates del presupuesto estaremos pensando en Riohacha y La Guajira; muchas gracias a todos ustedes muy amables.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Londoño.

Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Un cordial efusivo y cariñoso saludo en primera instancia al Alcalde de Riohacha, a todas esas autoridades que son una expresión muy importante de lo que es el territorio en nuestro país. Mi intervención únicamente va encaminada primero, ofrecer disculpas por no haber podido asistir presencialmente, me bajé a último momento por cuestiones administrativas aquí en el departamento de Boyacá, pero de todas formas expresar de manera sincera y sentida nuestro apoyo a cualquier proceso y a cualquier actividad que lleve desarrollo a esa región, una de las regiones más importantes de nuestro

país, sin duda es esa hermosa Guajira una región olvidada centenariamente en donde tiene asiento una comunidad ancestral como es la wayuú, la cual pues de una forma u otra el Estado no le ha dado ese plus que se merece, ese reconocimiento que sería obvio para con esas personas que de una manera u otra habitan allá igualmente con todos sus habitantes; por eso es importante obras como las que han expresado la Senadora María del Rosario, el Senador Efraín, como expresaba nuestro Presidente Mauricio, nuestro Vicepresidente y estoy seguro que si desde esta Comisión nosotros podemos hacer las gestiones, la presencia necesaria para llevar desarrollo a esa región, seguramente que lo haremos con todo el cariño, pero sobre todo con la convicción patriótica que ha sido un sector insisto, ancestral e históricamente olvidado y que merece el reconocimiento del Gobierno nacional; como decimos en mi pueblo yo aprovecho el papayazo para hacer una invitación al Gobierno nacional para que haga lo que sea necesario y esté a su alcance en la intervención del sector Albarracín de la vía Tunja - Bogotá, es un sector muy importante, es un sector que ahora en época decembrina, donde nosotros esperamos que la economía, no solo de Boyacá sino de todo el país se reactive, pues muchos carros pasan por ese sector y la concesionaria ha hecho intervenciones en sectores donde no es necesario, pero en esta parte, donde se fue la bancada no quieren empezar a trabajar porque va a ser problemático, porque vamos a tener trancones de kilómetros de vías cuando sea el momento el tráfico de promedio diario, pues empiece a aumentarse; por lo demás Presidente felicitarlo por este ejercicio, de descentralización, de presencia que usted hace y que la Comisión está muy bien representada por su señoría, coadyuva a todos los integrantes del Gobierno nacional y del sector territorial; un reconocimiento y nuestra expresión de disponibilidad para lo que requieran.

Presidente:

Vamos a romper el protocolo antes de la intervención del funcionario, porque esta Comisión le quiere hacer un homenaje a un gran amigo, a una persona que la Comisión de Ordenamiento del Senado de la República admira mucho, al señor Alcalde de Riohacha José Ramiro Bermúdez, dice así: “La Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se une a la conmemoración de 476 años de Distrito Especial Turístico y Cultural del Municipio de Riohacha departamento de La Guajira, como reconocimiento a la labor desarrollada por su Alcalde, el doctor José Ramiro Bermúdez Cotes, que la gestión que bien desarrollando con la propuesta del marco del plan de desarrollo Riohacha cambia la historia y así lograr la consolidación en la ejecución y estructuración y estrategias y proyectos relacionados con el ordenamiento e integración regional y mejorar la calidad de vida brindando mejores oportunidades a sus habitantes. Como constancia se expide y firma a los 13 días del mes de septiembre del año 2021, firma Mauricio Gómez Amín Presidente, Eduardo Emilio Pacheco Cuello Vicepresidente, Sandra Ovalle García Secretaria General”.

Presidente:

A continuación vamos a escuchar la señora Viceministra de la Creatividad y Economía Naranja, la doctora Adriana Padilla, Viceministra tiene el uso de la palabra.

Viceministra de la Creatividad y Economía Naranja doctora Adriana Padilla:

Muy buenos días. Nosotros desde el Ministerio de Cultura venimos adelantando y tenemos nuestra

convocatorias y en las convocatorias debemos apoyar proyectos artísticos que van dirigidos a organizaciones, especialmente lo que estamos fortaleciendo es ecosistemas que hay en las regiones, en diferentes sitios de trabajo, hemos apoyado 55 proyectos de los cuales 31% han sido realidad, también fortalecemos la creación musical desde la primera infancia, tenemos cinco centros y todos prestan servicios en Riohacha, los otros están en Maicao, están tenemos una formación musical para niños y niñas, para jóvenes, también en cuanto a las transferencias, son recursos que toma la Alcaldía, también transferencias, alrededor de 197 millones de pesos; estamos trabajando en este momento en dos bibliotecas itinerantes, pensando siempre en el desarrollo del departamento y de la ciudad que a través de los ordenamientos territoriales se está trabajando la calidad de vida, la inversión social y la cultura y uniendo estos eslabones, les estamos dando esas destrezas en la formulación de proyectos; adicionalmente en toda la conformación de la agenda creativa de esta ciudad, un tramo muy importante que le agradezco también al Concejo de Riohacha que lo aprobó hace poco en cabeza del Alcalde trabajaron conjuntamente, para presentar su apuesta en economía creativa y cultural, un nivel educativo como el que buscamos que nuestro sector trascienda, que el artista también genere y nosotros desde el Gobierno nacional, la Economía Naranja estamos apoyando estas políticas públicas del turismo rural; estos dos sectores que complementan las vocaciones más importantes de la ciudad y los concejales que están acá fueron quienes aprobaron, van hacer lo que es una política pública en aquella economía creativa y cultural que van a trabajar y se van a desarrollar proyectos que tienen que ver con organización de espacios cívicos, con entretenimiento y muy importante que la Comisión regional ya enjuto el tema de trabajo en la actividad cultural porque claramente, logramos con el sector social estos proyectos. En Colombia nosotros tenemos que conseguir equipamientos que tengan una capacidad mixta, nosotros en Riohacha tenemos dos, con recursos del DNP, con recursos de la Alcaldía, para que haya una gobernanza que no dependa solamente de la Alcaldía, sino que sean gremios que a través de programas de promoción del Sena, de programas de emprendimiento con el Ministerio de Industria y Comercio; hemos identificado que con la Economía Naranja se pueden generar 55 programas y quiero resaltar rápidamente, todo lo que ha sido inversiones en regalías es muy importante que nos haya acompañado el Ministerio de Cultura y ya se han gestionado proyectos. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Quiero antes de continuar, reconocer la presencia de la doctora Hilda Blum, de la Cámara de Comercio bienvenida, es bueno tener la sinergia también del sector privado en esta Comisión de Ordenamiento, lo importante es el trabajo en equipo de lo público y lo privado. Le voy a dar el uso de la palabra al doctor Ricardo Galindo.

Ricardo Galindo:

Muchas gracias señor Presidente. En aras del tiempo, en inversiones que a nosotros nos tocó, tenemos inversiones que en los municipios como Dibulla, Fonseca, Villanueva por cerca de 5.000 millones, eso le permite apoyar el espacio territorial y adicionalmente se han venido concertando programas, unos temas importantes que a partir de promoción para las mujeres cabeza de hogar, hemos trabajado de la mano para contar con el desarrollo de productos, en eso hemos trabajado fuertemente e hicimos una campaña con Colombia en diferentes municipios, Uribia, Manaure, Dibulla y Riohacha, unas jornadas donde se recolectaron cerca de

9 toneladas de desechos sólidos, obviamente una jornada muy exitosa. Y finalmente lo que llamamos el proyecto tributario, participación internacional del más alto nivel; muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la señora Viceministra de Transporte, la doctora Carmen Ligia, doctora tiene el uso de la palabra por 8 minutos.

Viceministra de Transporte, doctora Carmen Ligia Valderrama:

Muy bien muchas gracias, Un saludo especial para todos los presentes. Están abordando ustedes uno de los temas más importantes para la región y eso me permite referirme de manera muy precisa al cuestionario que nos han realizado al Ministerio en la proposición número 12 que tiene que ver justamente con los temas que ahora mismo nos ocupan. En primer lugar, me voy a referir a las acciones realizadas al Ministerio de Transporte respecto a la implantación del Plan de Movilidad del Distrito de Riohacha; en este punto es preciso señalar que el artículo 1° de la Ley 1083 de 2006, modificado por el artículo 96 de la Ley 1955 de 2019, estableció que los municipios y distritos que deben adoptar los planes de Ordenamiento Territorial en los términos de la disposición de la 388 de 1997 serán los que formulen, adopten y ejecuten los planes de movilidad, esos planes de movilidad sostenibles y seguros sean los que den la prelación a los medios de transporte no motorizados, especialmente peatones y bicicletas y el transporte público con energéticos con cero o bajas emisiones; en todo caso los planes de movilidad deberán determinar objetivos de metas sostenibles que sean articulados con los respectivos planes de Ordenamiento Territorial, esto es muy importante resaltarlo porque hace que los planes de movilidad, que el engranaje, por eso es que deben ir de la mano del plan de ordenamiento Territorial, cuyo cumplimiento debe garantizarse mediante la formulación de programas, estrategias, proyectos; de hecho por eso hay unas fases específicas para cada uno de ellos de forma tal que se garantice esa articulación entre los planes de movilidad y el Plan de Ordenamiento Territorial; en tal virtud y siendo Riohacha un municipio con una población superior a 100.000 habitantes según las cifras del DANE, se encuentra en el grupo de municipios que deben adoptar los planes de Ordenamiento Territorial y por ende también deben formular, adoptar y ejecutar el plan de movilidad; desde hecho, desde este Ministerio y particularmente desde la Superintendencia de Transporte, hemos venido divulgando permanentemente desde acá varios meses, como los municipios se deben adaptar a los planes de movilidad que respondan, a las necesidades propias de cada uno de los municipios alrededor de todo el país y Riohacha no es la excepción, por este motivo, vale la pena indicar que es obligación de cada entidad territorial adoptar el Plan de Ordenamiento Territorial y así elaborar el plan de movilidad sostenible y seguro, de hecho si me permite, el Ministerio de Transporte de hecho, mediante la resolución terminada en 885 del 15 de octubre de 2020, reglamentó lo que deben ser los planes de movilidad segura para los municipios los distritos y las áreas metropolitanas, información detallada respecto de la reglamentación, por supuesto estamos muy prestos de acompañar y socializar al respecto, quien trabaja toda la línea de prevención y promoción para el efecto, la respectiva resolución estableció un plazo hasta de 24 meses, es decir, que para el 15 de octubre del año 2022 deberán adelantarse todas las etapas, etapa de diagnóstico, una etapa de formulación y una etapa de adopción del plan de movilidad, por supuesto que deberían realizarse las modificaciones correspondientes. Se pensó de una

forma muy reflexiva, que el plan de movilidad debería realizarse, por eso estuvimos muy claros que no solo debe hacer parte de las autoridades sino también los diferentes gremios, los diferentes grupos o voceros, de la población, de manera que hay etapas donde pueden opinar y pueden intervenir, quien toma la decisión final es la autoridad, pero la idea es que sea retroalimentado por toda la región. De esta manera daríamos respuesta al primer punto.

En relación al segundo planteamiento, es decir, a los planes y programas que tiene programado el Ministerio de Transporte para la implementación del sistema de transporte urbano del distrito de Riohacha SITP en primer lugar, es importante mencionar que corresponde a las autoridades territoriales o administrativas como autoridad de transporte competente ejercer las funciones de planificación, organización, control y vigilancia de la prestación de los servicios de transporte de su jurisdicción y es en virtud de ello que tienen a su cargo otorgar la habilitación para prestar el servicio al público de transporte colectivo de pasajeros y así adelantar las acciones necesarias para combatir la ilegalidad y la informalidad; somos absolutamente respetuosos de las funciones que corresponden a cada territorio, será el municipio el que decide cuál será la respuesta efectiva para sus necesidades, de esa manera la implementación de un sistema de transporte estratégico SITP, aun cuando sea financiado por la Nación como un mecanismo de bienestar de la ciudad, es un acto propio del Alcalde Municipal. El artículo 2° establece que la Nación podrá realizar inversiones en un porcentaje comprendido entre el 40 y el 70% de acuerdo con el marco fiscal de mediano plazo esto pues sujeto al cumplimiento de ciertos requisitos por parte de los entes territoriales; así las cosas, como lo he dicho, esta cartera ministerial mediará en la resolución del reglamento de esos requisitos para poder acceder a la cofinanciación por parte de la Nación, estando prestos a recibir las respectivas solicitudes por parte del Distrito de Riohacha que a la fecha no han aplicado a la misma, pero extenderles todo nuestro apoyo y acompañamiento para indicar cuál es el sistema, la composición, cuál es la proyección que tienen todos los componentes desde la resolución anunciada; con ello señor Presidente estaríamos dando respuesta a los planteamientos como Ministerio de Transporte, no sin antes reiterar que estamos y seguiremos muy pendientes de la opción que se vaya a adoptar en el municipio para acompañarles en su decisión; muchas gracias Presidente y a todos ustedes por su atención.

Presidente:

Debemos tener una agencia especial trabajando en equipo con los alcaldes y con planes de seguridad vial en los distritos y los municipios, no podemos seguir viendo cómo todas las semanas hay accidentes graves, sobre todo aquí en la Costa Caribe en las carreteras nacionales y no pasa nada, quisiéramos llamar la atención desde la Comisión de Ordenamiento, a todos los Senadores que hacen parte de la misma. Vamos a seguir con el uso de la palabra, al doctor Camilo Quiroz del Ministerio de Vivienda, tiene el uso de la palabra por 8 minutos doctor Quiroz.

Camilo Quiroz:

Gracias Presidente Senador Mauricio Gómez Amín, gracias además por esta experiencia de traer la Comisión a este departamento que tantas necesidades presenta, saludo a los demás miembros de la Comisión a todos los que se encuentren conectados, a los concejales, diputados, medios de comunicación, mi coequipera la doctora Gloria Tovar buenas tardes a todos. Extendiendo un saludo del Ministro Jonathan Malagón, desafortunadamente no pudo acompañarnos el día de hoy. Tres preguntas en el cuestionario, cuáles son las oportunidades al acceso a

los subsidios de vivienda, el otro referido a los proyectos de renovación urbana territorial y por último proyectos en materia de acueductos y saneamiento básico. Desde luego que esa población que todavía no ha accedido a oportunidad habitacional en condiciones dignas, hoy he venido a mostrarles cuáles son los caminos que tienen los riohacheros, los guajiros para mitigar en primera media en tema de contexto. Hoy Colombia presenta un déficit cualitativo de 680.000 hogares que no tienen acceso a vivienda y cerca de un 18% de la población colombiana. Esas cifras en el departamento de la Guajira, donde esas cifras se duplican y el déficit es de 41%, en esta tabla podemos ver los avances que se han venido teniendo, con esos déficit tanto en materia cualitativa, como en materia cuantitativa, desde que comenzó el Gobierno del Presidente Iván Duque, pese a que hay mejoras, los retos que todavía nos quedan son enormes y podemos decir que no vamos ni por la mitad del camino, para ello se ha tratado de impactar con tres programas puntuales, siempre en gobiernos anteriores le traen soluciones a todas las familias, que nunca un Gobierno se había enfocado en esas familias, que aun teniendo su vivienda, la tiene en condiciones inhumanas, estoy hablando de infraestructura, sin pisos, sin unidades sanitarias, sin pintura en sus paredes, sin cocina, pensando en ello se lanza el programa de una vivienda digna, nosotros firmamos con el Distrito de Riohacha un convenio de 4.000 millones de pesos para favorecer a cerca de 400 hogares de riohacheros pobres, en mejoramiento de vivienda, la mitad de los recursos los pone el Ministerio de Vivienda, la otra mitad la entidad territorial que a la vista de hoy, tenemos 341 mejoramientos de vivienda ya ejecutados con recursos del Gobierno nacional, estas inversiones son de 14 millones de pesos a cada una de las familias, para hacerles unidades sanitarias cuando no las tenga, esperamos que en junio del próximo año tengamos el resto de mejoramientos que hacen falta, solamente para la comunidad que es propietaria, que no tiene los recursos para mejorar.

Pero ahora que sucede con aquellos que no tienen una casa, que no tienen una unidad habitacional estamos acostumbrados que a través de un crédito hipotecario y un auxilio del Gobierno nacional, muchas de estas familias puedan acceder a las viviendas, lo que ocurre es que muchas familias que no tienen como acceder a esos proyectos porque no tienen los recursos para ahorrar y que el banco los habilita para obtener ese crédito, por eso aparece el programa de semilleros propietarios, el Gobierno nacional les está dando subsidios de arrendamiento a esas familias para que apliquen a unos programas de arrendamiento, contar con unos recursos para invertirlos en una propiedad, en su vivienda; el programa semilleros, de propietarios ya lo tenemos habilitado en todo el país, hay dos proyectos en Riohacha en este momento en reestructuración para habilitarse y una vez esa población logre hacerse con los recursos para aplicar al crédito hipotecario del Gobierno nacional de mi casa ya donde el Ministerio les entrega subsidios para la cuota inicial de las viviendas y subsidios para el pago de las tasas de interés a lo que les preste el banco hasta 43 millones de pesos, los recursos se habilitó la concurrencia de subsidios, las cajas disponen de los subsidios a primera mano para que las familias puedan tener acceso al 60% de financiación de lo que cuestan las viviendas, lo cual Presidente Gómez Amín, pueden estar pagando entre 200, 230 mil pesos mensuales de la cuota para su vivienda propia.

Pero aquí entramos en el verdadero asunto del Ministerio de Vivienda que trae una política de cierta manera dinamizando, el sector constructor no ha podido tener el suficiente eco en toda la gente, precisamente

que los Alcaldes no tienen lotes y sin lotes no hay espacios dónde invertir en esa infraestructura social, complementado a eso, programas del Gobierno por ende el gran reto que tienen los mandatarios es la habilitación del suelo con el mecanismo, el gran reto que hoy enfrentan los municipios es el Plan de Ordenamiento Territorial, el 85.5% de los municipios en todo Colombia tienen el POT desactualizado, en Riohacha el POT se aprobó desde el 2002 ya cumplió su vigencia de largo plazo, estamos en mora de poder brindarle a la comunidad en el cual podamos terminar los productos que sirven, a más tardar a fines de este año podamos tener el POT actualizado, vamos a encontrar las soluciones definitivas para que sean los abanderados en solución de vivienda, en materia de equipamiento social, va más allá de mínimo de una vivienda y por eso hacemos inversiones en parques en centros de desarrollo infantil, estamos construyendo con la formulación y los estudios de un parque donde se construiría y se beneficiarían alrededor de 950 personas del Distrito de Riohacha que esperamos iniciar en enero; y ahora sí para concluir no pasar por alto que las importantes obras que se vienen, precisamente donde están los instrumentos de financiación para los riohacheros, todas las herramientas que dispone para que los distritos puedan robustecer los proyectos que tienen en circulación, con la vigencia; muchas gracias.

Presidente:

Quiero darle una noticia muy importante a Riohacha, acabo de hablar con el Vicepresidente de Relaciones Comerciales de la DIAN y me han pedido hablar con la Aerocivil, dice que tiene un espacio de conectividades, vamos a comunicarle a Avianca y la Aerocivil, para revisar el tema de conectividad de oferta, vamos a revisar el tema de precio de tiquetes, para que no solamente la infraestructura se prometa hoy en esta Comisión, sino que sea el compromiso de las empresas como Avianca que le apuesten al departamento de La Guajira y a Riohacha, esta Comisión pasa del dicho al hecho y se compromete a instalar una mesa técnica con la Aerocivil, con el Ministerio de Comercio y Turismo, con el Alcalde de Riohacha, con su gabinete, con los Senadores para poder arrancar esta negociación, que estoy seguro va a ser de mucho éxito. Doctora Gloria tiene el uso de la palabra.

Gloria Patricia Escobar:

Muchas gracias señor Presidente, la meta es sacar los proyectos de agua potable y saneamiento básico que han dispuesto en el plan de trabajo y la hoja de ruta que ustedes diseñaron; pero antes que todo quiero presentarles el tema del Gobierno nacional en prevención y saneamiento básico, tres necesidades básicas para el departamento que nos ocupa, los servicios públicos en el departamento que calidades van de la mano con un certificado de estudio, en ese orden de ideas el trabajo que es muy importante nos hace mirar cómo delegar este ejercicio, este porcentaje es el indicador de la mano con los municipios, la salida del agua es un factor muy delicado, que además no solo que sea de agua potable, sino que implica que todas las obras que se vayan a adelantar impacten en este tema tan importante, hoy es un tema delicado todo esto, unos indicadores del servicio, tiene todo lo que incide a que sea un tema de la modalidad del agua, el acceso a agua potable para las comunidades pues obviamente con las condiciones del departamento, las distancias, el tipo de suelos, el tipo de calidad del agua que se puede intervenir y poder sacar esta agua, el tema de las enfermedades gastrointestinales, nos encontramos que este esquema de intervención que lo llamamos Guajira Azul, implica un trabajo conjunto en la administración, porque al determinar este ejercicio que están viendo ahí, son varios los componentes intervenidos, por consiguiente en sus

comunidades nunca desconocemos de que quienes están en territorio, a las comunidades las escuchamos y ahorita van a ver la integración del proyecto con el esquema de aseguramiento de la prestación; a nivel Gobierno también encontramos las estructuras de los proyectos, deberíamos entrar a buscar la fórmula que pudiera ser esquema diferencial con algunos llamados de las condiciones estrictas a las condiciones particulares del territorio de costumbres y de condiciones uso de agua potable, el tema institucional es muy importante, que hay el equipo, que hay la condición temporal, estamos trabajando, pero necesitamos la presencia del territorio, trabajar de la mano los proyectos, concertar y trabajar conjuntamente estos, son los indicadores de calidad, esta información para transmitir este tipo de proyectos de la región, y luego viene el tema de estudiar, cómo manejar obviamente que los indicadores que les mostré, la estructura era muy débil y en ese orden de ideas, son los esquemas de Guajira Azul. Guajira azul tiene otro sistema pero empezamos a recoger recursos tanto del sector privado como del sector público que trabajan mancomunadamente en el departamento de La Guajira, para poder construir el conjunto y trabajar, eso lo que hay en el plan departamental de agua, hacemos esas concertaciones y se empezaron a estructurar los modelos, interdicciones; el modelo más que puntual es de conocimiento de la opinión pública que hoy tenemos en el departamento, diseñado de acuerdo a cada condición; en la zona sur de La Guajira aplicamos los esquemas por regionalización con unas situaciones robustas que permiten se garantice el consumo de agua potable, pero aquí tenemos tres escenarios importantes, la estructuración de los proyectos para que pasen a las aprobaciones del Ministerio requisito para el sector de agua potable y saneamiento básico teniendo en cuenta el territorio; y segundo el tema de lo que viene, es un ejercicio muy importante entre las comunidades wayú con las administraciones municipales que en este caso por ejemplo Riohacha, en ese orden de ideas lo que buscamos es orden en los recursos y obviamente que se va a tener el espacio para que las comunidades a futuro, estas mitigaciones tengan toda la operatividad y sigan cumpliendo con la calidad de agua potable, hoy nos aporta a futuro la cobertura rural, hoy tenemos a 2021, el 24% agua potable y canales destinados para el cierre de un 48,2%, pero este reto depende de la operatividad lo mismo y que obviamente logremos trabajar para las comunidades, las comunidades especialmente que ha sido el compromiso del Gobierno nacional y hemos ido avanzando de forma integral de tal forma que las obras que tienen las comunidades; estamos trabajando en la capacitación para quienes las administren tengan todo el acceso y tengan especialmente los temas de operación, ustedes dirán que es un número pequeño de los avances pero para llegar a los avances nosotros necesitamos hacer las inversiones, en la intervención del señor Alcalde se mencionaba que hay varios proyectos alternos, cuando interviene el Gobierno nacional quisiéramos hacerlo de forma integral, lastimosamente en el tiempo considerable no podemos hacer la intervención de tiempos integrales, luego empezamos a construir el acceso a agua potable y no podemos dejar el tema de saneamiento básico; en municipios con agua potable es un cuerpo grande también no tenemos la estructura allá en la ubicación de redes, vamos llegando muy lentamente a cumplir las metas pero con el compromiso de que obviamente lo que hay que sacar adelante es la implementación de estos proyectos para 2028.

Como pueden ver ahí mostramos todo lo que implica el proceso de las vías en tema de restructuramiento, cuál es nuestro reto, llegar al sur de La Guajira con proyectos a más de siete municipios fortaleciendo estos indicadores.

Debemos trabajar en la renovación de redes y la planta de agua potable, tenemos recursos invertidos entre el sector público y el sector privado por más de 180.000 millones de pesos, hoy en día se han destinado estos recursos en proyectos que se están estructurando, en proyectos de un total de cinco proyectos y estamos trabajando con los técnicos y los jurídicos para que esto sea una realidad y tenemos recursos de crédito del Ministerio, del Gobierno nacional desde el 2020, tenemos para el Distrito de Riohacha 40 mil millones de pesos, que este proyecto pasará viabilidad, pasará a ser controlado, nuestra meta es que este proyecto quede finalizado; también el tema del alcantarillado fluvial es un tema que ya está focalizado, hemos acordado un trabajo conjunto con la administración, con estas inversiones Alcalde nosotros esperamos sacar adelante estas licitaciones de 2020-2022 para que las mejoras se vayan viendo una vez nos entregan los proyectos para cerrar es muy importante y transitorio el tema de la operación.

Presidente:

Quiero antes de continuar resaltar la presencia del Senador Dídir Lobo que se acaba de conectar a esta importante sesión que desarrollamos de manera descentralizada en compañía del Senador Pacheco, los Senadores que nos acompañan virtualmente en la ciudad Riohacha, quiero resaltar la presencia de la gestora social de Riohacha la doctora del DNP, el doctor José William Linares con otro de los importantes anuncios es una de las conclusiones, también en esta mesa y que la primera semana de octubre se instala la mesa técnica de trabajo con el Ministerio de Transporte para posicionar el plan de movilidad de Riohacha, todo el compromiso la Viceministra Carmen Ligia, para que de aquí a diciembre quede fijo. Voy a darle el uso de la palabra al doctor Linares para que por ocho minutos, después le voy a dar el uso de la palabra para terminar a la Viceministra que quiere hacer un anuncio importante también para Riohacha y para La Guajira, no sin antes escuchar a uno de los funcionarios que se encuentran aquí presentes, no sin antes escuchar también a uno de los Diputados que se encuentran en la mañana de hoy, sin los diputados, sin los Concejales no podríamos trabajar como coequiperos para tener un espacio importante Tiene el uso de la palabra el doctor Linares que se pase del papel a la platica y que se comprometa hoy con Riohacha y la forma de comprometerse es invirtiendo en esta bella ciudad.

José William Linares DNP:

Claro que sí Presidente un gusto, Alcalde un gusto estar en su ciudad, Senadores, compañeros de Gobierno. Lo primero Alcalde, es que el DNP ha estado apoyando mucho a los distritos y el ordenamiento de la ley, ha sido fructuoso, ha sido el único proyecto que ha sido desarrollado por CONPES para la región y está próximo a ser aprobado; lo segundo Alcalde, yo creo que hoy he dejado los contratos que existen, lo que hemos logrado, los pagos territoriales y como usted sabe, en enero de este año firmamos el Pacto Territorial de La Guajira, digamos yo creo que es importante para todos que hagamos claridad que los bancos territoriales están cumpliendo como instrumento para la integración regional y para las grandes macro estaciones regionales, digamos que son inversiones de 5.4 billones de pesos de los cuales la Nación va aportar 2,7 y 1,2 billones, van a ser ya en territorio, hay dentro de este espacio Alcalde yo creo que usted ha estado revisando, tenemos unas inversiones para Riohacha como Distrito por valor de 405.000 millones, están concentradas en siete proyectos dentro del impacto, el Viceministro lo dijo hace un momentos y yo lo sigo diciendo, en la inversión sectorial pero en lo que tenemos incluido en el pacto están siete proyectos, está

la erosión costera de Riohacha, está el nuevo Malecón de Riohacha, está la marina, están los mercados, está la cárcel de Riohacha, la construcción del alcantarillado y está el sistema de alcantarillado aguas residuales del municipio de Riohacha; claramente es un esfuerzo de todo el Gobierno nacional, los recursos sectoriales y recursos del Fondo Regional del Pacto alrededor de 102.000 millones de pesos; e importante alcalde y todos los asistentes, el CONPES 4.037, que comprometen los recursos en 102.000 millones que va aponer Planeación Nacional para Riohacha; lo importante es que tengamos ese Pacto. El otro acuerdo desde Planeación Nacional, está en posibilidad de concretar una mesa para revisar todo el tema financiero del Distrito de Riohacha, creemos en nuestros índices pues nos dice si bien ha venido mejorando la situación financiera del Distrito y de toda la disponibilidad Alcalde de Planeación Nacional, hacer las mesas y todo lo que usted requiera para de la mejor manera empezar el desarrollo de la financiación, entonces yo creo que hay cubrir estos siete proyectos, creemos que en este cierre del Gobierno ya es muy difícil inventar un CONPES, pero esta inversión de 405.000 millones de pesos va ser muy benéfica y exitosa para el Distrito de Riohacha; yo dejaría ahí mi intervención Presidente, muchas gracias.

Presidente:

Solicitarle al DNP una Comisión de Senadores, el segundo Municipio o Distrito que tenga CONPES, esto también podemos tenerlo en Riohacha y hay que trabajar. Voy a dar el uso de la palabra a la Viceministra para un anuncio muy importante y después vamos con el listado que tenemos en esta sesión de hoy.

Viceministra de Cultura:

Muchas gracias Presidente, representantes del Ministerio en cabeza de la Ministra, que gracias a aprobación de un proyecto para traer recursos internacionales, la Unión Europea nos ha donado un millón de dólares para invertir en la escuela taller que va a ayudar muchísimo a recuperar acciones y oficios importantes que se tienen en lo cultural en la región, trabajar en la región, trabajar con jóvenes, con artesanos, comunidades indígenas también, comunidades migrantes en este momento, Alberto escobar sacó un sitio para poder establecer en donde la vamos a tener, también necesitamos un trabajo articulado para que precisamente se instalen con las capacidades técnicas para que se puedan ayudar a los niños.

Presidente:

Quiero decirle a cada uno de ustedes, con el Ministro de Minas doctor Albán que quiere mucho a La Guajira, que quiere mucho a Riohacha, que está a más de cuatro horas pero que su corazón está aquí, está comprometido con el departamento de Riohacha, yo diría que no se preocupe, vamos a darle el uso de la palabra a la concejala Silvia Ardila.

Concejal Silvia Ardila:

Los recibimos con el corazón abierto, bienvenidos todos gracias por estar acá, viendo la ciudad que todos queremos, Alcalde lo felicito por esta iniciativa, decirle a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que la Riohacha que estamos proyectando a un futuro ojalá que fortalezca la cultura, muchísimas gracias por estar acá, muchísimas gracias por creer en Riohacha que somos la cabeza de Colombia, muchísimas gracias a la primera dama, a los periodistas, decirles que Riohacha está trabajando en pro de un beneficio común y sabemos del potencial turístico que tiene el Caribe, además del tema de la Economía Naranja que necesitamos, va a mostrar a Colombia como lo que somos, una región

grande, una región próspera y además la cabeza de toda la Guajira; muchísimas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el diputado Edilberto Ibarra, con esta intervención vamos a dar por finalizada la sesión para pasar a despachar.

Diputado Edilberto Ibarra:

Un cordial saludo a todos los que están acá presentes. Todo está muy bonito y todo está muy bien pero yo si les voy a acarar algunas circunstancias. En el departamento de la Guajira nosotros tenemos una extensión bastante amplia, tenemos 444 corregimientos, más de 60 veredas, comunidades indígenas dispersas y quisiera saber qué tenemos en lo territorial desde este escenario, la Represa del Río Ranchería, cómo está eso, como va quedar eso, las comunidades se preocupan cada día más y queremos saber qué va pasar con esa parte, me interesa saber también el tema de la explotación minero energética, garantizar el apoyo vital de las comunidades indígenas porque ya se están presentando muchos choques entre ellos y sabemos que los aerogeneradores de energía ya están, además de eso quiero abordar un tema que es lo portuario, la zona franca porque también hace parte de esta Comisión y les agradezco Senadores, yo les digo algo muy importante, yo me siento agradecido en esta sesión que son maravillosas, que son muy enriquecedoras para la región, como departamento, como distrito acá hay gran desarrollo, importante en cuanto a materia de vivienda, hay una situación que es esta, nuestras comunidades son completamente empobrecidas, si queremos calidad de vivienda, si nosotros comenzamos a hacer para que accedan nuestros hermosos guajiros debe haber una alternativa mejor, conozco dos proyectos en el departamento de La Guajira donde el departamento compro el 50%, nos gustaría muchísimo que vengan proyectos reales, las obras Manaure requiere, Maicao requiere, me gustaría más que a nosotros nos dieran más acceso a las tierras y en cuanto al tema de Guajira Azul se me preocupa, yo personalmente asistí, conocí y llega a cada uno de los sitios nuestro hermanos wayuú, se les pasó dos kilómetros para ver algo prácticamente aquí hemos mejorado en una infraestructura porque desde Gustavo Rojas Pinilla hoy tenemos un cerramiento que tiene ahí un parquecito, que queremos que haya más seguimientos porque donde se colocan las vías públicas, me preocupa las sostenibilidades que con el tiempo es un mundo letal y yo sé que con la inversión que se ha hecho hoy en día era para que estuviéramos nadando en el agua; me disculpa Presidente quisiera que ustedes tuvieran esa inquietud, les agradezco.

Presidente:

La labor suya es esa, yo fui Concejal de Barranquilla seis años, la gente vota con uno es para que hable como usted, a esta Comisión no le incomoda en lo más mínimo, al contrario yo le pido a los funcionarios del Gobierno nacional que lo que el diputado está diciendo en la mañana de hoy y si es así, asumir los correctivos pronto para que no solamente la Asamblea esté tranquila, el Concejo esté tranquilo, el Gobernador encargado este tranquilo y el Alcalde, si ellos están tranquilos, la comunidad esté tranquila, nosotros al final del día, los Senadores, los Representantes, Diputados, Ediles, Alcaldes, Gobernadores trabajamos para la gente, somos empleados públicos que trabajamos para la gente, quienes nos pagan quienes son ustedes y por eso tenemos que velar, lo que usted está diciendo lo recibimos con los brazos abiertos. Quiero para finalizar darle el uso de la palabra a la ex Alcaldesa Alexia Enríquez por dos minutos, vamos a darle también por dos minutos para finalizar a

María Angélica Martínez, la Gerente del Hospital, que también está pidiendo un espacio de dos minutos.

Alexia Enríquez ex Alcaldesa:

Muy buenas tardes a todos, para nosotros los riohacheros es un placer esto es algo muy productivo, nosotros somos amigos de la institución y estamos siempre apoyando para que Riohacha se desarrolle, por eso hoy quiero hacerle énfasis en varios puntos importantes a esta Comisión porque más que venir aquí funcionarios públicos a comprometerse a servir, yo soy experta en desarrollo territorial y quería hacer una mención muy especial, aunque la sesión de invitados se ha esforzado por su oficina de urbanismo, por desarrollar actividades de control, hace falta mucho más, porque nosotros en el territorio somos mucho más extensos, estamos mal contados por el Departamento Nacional de Planeación; mucha gente que no se incluye en esos censos, hace falta urgente una curaduría, porque una población con más de cien mil habitantes tiene que tener por lo menos una curaduría y nosotros estamos pasando de los cien mil y debemos contar por lo menos dos distritos en el Departamento Nacional de Planeación; señor Mauricio Gómez Senador que por favor para que la Superintendencia de Notariado y Registro los insten para instalar una curaduría en el distrito de Riohacha porque hace falta el Ordenamiento Territorial, el urbanismo que nosotros queremos evidenciar que toda la zona y en los países de Latinoamérica que se surge del asentamiento urbano, esa población no tiene el recurso de tierras como son estas que son aptas para sembrar, zonas productivas, por eso los gobiernos se desgastan en atender la problemática, con inundaciones de invierno erosión, pero si tenemos una curaduría con un personal apto representando el Gobierno. Un llamado también al tema de las actividades históricas culturales, por favor la cultura ha sido atendido a pedazos porque no ha habido un plan de intervención, un recurso para este tema que es bastante de la ciudadanía, donde no tenemos un municipio que tenga mar, que tenga turismo, que no tengamos un puerto para recibir esos grandes buques con seis mil, ocho mil turistas que traigan dólares empieza la ciudad a tener un desarrollo adecuado, somos un departamento de la luz más grande de Colombia, porque no plantearse un esquema a nivel nacional donde la luz de energía eólica y solar puedan darle una ciudad con potencial turístico, pero Riohacha, La Guajira es departamento de la cabeza de Colombia, porque tenemos una propiedad de suelos para poder mostrar a través de la cultura wayuú, entonces como Comisión yo les pido el favor que pongan en su agenda todos estos compromisos, son estos temas y este desarrollo sirvan de acto de hablar por años vamos a actuar que la nación nos acerque. Muchas gracias por permitirme este espacio.

Presidente:

Está pidiendo el Ministerio de la Vivienda dos minutos para responderle al diputado y a la ex Alcaldesa. Tiene el uso de la palabra doctora Gloria.

Doctora Gloria Patricia:

Oportunamente quería comentarle como lo dije en la primera intervención, los trabajos con la comunidades wayuú, han sido ejecutados porque nuestro primer ejercicio no es llegar a darle una solución a cada comunidad, las inversiones sí se han hecho y benefician algunas de las comunidades, esos módulos nos están llevando el agua para que puedan acortar distancias y buscando la forma que las comunidades tengan forma de desplazarse, esto con una alianza para llevar agua a todas las comunidades que con estas cifras, en este Gobierno les quedamos de hacer dos módulos y ciento un pilas adecuadas en un sitio

que tengan agua con la capacidad y también los insumos necesarios para su potabilidad.

Camilo Quiroz:

Efectivamente también valoramos mucho lo que los Diputados hacen pero hay veces que los esfuerzos que se están haciendo hoy no son tan visibles ante la misma sociedad y ahí también tendríamos que replantearnos la del Gobierno en la forma política, la base que tiene pero efectivamente, si son muchas las inversiones que se están haciendo en el departamento, no solamente en materia de agua, sino también en materia de vivienda, si bien el diputado explora unos proyectos de inversión, casi mil cien viviendas se están haciendo en Manaure y Riohacha, son muchos los esfuerzos que se hace no solamente por iniciar nuevos proyectos de vivienda, sino por mejorar, por fortalecer proyectos de vivienda que hoy en día están presentando múltiples problemas porque solamente en el departamento de La Guajira tenían en ejecución algunos proyectos de vivienda, mil cincuenta viviendas en ocho municipios, proyectos que si bien le dieron a unos solución habitacional, muchos hogares guajiros han venido presentando múltiples problemas en materia de seguridad, en materia de tráfico de drogas; el Gobierno está haciendo inversiones en materia de vivienda, en materia de equipamiento, construyendo colegios para el desarrollo infantil, que permitan en su momento no termina siendo hoy tan visible, pero en cada uno de esos complejos están presentando indicadores que el trabajo de este Gobierno ha dado todo para dejar la construcción de estas unidades habitacionales que terminen impactando; y también que desde el año pasado el Ministerio de Vivienda con los programas de vivienda rural, en el primer paquete de viviendas en todo Colombia, solamente llevamos cinco convenios con el departamento de La Guajira, ya está en fase, ya sale la licitación de estas casas rurales para el próximo mes, toda la representación cultural que tienen las comunidades rurales en el departamento de La Guajira muy puntualmente y para poder impactar hoy el déficit habitacional en el Distrito de Riohacha se requiere como se manifiesta la ex Alcaldesa, se actualice el Plan de Ordenamiento Territorial, allí tenemos que aunar esfuerzos porque sin actualización del Ordenamiento Territorial se pueda iniciar el POT. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Gracias doctor Camilo, quiero aclarar que esto no es una audiencia pública, pero me cuentan que hay un almuerzo y facilitar la salida de los funcionarios y los Senadores, para el aeropuerto, pero voy a hacer una reflexión final, los procesos no es que duren un día tampoco, tampoco es para un año, las necesidades que hoy tenemos son muchas y el Gobierno está poniendo la cara, un Alcalde que está poniendo la cara, una Comisión que está poniendo la cara, hay que seguir construyendo poco a poco, por ejemplo el acueducto de Barranquilla lleva quince años y todavía falta mucho por hacer, entonces no se desesperen, una recomendación, hay que continuar con la labor que él viene haciendo, hay que continuar no por cuatro años más, sino por treinta años más para que el cambio se dé, mientras tanto cuentan con el Senado de la República, cuentan con la Comisión de Ordenamiento y por supuesto para nosotros fue un placer estar aquí estas horas compartiendo con ustedes, que DIOS los bendiga.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 08 DE 2021

(septiembre 15)

SESIÓN VIRTUAL

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 15 de septiembre de 2021, siendo las 09:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera semi presencial, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Buenos días para todos, tanto a las presentes como aquellos que están a través de la plataforma zoom. Damos inicio a esta sesión formal mixta. Señora secretaria por favor realizar el llamado a lista y verificación del quórum.

La Secretaria, doctora Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los Senadores:

Amín Escaf Miguel

Cepeda Sarabia Efraín

Fortich Sánchez Laura

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Londoño Ulloa Jorge Eduardo

Meisel Vergara Carlos Manuel

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Zambrano Eraso Béner

Acto seguido informa que se ha conformado quórum decisorio con la asistencia de 8 senadores de manera presencial y virtual. A continuación da lectura al Orden del Día.

Orden del Día de la Comisión de Ordenamiento Territorial para el día 15 de septiembre de 2021:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Radicación para la solicitud de la expedición del concepto previo de creación de la RAP del Agua y de la Montaña, de acuerdo al artículo 306, 307 de la Constitución Política y la Ley 1454 del 2012 y la Resolución 029 del 2011 y la Ley 1962 del 2019, con la presencia de los señores gobernadores de Antioquia, doctor *Luis Fernando Suárez*; señor gobernador de Caldas, *Luis Carlos Velásquez Cardona*; el Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Tavera* y demás autoridades presentes por parte de los departamentos de Antioquia y Caldas.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Ha sido leído el Orden del Día.

Presidente:

Ponemos a consideración el Orden del Día expuesto, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado.

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día.

Presidente:

Un saludo muy especial a la Representante del Ministerio del Interior, doctora *Silvia Julia Corso*; a la Directora Nacional del Departamento de Planeación, doctora *Alejandra Botero*; a los señores gobernadores de Antioquia, doctor *Luis Fernando Suárez Vélez*, de Caldas, doctor *Luis Carlos Velázquez Cardona*; al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor *Didier Tavera*. Bienvenidas todas las autoridades y demás presentes, particularmente a los Senadores *Carlos Felipe Mejía*; a la Senadora *Paola Holguín*; a los Representantes *Oscar Tulio Lizcano*; *Nidia Marcela Osorio*; *Germán Blanco*.

Señora secretaria una vez más, quiero por favor que usted lea la certificación, motivo que nos ocupa en esta sesión, la certificación para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña, si cumple los requisitos contemplados en las leyes 1454 del 2011, artículo 30; 1962 del 2019 y la resolución 029 de la mesa directiva del Senado de la República.

Secretaria:

Señor Presidente, esta secretaria certifica que la solicitud para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP) del Agua y la Montaña, cumple los requisitos contemplados en el artículo 30 de la Ley 1454 del 2011, la 1962 del 2019 y la resolución 029 de la Mesa Directiva del Senado. Este expediente allegado a la Comisión de Ordenamiento Territorial contiene los siguientes documentos: solicitud formal del concepto dirigido a la Comisión de Ordenamiento Territorial, firmado por los respectivos gobernadores; documento técnico con soporte que realizan todos los departamentos con sus anexos técnicos; la exposición de motivos, los actos administrativos, ordenanzas y autorización para la constitución de la Región Administrativa y de Planificación (RAP), expedida por las Asambleas de los departamentos que se van a constituir; certificados de continuidad geográfica expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi; el acta de compromiso financiero mediante la cual se certifica el porcentaje de aportes por los departamentos para la consolidación de esta RAP.

Teniendo en cuenta que la solicitud del concepto previo favorable reúne los requisitos para que sea formalmente creada la Región Administrativa y de Planificación (RAP), cumple con estos requisitos exigidos por la ley, por lo cual se da el procedimiento legal para seguir con la solicitud formalmente ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, se firma a los 21 días del 2021.

Presidente:

A continuación habiendo escuchado todos los precedentes, estando aquí los gobernadores de los departamentos, le concedemos el uso de la palabra al gobernador de Antioquia, doctor *Luis Fernando Suárez Vélez*.

Gobernador de Antioquia, doctor Luis Fernando Suárez Vélez:

Buenos días, presento un saludo muy especial, no puedo dejar de manifestar mi alegría por estar hoy en este recinto, haciendo realidad gobernador *Luis Carlos*, un sueño suyo y de *Aníbal Gaviria*, que desde el principio de gobierno presentaron esos encuentros de amigos, de gobernadores amigos, que tienen una mirada conjunta del territorio y desde ese momento decidieron unir esfuerzos para la conformación de las RAP del Agua y de Montaña; por eso, no puedo dejar de hacer referencia a nuestro gobernador *Aníbal Gaviria* y manifestar la alegría que siento, además porque yo tuve el honor, el orgullo de

estudiar en Manizales, tengo grandes afectos por ese territorio, dos territorios hermanos que han compartido además de una gran frontera, yo diría, el camino de nuestros abuelos siempre tuvo como lazos Antioquia y Caldas, por eso puedo manifestar mi alegría y mi satisfacción.

Saludar de manera especial al presidente de la Comisión, *Mauricio Gómez Amín*, al vicepresidente, *Eduardo Pacheco Cuello*, a la secretaria general, *Sandra Ovalle García*, al senador *Miguel Amín Scaf*, *María del Rosario Guerra de la Espriella*, *Jorge Eduardo Londoño Ulloa*; a los demás honorables Representantes y Senadores que están conectados, a mi amigo el gobernador del departamento de Caldas, *Luis Carlos Velázquez Cardona*; al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor, *Didier Tavera Amado*; a los integrantes del gabinete departamental de Caldas y de Antioquia y saludar de manera muy especial a los honorables Senadores y Representantes de Antioquia que hoy nos acompañan, *Paola*, *Juan*, qué bueno que están acá senador *Carlos Felipe*, *Nidia*, *Germán*, *Mauricio*, mi colega odontólogo, *Esteban*, a todos del equipo de amigos que nos acompañan agradecerles la presencia.

Yo creo que es sencillo, miren, en el Plan de Desarrollo de Antioquia “unidos por toda la vida”, claramente se define avanzar en fortalecer los mecanismos de integración de los territorios, yo lo que podría decir a nivel interno de Antioquia, tenemos un ejemplo que para mí es muy poderoso que es el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, como un mecanismo de integración de territorios, es importantísimo, pero tenemos en ese suroeste que precisamente se conecta con el departamento de Caldas a las distintas provincias, la provincia de *San Juan*, la de *Cártama*, la provincia del *Penderisco* y todos esos mecanismos de integración, sin duda traen enormes beneficios a los territorios, porque nos permiten alzar la mirada y no mirar un municipio, sino un grupo de municipios que se pueden unir para trabajar con ese eslogan que nos gusta a nosotros en Antioquia, de trabajar Unidos por el desarrollo del territorio. Por eso es tan importante para nosotros este mecanismo de integración con el hermano departamento de Caldas, contarles que estamos avanzando con el hermano departamento de *Chocó*, para la constitución de la RAP de los *Dos Mares*, yo creo que esa frontera enorme que tiene Antioquia con *Chocó* también nos obliga a mirar hacia este hermano departamento y sin duda, los enormes beneficios que puede traer para los departamentos poder tener esa mirada supra territorial.

Para mencionar algunos temas de los escenarios que favorecen esta integración, hablemos de algo que yo vengo diciendo gobernador y es, el mapa de Antioquia cambia con los grandes proyectos viales que se están construyendo en este gobierno, cambia dramáticamente, el mapa de Antioquia va a ser distinto, entonces la integración *Pacífico 3*, *Pacífico 2*, llegar uno a *Bolombolo* y conectarse hacia *Santa Fe de Antioquia*, con *mar uno*, *túnel Guillermo Gaviria*, *mar dos* y los puertos de *Urabá*, esa conectividad que va a permitir esa unión de los territorios tan importante y que sin duda, va a mejorar la competitividad y los desarrollos de los territorios; esas solas vías ya nos ofrecen enormes oportunidades para estos mecanismos de integración, el gran sueño del gobernador *Luis Carlos del Aeropuerto del Café*, que sin duda va a ser el aeropuerto que va a prestar servicios a muchos municipios del suroeste de Antioquia; en esa integración de las vías que estamos también promoviendo, la pavimentación de *Caramanta-Supía*, la pavimentación de la vía *Riosucio-Jardín*, es decir, estos territorios han estado integrados pero van a quedar mucho más

conectados e integrados con estos grandes proyectos de infraestructura. El sueño que estamos impulsando en Antioquia con el revivir el Ferrocarril de Antioquia en el tramo desde Bolombolo hasta la Pintada, que llamamos el Tren del Café, que se integraría con el hermano departamento de Caldas, ese tren del café que llegaría de Bolombolo, al Valle de Aburrá, Caldas, Barbosa, Puerto Berrío para integrarlo al gran proyecto de navegabilidad del Río Magdalena, es decir, todos esos proyectos estratégicos futuros van a conectar más estos territorios y esa integración de los territorios nos ofrece enormes oportunidades para trabajar en proyectos agropecuarios, el hermano departamento de Caldas y Antioquia juntos 152 municipios, ocho millones de habitantes, pensando en esos proyectos que integran los territorios, la producción cafetera del suroeste de Antioquia, la producción cafetera del hermano departamento de Caldas, el enorme potencial de producción de limón Tahití, de aguacate, en esos mismos territorios, o sea son muchos los proyectos estratégicos que no tengo duda, se van a desencadenar con este mecanismo de integración.

Los pueblos indígenas de esos municipios limítrofes de Antioquia y Caldas, que también nos ofrecen enormes potenciales para fortalecer la cultura, la identidad, ese patrimonio cultural que tenemos. Para cerrar, hablaría de un tema que para mí es importantísimo y que tiene todo que ver con el nombre de la RAP del Agua y la montaña, Anibal Gaviria declaró la emergencia climática en febrero del año pasado y como consecuencia a esa declaratoria de emergencia, conformamos un comité científico de alto nivel, que nos está orientando en las decisiones que debe tomar Antioquia en los próximos años, para que Antioquia sea carbono neutro o carbono cero, imagínense Luis Carlos trabajar proyectos conjuntos para proteger las fuentes de agua que unen a estos hermanos departamentos, para proyectos de reforestación y cuidado de esas fuentes hídricas, pero además, ese comité científico que hoy nos orienta a nosotros, que podríamos unir esfuerzos para que ese comité científico trascienda la geografía de Antioquia y acompañe también al hermano departamento de Caldas en esa gran ruta de sostenibilidad que es tan importante hoy en día.

Antioquia viene trabajando en la agenda 2040, estamos trabajando por la construcción del sueño colectivo de Antioquia, en un proceso participativo, estamos en este momento Luis Carlos, en el diálogo territorial, hemos visitado ya 89 municipios, el reto es que de aquí a la segunda semana de octubre hayamos visitado los 125 municipios de Antioquia, para construir el plan estratégico de Antioquia con ese enfoque temporal al 2040, qué bonito poder compartir esa experiencia de Antioquia para que ese sueño colectivo también trascienda la geografía de Antioquia y permita estructurar proyectos estratégicos de largo plazo y que una a los departamentos; yo no tengo duda por ejemplo, del gran proyecto del ferrocarril de Antioquia, será un proyecto que deberá quedar insertado en la agenda 2040 y quedando allí insertado definirá algo que para nosotros también es importante, construir sobre lo construido, para que tengamos miradas de largo plazo y dentro de ese plan estratégico esta región administrativa y de planificación, pueda impulsar todos esos proyectos estratégicos de los que estamos soñando, de tal manera que agradecer hoy la oportunidad de dirigirnos a ustedes, de contarles con toda la pasión, la fuerza, el compromiso, el amor que tenemos por Antioquia y Caldas, de la importancia que tiene para nosotros la constitución de esta Región Administrativa y de Planeación del Agua y de la Montaña, entre los hermanos departamentos de Antioquia y Caldas.

Presidente:

Un saludo a los Representantes Esteban Quintero y Juan Espinal, bienvenidos. Concedemos el uso de la

palabra al gobernador de Caldas, doctor Luis Carlos Velásquez.

Gobernador de Caldas, doctor Luis Carlos Velásquez:

Quiero en esta mañana enviar un saludo muy especial para todos, ya mi querido colega y amigo, Luis Fernando Suárez, gobernador encargado de Antioquia, ha hecho un excelente resumen, pero quiero igual, con mucho cariño, en nombre de un millón de caldenses, saludarlo a usted, mi querido doctor Emilio Pacheco, gracias por este espacio por recibimos; también al Senador Mauricio Gómez Amín, a la Senadora Laura Fortich que nos acompaña de una manera virtual, al Senador Jorge Londoño, al Senador Béner Zambrano, a la Senadora María del Rosario Guerra, Senador Efraín Cepeda, al Senador Jorge Eduardo Londoño también, Senador Miguel Amín, por supuesto a mi querido colega y amigo Director de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera, quien nos ha ayudado mucho también para llegar a este importante momento de hermandad entre Antioquia y el departamento de Caldas; a nuestra secretaria, doctora Sandra Ovalle, mil y mil gracias.

Hay amigos muy especiales, Senador Carlos Felipe Mejía, le envío un abrazo desde acá, también a Óscar Tulio Lizcano un abrazo muy grande por todo el apoyo y acompañamiento, Representante Blanco, Esteban Quintero, por aquí veo a mi querida Senadora Holguín, al Representante Juan Espinal, amigos muy especiales, quiero saludar también a Hernán Saldarriaga líder de esa gran alianza de los 50 pueblos paisas, 33 suroeste antioqueño, 27 departamentos de Caldas y que ya llevamos dos encuentros mi querido Hernán Saldarriaga con presidente abordo, un abrazo muy especial para usted, también saludar a los equipos de trabajo, yo les cuento que nuestra querida Claudia García, Secretaria de Planeación de Antioquia y nuestra querida Ana Lucía Castañeda, Secretaria Privada de Antioquia, se han puesto, mi querido doctor Luis, esta hermandad como un proyecto sumamente estratégico y también mi querido gobernador, me acompaña Paula Toro, Secretaría Desarrollo Económico de Caldas, Juan Martín, Gerente de Inticaldas, Valentín Sierra, Secretario de Planeación y Jaime Valencia, Secretario de Hacienda y equipos de trabajo.

El gobernador de Antioquia ya hizo un resumen espectacular y ya nos ha contado todo, simplemente ahondar como en 7 puntos estratégicos, por qué estamos aquí? porque el 80% de la frontera sur de Antioquia es con el departamento de Caldas y esa frontera representa 250.000 habitantes y no se nos puede olvidar que por ejemplo, en Encimadas corregimiento del municipio de Samaná, allá estuvo alias Karina Ochoa viviendo y el dolor y las cicatrices que tiene toda esta zona de Colombia desde esa época, aquí también me acompaña el alcalde de Sonsón, Antioquia, bienvenido mi querido alcalde, estas zonas en Caldas inclusive desde el centralismo de Manizales, lo llamamos el lejano oriente y este tipo de hermanamiento permite que esta gente vuelva a la vida y vuelve a la vida en varios temas, primero, esa vía Supía-Caramanta que ya esta fase 3, que esperamos el otro año, mi querido gobernador con su liderazgo y generosidad, comenzar la construcción, ese corredor Riosucio- Jardín, que ya también tiene fase 3 de lado Caldas, estamos a semanas de llevarlo a fase 3 del lado de Antioquia; ese sueño de la vía al Renacimiento desde Sonsón hasta la Dorada, Caldas, eso le va a devolver la vida a tantos habitantes de Antioquia y Caldas, y hay que decirlo, si bien hoy Caldas es un departamento libre de cultivos ilícitos de droga, en la frontera tenemos problemas mi querido gobernador y qué

mejor argumento que dos pueblos hermanos, estar aquí sentados para buscar mejores soluciones. Navegabilidad del Río Magdalena, yo les quiero contar honorables Senadores, Representantes y amigos que zarpamos y aquí el gobernador de Antioquia nos envió al Gerente de Ferrocarriles de Antioquia, zarpamos desde la Dorada, Caldas hasta Barrancabermeja, luego haríamos Mompox, Calamar, Bocas de Ceniza-Barranquilla, haciendo una ofensiva de cordialidad, para que la navegabilidad regrese a nuestro país. Qué alegría cuando llegábamos a Puerto Nare, Antioquia, como la gente nos recibía con la alegría de una ciudad que fue Puerto y que hoy literalmente tiene una economía totalmente reducida; ni hablar de puerto Berrío, todos estos gestos de navegabilidad del Magdalena y que gracias a Didier, Caldas queda en el OCAD de Magdalena, con nuestro querido gobernador de Sucre y ahí vamos por 23.000 millones de pesos para el dragado Barranca-Dorada-Caldas, que le devuelve en una primera instancia un dragado que va a permitir al menos turismo, no estamos hablando de carga.

El gobernador Luis nos hablaba de temas tan importantes como el tren, hoy el kilómetro 41 de Caldas, estamos hablando de cerca de 30 kilómetros cuadrados absolutamente planos que ya comienzan a tener servicios públicos y ahí vamos a recibir a todos los hermanos antioqueños, en una excelente planicie topográfica, para transformar, inclusive el presidente Duque ya no habla del eje Cafetero, el habla de la ley de aguacateros, y ahí con el Senador Carlos Felipe nos hemos sentado con empresarios antioqueños que tienen miles de hectáreas en la parte norte caldense, que nos dicen, ayúdenos con los puentes del aguacate para poder sacar más rápido estos productos por Puerto Antioquia o bien sea por el hermano departamento del Valle. En ese sentido, bien como usted lo decía mi querido gobernador Luis Fernando, es absolutamente fundamental y hay un tema muy importante y lo mencionaba, el tema del turismo Senadores que nos acompañan de manera virtual, ustedes lo saben, 17 pueblos patrimonio tiene nuestro país y cuatro están tan cercanos en este hermanamiento, hablamos de esa gloriosa Salamina, de ese Aguadas y por supuesto de tanta riqueza arquitectónica que tiene Antioquia en este suroeste.

Cierro mi intervención expresando mi enorme gratitud al doctor Aníbal Gaviria, quien nos escuchó, nos abrió la puerta, allá estuvimos Óscar Tulio y mi querido Senador Carlos Felipe en el despacho del gobernador Aníbal, quien nos abrió la puerta, como todos ustedes, es una alianza muy importante, ya son cerca de ocho millones de habitantes, así que vamos con ese empuje antioqueño a salir para adelante. Estamos reescribiendo la historia de Colombia, nos hemos dado la espalda, esa es la verdad, y no se justifica, mis abuelitos son recolectores de café de Abejorral, Antioquia, que llegan a Palestina donde el Senador Carlos Felipe está liderando el proyecto del aeropuerto del café y estamos reescribiendo la historia mi querido gobernador Luis, como decía un bello poema que cita más o menos: *“Medellín era la cabeza, Manizales era la mano, pero Antioquia era todo el corazón”* y yo creo que por eso estamos aquí reescribiendo esa historia, todo el corazón y estoy seguro que se vienen muchos proyectos, Dios los bendiga y mil gracias.

Presidente:

A continuación, concedemos el uso de la palabra al Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado.

Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Didier Tavera Amado:

Presidente, permítame hacer el reconocimiento a todos los honorables miembros de la Comisión de

Ordenamiento Territorial, desde la presidencia mi buen amigo Miguel Amín, desde la presidencia ahora el Senador Mauricio Gómez, la participación de cada uno de los senadores, doctor Londoño Senador Cepeda, Senador Meisel, Senador Pacheco, Senador Castillo, mi buen amigo también Béner Zambrano y nuestra querida secretaria, la doctora Sandra Ovalle, porque en realidad ustedes comprendieron el mandato constitucional y legal de la planeación, de la descentralización, y hoy saludamos aquí a la Ministra Silvia Corzo, muchas gracias por acompañarnos en representación del Ministerio del Interior. Una felicitación a usted gobernador Luis Fernando Suárez, parece que todos los caminos conducen Antioquia, yo quiero exaltar la labor del gobernador Luis Carlos Velázquez, porque es un gobernador emprendedor y desde siempre soñó con esa RAP del Agua y de la Montaña y qué bueno que un departamento tan importante, con una autonomía presupuestal y con un liderazgo único como Antioquia, haya acogido a un departamento que es 9 veces más grande en extensión, podría decirse que son casi 7 veces en población, y si hablamos del PIB agrícola, es del 15%, casi que no necesita hablarle a nadie, con 125 municipios se entiende la importancia de abrazar un departamento como Caldas.

Ustedes han hecho esa maravillosa explicación de por qué están aquí, gobernador Luis Fernando, y nos complace que usted esté, Colombia hoy cuenta ya con 29 esquemas de planeación, Antioquia es el primero que tiene con Caldas, Caldas es el segundo departamento que pertenece una RAP y eso para contárselo aquí a la bancada de Caldas y a la bancada de Antioquia, mis compañeros de Congreso, Germán, Nidia, Senadores y Representantes de las dos bancadas y Caldas con el eje Cafetero, le permitieron el ingreso a Tolima, para contar la importancia de estos esquemas de planeación y Tolima como un departamento bisagra, ese departamento que le permite con esa conectividad que tiene con el Eje Cafetero, pero además que es el eje bisagra al sur del país, con el Huila, con el Putumayo, con la Amazonia; eso lo entendieron hoy, que ya la planeación no es una área metropolitana, la planeación obedece a unas regiones que de hecho este Congreso tiene una gran oportunidad.

Con la radicación quisiéramos en la Comisión Primera de la Región del Distrito Capital de Bogotá y Cundinamarca, esto va con competencias por encima de las áreas metropolitanas y vinculando municipios con interés, esto es un enorme reto que tiene este Congreso y cuando le mencionaba la importancia de Antioquia ahora con los dos mares con Chocó, qué bueno; solo nos quedaría faltando el departamento del Vaupés y la Amazonia, porque es un esquema de conexión, qué bueno que Antioquia tenga ese liderazgo de abrazar, porque ustedes además de todo lo que ha mencionado, en las vías férreas, del transporte multimodal que van a tener con la navegabilidad, esos más de 1.000 kilómetros de vías que ustedes pretenden mejorar, tanto primarias como secundarias y demás; territorios inteligentes, el avance que tienen en materia digital de territorios como lo que ha venido avanzando Manizales, Caldas, pues merece reconocimiento y nosotros lo queríamos hacer desde hoy, por eso esta Comisión que tal vez para muchos pudo haber sido invisible, para los territorios de las comisiones más importantes y más visibles, por eso doctora Sandra y a los expresidentes y a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, le queremos hacer este reconocimiento porque gracias a ustedes, hoy se cuenta con una verdadera herramienta de planeación, con un verdadero instrumento que además en materia de inversión en Colombia, tenemos claros nuestras propias características de las regiones, pero tenemos unas fronteras invisibles y estos esquemas

asociativos de planeación, les permiten a ustedes hacer inversiones en estos municipios limítrofes, solucionando muchos problemas, porque es que claro, es muy distinta la situación de Manizales a la que pueda vivir la Dorada, con Honda y con Puerto Berrío, y si me lo permiten sumar también a Cimitarra en ese triángulo que se tiene ahí del Magdalena centro, como lo ha dicho el gobernador Luis Carlos, que no le digamos Magdalena Medio, con todo lo utilizado que ha sido, sino lo pongamos en un nuevo nombre de crecimiento y de fortaleza como el Magdalena Centro y podríamos seguir mencionando muchos casos.

A nosotros el puente Guillermo Gaviria que nos permitió unirnos a Barrancabermeja con Yondó, es una muestra que nosotros ya estamos por encima de nuestros departamentos, que seguimos conservando nuestras costumbres, nuestras tradiciones, pero que ya hubo la planeación, cuando hablamos de esquemas de vivienda, ya los esquemas de vivienda no están en las grandes ciudades, están en todos los escenarios conurbados que se dan en las inmediaciones, viviendas dormitorio y trabajamos en ciudades aledañas y todo eso obedece a una mejor planeación de transporte, de multi modalismo y eso mi querido representante Óscar Tulio, es en lo que estamos trabajando desde aquí en la Federación Nacional de Departamentos y nosotros no lo hacemos sino el acompañamiento técnico, pero en verdad muy importante lo que se está dando aquí y qué bueno Senador Carlos Felipe, que en ese proceso que tienen ustedes ahora en el régimen departamental y ustedes cómo bancada de gobierno y las demás bancadas, Germán Blanco, trabajar con Planeación Nacional en ese decreto en la misión de descentralización y la necesidad de revisar lo que es el Sistema General de Participaciones y cuáles son las competencias exclusivas y cuáles son las competencias compartidas, porque precisamente es la facultad que le ha dado el Constituyente primario a través de ustedes, de ordenar ese desarrollo, que ya como lo hemos dicho, supera las ciudades y los departamentos y hablamos de regiones que es lo que nos convoca aquí en el día de hoy.

Muchas gracias doctor Eduardo y compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctora Sandra, de una vez permítame doctor Luis Fernando, si lo permite el término usted ha dado un gesto de humildad y de desarrollo con un gran departamento como Antioquia, abrazar a Caldas y posteriormente que abraza a Chocó.

Presidente:

Muchas gracias doctor Dídier Tavera, como siempre muy preocupado en todos los procesos de asociatividad. Un saludo a la doctora María del Rosario, hace presencia en este instante. Para dar continuidad al proceso de creación y constitución de la RAP del Agua y de la Montaña, integrados por los departamentos de Antioquia y Caldas, el miércoles 22 de septiembre, realizaremos la Audiencia Pública y una sesión para su votación, estamos invitando a todos los congresistas que forman parte de los dos departamentos que hoy integran esta RAP de Agua y Montaña.

Los Ponentes son los Senadores Eduardo Pacheco, Mauricio Gómez Amín, Efraín Cepeda, María del Rosario Guerra, Miguel Amín, Alberto Castilla, ellos son los senadores quienes darán continuidad a este proceso.

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Un saludo a los miembros de la Comisión de Ordenamiento, a los Senadores y Representantes que nos acompañan, especialmente los de la bancada de Antioquia y Caldas; al gobernador, al presidente de la

Federación de Departamentos, a las demás personas que nos acompañan. Lo que más me alegra es el título y el objeto de esta RAP, porque tradicionalmente teníamos la RAP Eje Cafetero, la RAP Región Caribe, la RAPE Cundinamarca, Bogotá; está apuntándole a dos grandes temas, al tema del agua tan importante para futuro de nuestras generaciones y cuando habla de montaña, la identificación con ese paisaje arrugado de toda esa zona de Antioquia y Caldas, entonces me parece que el mensaje que están dando aquí es muy importante, el compromiso con el futuro de las generaciones, pero también el compromiso de la sostenibilidad ambiental y la defensa de esa riqueza natural de Colombia. Nosotros ya llevamos un proceso en esta Comisión de Ordenamiento Territorial, de ir haciendo realidad los esquemas de ordenamiento territorial, las regiones administrativas y de planificación y con el tiempo queremos ya movernos a esquemas superiores, por eso tenemos, como le decía al Ministro del Interior, que aquí expidieron el decreto de manejo de estos esquemas de ordenamiento territorial, ver cómo podemos profundizar en el país los procesos de descentralización, sin que eso signifique fragmentar el territorio, ni fragmentar la patria, como algunos han querido en su momento, sino por el contrario, con reconocer la profundización de los procesos siempre pensando en que es posible o a través de la sociabilidad o través de poder impulsar desde las regiones, esquemas de mayor participación democrática, política, administrativa y todo pasa por lo presupuestal, por eso en los debates de presupuesto hemos querido en años anteriores, sin mucho éxito, que haya también recursos que se puedan asignar para estos esquemas de organización territorial, de tal manera que se puedan materializar algunos de los proyectos. Ustedes tienen una agenda importante, que estoy segura que lograremos incorporar algunos de ellos, aquí estamos algunos que hacemos parte de las comisiones económicas, Representante Lizcano, somos parte de la misma, el Senador Cepeda que está conectado, el Senador Amín, que estoy segura también contribuimos a que algunos de estos proyectos puedan ser viabilizados a través del Presupuesto General de la Nación.

Celebro esta iniciativa y lo que más celebro es la apuesta de esta iniciativa, porque no nos está hablando de un departamento o una región, sino que está haciendo una apuesta futura por todos los recursos estratégicos, el agua y la riqueza natural que reflejan nuestras montañas.

Honorable Senador Carlos Felipe Mejía:

Un saludo muy especial para los gobernadores de Caldas, Antioquia, al doctor Dídier Tavera y a los compañeros Representantes a la Cámara y Senadores que nos acompañan hoy en este importante día.

Recordar, haciéndole un reconocimiento a usted gobernador Luis Carlos, tal vez la primera invitación que usted nos hizo, recién posesionado, fue ir a visitar a Aníbal Gaviria a la gobernación de Antioquia, creo que fue lo primero, no se había terminado el mes de enero y fuimos a visitar a Aníbal Gaviria para hablar de esto que estamos hoy radicando en esta Comisión, siendo prácticamente realidad, eso fue hace muy poquito tiempo, poco más de año y medio que llevan ustedes como gobernadores, y me llamó particularmente la atención, yo no era tan optimista y me pareció la pasividad con la que el Gobernador Aníbal Gaviria recibió la solicitud encabezada por usted y por todos nosotros los congresistas que acompañamos esa visita, todas las solicitudes de hermanamiento y de constitución de esta RAP y del apoyo que necesitábamos nosotros de Antioquia, pues aquí lo ha dicho Dídier Tavera con toda claridad, las diferencias tan grande entre los dos departamentos y la importancia para Caldas de unirse Antioquia, de tener ese aliado tan

importante, de un departamento tan importante, que entre otras cosas y lo han dicho aquí varios de ustedes, todos venimos de allá, usted hablaba de sus abuelos, los míos llegaron hasta Salamina y venían de Abejorral, todos tenemos un ancestro antioqueño en Caldas. Lo que me parece de resaltar es la facilidad con la que se produjo esta integración, porque era natural, porque era apenas normal que nosotros que venimos de Antioquia, pues fuéramos acogidos por Antioquia para poder sacar adelante todos estos proyectos que hoy son realidad, y eso es lo que llama la atención; hay que hacer un reconocimiento también al gobierno nacional como se la jugaron también con esto, porque aquí hay una bolsa común donde los dos departamentos han casado recursos y el gobierno nacional nos ha venido apoyando y ustedes ya lo dijeron, pues lo que representa hoy y que es una realidad, esa conexión de Jardín en Antioquia con Riosucio en Caldas, la conexión de Caramanta en Antioquia con Supía en nuestro departamento de Caldas, la vía al Renacimiento creo que es uno de los reconocimientos más grandes que hay que hacerle a la historia de esa región que fue tan golpeada por la violencia, que sufrió tanto, esa vía del Renacimiento es una maravilla entre Sonsón y la Dorada, y todo lo que se viene.

Usted hablaba gobernador, sobre la importancia de la conexión de ese norte de nuestro departamento de Caldas con Pacífico 3, ahí estamos en la tarea de conseguir esos puentes para poder conectarnos con Pacífico 3, usted hacía referencia al aeropuerto del café y en esta intervención no puedo dejar de hablar de eso, porque el aeropuerto del café, que es un sueño nuestro de 40 años, yo llevo como 15 trabajando en ese tema, afortunadamente lo pudimos hacer realidad en el gobierno del presidente Iván Duque y donde usted gobernador, ayudó también, pues resulta que ese aeropuerto le va a servir al suroeste, queda más cerquita al aeropuerto del café desde Jardín que el mismo aeropuerto de Rionegro; con todo esto que se está haciendo en integración, entonces con Pacífico 3, usted hablaba del kilómetro 41, eso va a ser muy importante para Antioquia, es decir, esta integración le va a generar a esa región un gran desarrollo y en la medida que podamos trabajar conjuntamente en todo este hermanamiento y alrededor de estos grandes proyectos de infraestructura. Hablaba el gobernador de trenes, la navegabilidad del río Magdalena, que también es tan importante, pero la verdad es que toda esta región de Caldas y Antioquia donde compartimos 238 kilómetros de frontera de los dos departamentos, uno lo que ve es que esta integración va a terminar produciendo lo que yo vengo hablando en estos días en todas partes, este tipo de trabajo conjunto, puede generar que una región como a esa, puede crecer a niveles del 8 al 10% anual, que es lo que necesitamos para erradicar la pobreza, esa es la finalidad última de nuestro trabajo como políticos en este Congreso de la República y ustedes como gobernantes y creo que esta unión lo que termina produciendo es, cual es el esquema para que estos dos departamentos que tienen toda la potencialidad, puedan empezar a hacer un gran ejemplo en términos de radicación de pobreza, que no se hace de otra manera que con crecimiento económico y eso es alrededor de obras de infraestructura que conjuntamente se están realizando y que seguramente van a ser muchísimas más, porque aquí hay un componente no solo grandísimo desde el punto de vista agroindustrial, sino que desde el punto de vista turístico tenemos una potencialidad enorme y ahí, todo lo que está planteando, esas vías históricas que conectan Aguadas con Salamina, eso me parece que va a ser muy importante para los dos departamentos. No es gratis que estemos aquí todos los congresistas de Caldas y de Antioquia, esto para nosotros es una maravilla, es decir, puede ser una de las mejores noticias que le demos nosotros a los antioqueños y a los caldenses, porque esta integración, con seguridad, a producir unos extraordinarios y maravillosos resultados.

Desde aquí en la distancia al gobernador Aníbal Gaviria la gratitud del pueblo caldense, es que las forma, yo fui testigo de excepción ahí estaba mi querido representante Óscar Tulio Lizcano y otros que nos acompañaron, a mí me llamó profundamente la atención, el cariño con que él recibió la propuesta del gobernador Luis Carlos y nuestra de integrarnos y de generar este espacio tan importante de desarrollo y de integración de estos dos departamentos que tienen una historia conjunta y que aquí la estamos retomando. Celebró muchísimo lo que está ocurriendo aquí hoy y creo que es de la mejor forma que podemos acelerar el desarrollo del país y es un ejemplo para el resto de regiones de Colombia.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Paola Holguín.

Honorable Senadora Paola Holguín:

Saludo con todo afecto a los gobernadores Luis Fernando y Luis Carlos y desde aquí a nuestro gobernador Aníbal Gaviria; saludo a todos los Senadores y Representantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial y a todos los que acompañamos hoy con alegría, hoy es un día de fiesta, Senador Carlos Felipe, para los congresistas de Antioquia y de Caldas. Lo primero que yo quiero resaltar es que estas formas de planificación de territorio, están desde hace más o menos 30 años y verlas materializadas hoy en las RAP del Agua y de la Montaña, es algo que nos llena de esperanza y nos llena de esperanza porque nosotros en Colombia tenemos que repensar cómo planificamos y proyectamos el territorio; definitivamente las nuevas obras de infraestructura están generando unos nuevos mapas de países y ahí también vale la pena resaltar algo y lo digo sin arrogancia, pero con honestidad, muchas de esas 4G quedaron solamente en vayas y pleitos y yo creo que vale la pena resaltar el trabajo de la Ministra de Transporte, porque no fue fácil destrabar muchas de esas vías, lograr cierres financieros y permitir que estemos cerca de tener esas vías como realidad y esa nueva realidad genera nuevos tipos de economía, nuevos tipos de ordenamiento de territorio, que son fundamentales y por eso esta RAP es tan importante.

También quiero resaltar algo, históricamente en Colombia muchos de los grandes proyectos no han sido posibles por ingenuidad, por egoísmo, mezquindad de las administraciones públicas; recuerdo Ministra María del Rosario, hace muchos años cuando tratamos de hacer un aeropuerto en Pasto, otro aeropuerto en Nariño, por las dificultades que tiene siempre ese aeropuerto y las disputas entre alcaldes no permitió que el proyecto fuera realidad, hoy los gobernadores de Caldas y Antioquia, están demostrando que es posible, que es posible pensar de una manera distinta, fraterna, sin egoísmo, sin mezquindades en territorio, teniendo como centro el bienestar de las comunidades; yo creo que esa forma de trabajar también envía un gran mensaje a Colombia en esta coyuntura y para nosotros es fundamental ese proyecto de infraestructura, ese primer gran proyecto que nos va a permitir unir Supía-Salamanca, Riosucio-Jardín, Sonsón-La Dorada, nosotros que somos políticos andariegos, todos de calle, cuando uno va esos municipios y a esas zonas tan productivas, estas nuevas conectividades se convierten en esperanza para todas esas regiones y para lo que decía Carlos Felipe, finalmente los esfuerzos que hace cada gobierno y que hacemos desde el Congreso en infraestructura, en seguridad, en competitividad, tienen un último fin que es el bienestar de los colombianos, la superación de la pobreza, la superación de la inequidad, y eso se va a lograr con esta RAP del Agua y de la Montaña.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero:

Un saludo muy especial para todos los compañeros y gobernadores. Quiero celebrar como todos mis compañeros,

este momento de hoy, yo creo que hoy se está activando como yo lo llamo, la realización de un sueño y además por decirlo así, concretando otro esquema asociativo en Antioquia, en Caldas y en el país; como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial, desde allí gobernador, pudimos generar o crear una ley de la República, junto con mis compañeros Juan Espinal, Paola Holguín y Oscar Darío Pérez, para reducir el porcentaje de participación para la conformación de las áreas metropolitanas en el país, del 25 al 5%, entendiéndolo en ese sentido, que ese porcentaje estaba por decirlo de alguna manera, atrancando la constitución o la creación de las áreas metropolitanas tan importantes en el país, como por ejemplo, la que creo yo estamos en mora de crear en el Oriente del departamento de Antioquia, por lo menos, con los municipios del Atlántico.

Creo yo gobernador, que aquí también hago un llamado a los demás corporados antioqueños, para que despoliticen el debate de la creación del área metropolitana del Oriente antioqueño y miremos la necesidad que tiene esta región para crear el área que yo creo que ya es bien importante, obviamente con lo que se viene avanzando por parte de la gobernación de Antioquia. Segundo compañeros, es que nosotros también desde la Comisión de Ordenamiento Territorial con mi compañero Juan Espinal, logramos liderar esa ley de la República que da este mecanismo tan importante como son las RAP, las REP, que yo creo que es un paso definitivo para nosotros acercarnos o para nosotros desarrollar ese principio de descentralización, no solamente quedarnos acá, yo soy un convencido de que debemos seguir desarrollando estos esquemas, de que nosotros debemos meternos en el tema de la REP, tenemos por qué no pensar, como dicen algunos expertos, en los esquemas asociativos y de ordenamiento del territorial, tenemos que pensar también en la idea de poder elegir nuestros propios mandatarios en la región, es la verdadera descentralización, la verdadera autonomía, que yo creo que queda un poco corta en el desarrollo de estos esquemas asociativos; es un sueño muy grande para nosotros.

Esta unión, doctor Carlos Felipe, en el departamento de Caldas y el departamento de Antioquia, yo la celebro, desde que fui diputado del departamento de Antioquia, doctor Luis Fernando, doctor Luis Carlos, hemos hecho bastantes reuniones en el municipio de Sonsón, Nariño, para tratar de mirar cómo la gobernación de Antioquia y el gobierno nacional y la gobernación de Caldas, podrían aportar para hacer esa vía al Renacimiento, les tocó a ustedes, les agradecemos inmensamente a los 2 gobernadores, al gobierno nacional, al presidente Iván Duque, porque desde aquí desde el Congreso, esa obra quedó en el plan de desarrollo, que nos conectará y que seguramente estaremos nosotros pagando una deuda muy grande con esta región, doctor Luis Carlos, porque también mal llamado el lejano oriente, lo mismo que Caldas en Antioquia, entonces ya no va a ser el lejano oriente, va a ser el cercano oriente y el corazón de estos dos departamentos.

Presidente:

Tiene la palabra el honorable Representante Juan Espinel.

Honorable Representante Juan Espinel:

Muy buenos días gracias a usted, a la secretaria, a la mesa directiva, un saludo muy especial a nuestro gobernador y amigo el doctor Luis Fernando Suárez, gobernador usted sabe que cuenta con todo nuestro apoyo respaldo y confianza, yo siempre lo he dicho con la Senadora Paola Holguín, usted se ha convertido en esperanza, porque ha demostrado que en la política, la lealtad existe, y por medio suyo y su equipo de trabajo, la secretaria Claudia García, le enviamos un saludo muy especial a nuestro gobernador Aníbal Gaviria, un saludo a nuestro amigo el gobernador de Caldas el doctor Luis Carlos, a su equipo de trabajo a mis compañeros del Congreso, Representante Esteban, a Germán Blanco, la Senadora Paola y a nuestro alcalde de Sonsón, Germán Saldarriaga, asesor presidencial, presidente de la Federación de Departamentos, a

la delegada del Ministerio del Interior, un saludo muy especial a todos.

Miren lo decía mi maestro de derecho constitucional, el representante Germán Blanco, esta figura realmente es la muestra de que la descentralización sí se puede lograr y esta RAP del Agua y la Montaña, qué bonito nombre, qué bonito título, creo que mandó un mensaje muy importante a los 2 departamentos, porque los unen muchos temas, primero el proyecto y el circuito productivo como lo he hablado tanto con Hernán Saldarriaga y la Senadora Paola Holguín, Caramanta-Supía, Riosucio-Jardín-Támesis, Támesis-Jericó Jericó-Andes Andes- Jardín y volvemos a Riosucio, gobernador; circuito productivo agrícola fundamental, el corredor Vial Salamina-Aránzazu-Abejorral, de donde son sus abuelos, gobernador Luis Carlos, realmente lo vamos a lograr y aquí toda la voluntad para que desde el Congreso de la República, nuestros colegas de las comisiones económicas, podamos empezar a repensarnos en cómo lograr recursos en los próximos presupuestos.

Doctor Carlos, sé qué es un abanderado del aeropuerto de Palestina, yo se lo he dicho a la Senadora Paola, yo me voy a vivir a Jericó porque el aeropuerto me va a quedar muy cerquita, me va a quedar más cerquita que el José María y con Paola insistimos mucho en el suroeste con Germán Saldarriaga, es que la actividad del sureste antioqueño va a cambiar completamente, gracias al presidente Iván Duque con el Pacífico 1, 2 y 3, el aeropuerto, este corredor que hablábamos Buenaventura, el Valle, el Eje Cafetero, Antioquia para llegar al Urabá a esos puertos nos une el turismo, las costumbres, la cultura, la estrategia de los 50 pueblos entre los dos departamentos Caldas y el suroeste antioqueño; yo creo que está RAP realmente es una muestra, como lo decía la Senadora Paola, de una alianza política sana, tranquila. Gobernador en estos momentos tan difíciles donde vemos mandatarios con mezquindad, mandatarios que quieren frenar proyectos de desarrollo y de interés nacional, como Hidroituango que va representar la seguridad energética del país, pero vemos a un gobernador consistente, persistente, para que Hidroituango salga adelante, y que garantice la seguridad energética del país y ahí le hago un llamado al presidente de la Federación de Departamentos, necesitamos el apoyo de todos los gobernadores, porque si Hidroituango no sale, nos perjudicamos todos los colombianos, y necesitamos sacar adelante ese proyecto.

Lo que hoy estamos viviendo realmente es un momento histórico, tenemos a dos gobernadores, tenemos a dos departamentos cogidos de la mano para sacar adelante y para impulsar el desarrollo, desde la unión vamos a sacar adelante proyectos de inversión, de infraestructura, la protección del agua, la protección del medio ambiente, así que no queda más que agradecerles a ustedes, este concepto pasa solamente por el Senado, pero con mi colega Esteban Quintero, estamos a disposición todo nuestro equipo de trabajo para que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, doctora Claudia, los podamos acompañar gobernador, y podamos sacar adelante este concepto que estoy seguro va a ser una realidad, así que muchas gracias y felicitaciones gobernadores y a los equipos de trabajo.

Presidente:

Gracias a todos los asistentes, los gobernadores, esta Comisión está comprometida con los territorios, damos por finalizada la sesión y se convoca por secretaría.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 09 DE 2021

(septiembre 22)

**AUDIENCIA PÚBLICA RAP DEL AGUA
Y DE LA MONTAÑA Y RADICACIÓN
ADHESIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL
AMAZONAS A LA RAP AMAZONÍA
SESIÓN VIRTUAL**

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 22 de septiembre de 2021, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión no presencial de la Comisión Especial de Vigilancia
al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República
Miércoles 22 de septiembre de 2021
Periodo Legislativo 20 de julio de 2021-20 de julio de 2022
(Plataforma Zoom)
Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del orden de día

III

Audiencia Pública para la creación y constitución de la Rap del Agua y la Montaña, de acuerdo con el artículo 7° de la Resolución número 29 del 13 de septiembre de 2011, *por la cual se establece el procedimiento para rendir el Concepto previo previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones*, emanada de la Mesa Directiva del Senado de la República.

Con invitación al señor Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez*; a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora *Alejandra Botero Barco*; al señor Gobernador de Antioquia (Encargado), doctor *Luis Fernando Suárez Vélez*; al señor Gobernador de Caldas, doctor *Luis Carlos Velásquez Cardona*; al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos (FND), doctor *Didier Tavera Amado*; a los sectores sociales, culturales, ambientales, gremios de la producción y demás autoridades administrativas departamentales, municipales y ciudadanía en general de los departamentos de Antioquia y Caldas.

IV

Radicación Solicitud de Adhesión del departamento del Amazonas a la Rap -Amazonía por parte del señor Gobernador del Amazonas, doctor *Jesús Galdino Cedeño*. De acuerdo con los artículos 306 y 307 de la Constitución Política; artículo 30 de la Ley 1454 de 2011, Ley 1962 de 2019 y la Resolución 29 de 2011.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Mauricio Gómez Amín.

El Vicepresidente,

Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Presidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Buen día para todos a la sesión no presencial, doctora Sandra abrir el registro para verificación del quórum.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Tenemos el Orden del Día para la audiencia pública, para la radicación de la creación y constitución de la RAP del Agua y de la Montaña, de acuerdo al artículo 7° de la Resolución 29 del 13 de septiembre de 2011, *por el cual se establece el procedimiento para rendir el concepto previo y previsto en el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y se dictan otras disposiciones*, esta resolución ha sido emanada por el Senado de la República; informarle que por el momento se encuentra la Senadora *María del Rosario Guerra*; el Senador *Jorge Londoño*; el Senador *Pacheco*, teniendo el quórum necesario para iniciar esta sesión formal en la mañana de hoy. Ha sido leído el Orden del Día e informado el quórum que tenemos presente en el momento, señor Presidente.

En el transcurso de la sesión hacen presencia los honorables Senadores:

Berner Zambrano, Mauricio Gómez Amín; Laura Fortich Sánchez, Jesús Alberto Castilla.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra, el Director de Descentralización y Desarrollo Regional como delegado del DNP, doctor *José Linares*.

Director de Descentralización y Desarrollo Regional como delegado del DNP, doctor José Linares:

Estamos convencidos de que el futuro de la asociatividad del país, pasa por implementar este tipo de iniciativas, desde el DNP avalamos la creación de nuevos esquemas asociativos territoriales, a partir de la expedición del Decreto 1033, relacionado con la asociatividad territorial, tenemos todos los retos por delante para construir una agenda de asistencia técnica y de fortalecimiento de los sistemas técnicos asociativos territoriales, se crea el registro de esquemas asociativos territoriales que va a estar a cargo del Ministerio del Interior y desde Planeación Nacional, vamos a estar apoyando en la aprobación de los planes estratégicos de mediano plazo de los esquemas asociativos territoriales en el país y vamos a poder identificar dónde están las necesidades más apremiantes de los esquemas asociativos, de esa manera la idea es que vamos a empezar a trabajar en el diseño de la oferta de asistencia técnica, para poder fortalecer los esquemas asociativos territoriales.

Los esquemas asociativos territoriales puedan participar y puedan presentar proyectos al Sistema General de Regalías, desde el DNP estamos convencidos que los grandes problemas que tenía la asociatividad en Colombia es la financiación, pocos incentivos se tenían para avanzar con los esquemas y las asociatividad en el país, en ese sentido la implementación del decreto, en los próximos meses el DNP estará presentando y explicando cuáles son los próximos pasos alrededor de la asociatividad en el país.

La asociatividad es el camino para la integración y desarrollar proyectos de impacto regional que superan las fronteras político-administrativas, desde el DNP acompañaremos en todo lo que se requiera dentro del proceso de la implementación del decreto 1033, alrededor de los planes estratégicos de los CAT y el registro y todas las nuevas posibles fuentes de financiación que podríamos tener alrededor de los esquemas asociativos territoriales.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra la doctora *Claudia García Loboguerrero*, Directora del Departamento de Planeación de Antioquia.

Directora del Departamento de Planeación de Antioquia, doctora Claudia García Loboguerrero:

Hemos trabajado un año en la estructuración técnica de este ejercicio, en las líneas de trabajo, vamos a tener la participación de importantes ciudadanos de distintos sectores sociales, académicos, productivos de Antioquia y, por supuesto, expertos en cambio climático para las acciones estratégicas que están involucradas en este esquema asociativo, esta RAP tiene su enfoque en la conservación de los ecosistemas estratégicos, de unos valores naturales en unos territorios que tienen identidad cultural, una identidad ambiental y estratégica para el país, las líneas de trabajo tienen que ver con la infraestructura; estamos avanzando en estructuración de proyectos para el OCAD regional, es un esquema asociativo que nace con proyectos importantes de infraestructura, con proyectos asociados al turismo, con proyectos asociados a la competitividad de la región, nos complace mucho este ejercicio y que podamos escuchar de viva voz de los ciudadanos cómo está previsto en la metodología de este ejercicio los elementos más importantes, con relación al valor que va a agregar para los dos departamentos y para sus modelos de desarrollo social, económico y territorial.

Este esquema asociativo tiene temas muy importantes en proyectos que están formulados, grandes infraestructuras para la competitividad, con infraestructura vial que va a ayudar con la actividad del territorio, temas de turismo muy importantes identificados con el paisaje cultural cafetero, especialmente para estos 50 municipios fronterizos entre ambos departamentos, el trabajo tiene que ver con agricultura e innovaciones agrotecnológicas para los sistemas productivos de ambos departamentos, para los productores de café, los productores de aguacate; temas muy importantes de logística y distribución que no solamente benefician a los dos departamentos, sino al país en general, avanzaremos en temas como la productividad, las políticas de generación de empleo y las políticas fronterizas.

Antioquia da un paso importante al reflexionar sobre estos procesos de hermanamiento y sus procesos fronterizos, tenemos avances de trabajo con el departamento del Chocó, con el departamento de Córdoba y Sucre para tratar las relaciones fronterizas, de las comunidades que viven en esos territorios; una idea central es el compromiso de Antioquia con la descentralización, con la regionalización como una estrategia potente de esta descentralización, con este trabajo en regiones supradepartamentales que potenciarán todo el modelo de desarrollo de Colombia, presentamos la adecuación de nuestras autorizaciones a las Asambleas de acuerdo con el Decreto 1033, con esto hacemos una implementación plena del ejercicio para cumplir los requisitos exigidos y entregar toda la información técnica y de carácter estratégico que les permita emitir de la manera más adecuada el concepto previo.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Presidente le informo que en este momento tenemos la presencia de la Senadora Laura Fortich, por cuanto tenemos el quórum decisorio.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Honorables Senadores en consideración el Orden del Día para su aprobación, ¿lo aprueban los honorables Senadores?

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado señor Presidente, sin ningún voto negativo de los Senadores presentes.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Valentín Sierra, Secretario de Planeación de Caldas.

Secretario de Planeación de Caldas, doctor Valentín Sierra:

Hemos trabajado para mejorar la calidad de vida de nuestra ciudadanía, de cerca de 200.000 habitantes en 18 municipios limítrofes y para honrar las tradiciones y la cultura cafetera de nuestro territorio, ambos departamentos quieren lograr durante la conformación de esta RAP, nos permita impulsar proyectos regionales con objetivos comunes para ambas economías, para la competitividad, para la incorporación de proyectos estratégicos para actuar en un sentido asociativo, entendiendo que la participación ciudadana va a ser la clave del éxito de esta RAP del Agua y de la Montaña, incorporar en esa prospectiva de territorio los diferentes enfoques de desarrollo regional, de desarrollo territorial para crear estos espacios de diálogo y poder introducir esas prioridades en ambos planes de desarrollo, dispuestos a hacer una realidad ese documento técnico que radicamos en el Senado en la República, proyectos e iniciativas que van a promover el desarrollo de ambas regiones, esto es una realidad a través del hermanamiento que nos va a permitir crear infraestructura vial y de transporte para la reactivación económica, las economías de escala y unos encadenamientos productivos para el desarrollo de ambos departamentos.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra el doctor Héctor Fabio Velasco, Subdirector de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos.

Subdirector de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:

Desde la FND apoyamos técnicamente los diferentes esquemas asociativos, con la finalidad de que se logren materializar y fortalecer la descentralización territorial, a partir de los esquemas asociativos tengan la posibilidad de fortalecerse a través de las diferentes fuentes de financiación, como puede ser a través de las fuentes del sistema general de regalías, como Federación Nacional de Departamentos en el marco de la ley de regiones hemos apoyado en la construcción de los diferentes documentos técnicos que permiten que hoy está RAP del Agua y la Montaña, entre Antioquia y Caldas sea una realidad.

La FND ha estado en las diferentes sesiones de trabajo apoyando la consolidación y acompañamiento técnico para poder lograr el fortalecimiento de nuestros esquemas asociativos para decir en el futuro que ese artículo constitucional que nos permitió en el marco de una República unitaria, la autonomía de las entidades territoriales.

La Federación dentro de su misión de articulación propende por el beneficio de la población de nuestros departamentos y de los fines esenciales del Estado, establecidos en el artículo 2° de la Constitución. De otra parte dentro de la agenda acompañaremos el esquema asociativo de adhesión del Amazonas a la RAP Amazonía.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Carlos Augusto Giraldo, Presidente, Encuentro de Dirigentes del Suroeste antioqueño.

Presidente Encuentro de Dirigentes del Suroeste antioqueño, doctor Carlos Augusto Giraldo:

Somos una organización cívica que se ha convertido en tanque de pensamiento, 37 años de presencia en la región y con un enorme patrimonio llamado credibilidad y capacidad de convocatoria, entre Antioquia y Caldas. Esta integración que han buscado las gobernaciones, ha despertado en la región una gran euforia.

En el encuentro de dirigentes del suroeste nos acompañaron los Senadores caldenses, hemos impulsado una iniciativa que se llama 50 pueblos países, que son los 23 del Suroeste antioqueño y los 27 del departamento de Caldas, tenemos la misma cultura, nuestras casas son idénticas, nuestra cultura, nuestra economía tienen los mismos productos, tenemos el mismo acento medio aferrado a la tradición arriera y por eso desde hace muchos años en el Suroeste tenemos insistencia en las obras de integración con Caldas, las vías 4G que vienen por el Occidente del país nos hermanan, nos hacen aún más gemelos con el centro del país, con el departamento de Caldas, eso nos lleva a una misma vocación económica, mirando hacia el Puerto de Urabá, en ocasiones los que participamos en el gobierno público hemos encontrado dificultades para la integración, no es fácil buscar la integración porque siempre está el inciso, la norma que lo impide, esto que están permitiendo en el Senado de la República la va a facilitar, sabemos por ejemplo que un alcalde de un municipio europeo de la categoría de la que son casi todos los nuestros, de sexta categoría a veces utiliza más del 60% en los asuntos de integración, la vocación mundial de la administración pública se llama integración y desde estos 450.000 aplaudimos con euforia la integración Antioquia-Caldas.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Enrique Posada Restrepo, Presidente Sociedad de Ingenieros de Antioquia.

Presidente Sociedad de Ingenieros de Antioquia, doctor Enrique Posada Restrepo:

Desde la Sociedad este tipo de proyectos ayudan a una mejor integración, importante que se hagan proyectos de unión, proyectos de infraestructura, nosotros tenemos territorios que se prestan para infraestructura de alta calidad, a través del sistema de túneles y sistemas de viaductos, tenemos que trascender un poco de los sistemas tradicionales que hemos tenido de seguir las vías de la ingeniería y pensar en temas de comunicación que sean más sostenibles desde el medio ambiente y más eficaces desde la comunicación, como son los sistemas de túneles y viaductos, tenemos que ser un poco revolucionarios en ese sentido, tenemos que pensar un poco más en integración aérea entre nuestros territorios, a través del fortalecimiento de los aeropuertos fronterizos para el empleo, buscar mecanismos de empresas conjuntas uniendo los sistemas integrales de las dos regiones para que piensen en proyectos conjuntos que generen empleo entre las dos regiones, nos interesa estimular la integración universitaria, igualmente en los sistemas de salud buscar centralidades comunes en la zona limítrofe para facilitar que no haya que viajar a las capitales para atender la salud, muy importante fortalecer la idea del ferrocarril que nos unió, una característica pionera de las dos regiones, realizar proyectos nacionales en ese sentido fortaleciéndose desde nuestras regiones; convocar a la Sociedad de Ingenieros de Caldas para que junto con la Sociedad Antioqueña de Ingenieros nos integremos y de alguna forma buscar la integración del Chocó.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Juan Rafael Vélez, empresario de Antioquia.

Empresario de Antioquia, doctor Juan Rafael Vélez:

Somos empresarios de carbón en el Suroeste antioqueño en el municipio de Titiribí desde hace 30 años,

tenemos integración de negocios con el departamento de Caldas, con todo el eje cafetero enviándoles carbón, uno de nuestros primeros clientes fue Cementos Caldas y Bavaria en Manizales, hoy tenemos otros clientes como Progel Súper de Alimentos, Tok Tec en Manizales, para nosotros con las nuevas vías va a ser muy fácil entregar el carbón en Manizales que en el Norte antioqueño, es mucho más fácil desde Titiribí llegar a Manizales que venir hasta el Norte del Valle de Aburrá.

Existe una integración con toda la industria cerámica en los dos departamentos, es una necesidad está integración, tenemos los mismos orígenes, culturalmente tenemos la misma forma de hacer negocios y cada vez es más fácil poder hacer negocios entre las regiones.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el arquitecto Jorge Pérez Jaramillo, arquitecto urbanista de Antioquia.

Arquitecto urbanista de Antioquia, doctor Jorge Pérez Jaramillo:

Antioquia y Caldas tienen una tradición de planificación conjunta, así no haya existido la figura de la RAP, hay antecedentes desde el Corpes de Occidente y otros procesos del pasado que fueron muy importantes y que no voy a redundar en todas las variables culturales, identitarias, geográficas y territoriales que nos unen, un asunto muy valioso que después de muchos años de autonomía esto ha sido una iniciativa por consenso entre los dos gobernadores, es importante que se considere que la RAP fortalecerá la unidad regional con escala complementaria al Sistema Nacional, con esta idea de integración entre departamentos, somos territorios con muchos retos, con muchas dificultades comunes, pero también con oportunidades como se ha señalado, todas esas condiciones de identidad, de posibilidades de desarrollo territorial, económico, de coherencia cultural, de afinidades culturales, el paisaje cultural cafetero más allá de que los municipios de Antioquia no hacen parte formal de la declaratoria.

Las fronteras son escenarios de integración, una carretera, un ferrocarril, un hospital, un aeropuerto, no terminan en el límite de la jurisdicción político-administrativa, son unidades de gestión; desde Antioquia existe una voluntad de fortalecer procesos de gestión, fomentar realmente el desarrollo de la nación, la RAP entra a complementar esa historia de planificación que es muy importante del pasado, Antioquia tiene retos multiescalares, estamos trabajando no solo en la RAP, sino en un proyecto que lidera la doctora Claudia García que es la Agenda Antioquia 20-40, es una iniciativa que cada vez que hablamos de los grandes retos para el desarrollo de nuestras regiones. Las posibilidades que tiene Antioquia de trabajar con nuestros departamentos vecinos y por supuesto aparece la RAP, invitaría a la Comisión a considerar como una agenda positiva la creación de esta región administrativa entre Antioquia y Caldas con el apoyo de la Federación de Departamentos como el DNP vamos a hacer un caso ejemplar para el futuro de Colombia.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra la doctora Lina Ramírez, Presidenta de la Cámara de Comercio de Manizales.

Presidenta de la Cámara de Comercio de Manizales, doctora Lina Ramírez:

Escuchar a las regiones siempre será un ejercicio valioso, agradecer la iniciativa de las gobernaciones en trabajar unidos, la RAP considera cuatro ejes temáticos, el primero con los temas de infraestructura, todo lo que

se está haciendo en conexión de Riosucio-Jardín, Supía-Caramanta, Aguadas-Sonsón, el mismo tema de Pacífico 3, es un tema importante, la infraestructura es una apuesta por la competitividad y ambos territorios tienen una geografía realmente quebrada, adicionalmente es una oportunidad grande, por ejemplo, Pacífico 1 y 3, nos va a conectar a ambos departamentos con puertos importantes como el Pacífico, para el caso de Caldas todo lo que se va a hacer desde Pacífico, el desarrollo portuario en Urabá y Puerto Antioquia, es importante para disminuir los costos logísticos que tenemos en el departamento, obviamente todo el tema del aeropuerto del café que nos va a acercar con el suroeste, va a ser muy importante para todos, el tema férreo, el tema de sostenibilidad ambiental, ahí tenemos muchas cosas en común, tenemos una riqueza en biodiversidad, en fauna, en pájaros, muy importantes, una acumulación de ambos territorios en el manejo del riesgo que es fundamental y grandes retos, por ejemplo, cómo hacemos una minería que sea menos dañina y nociva para el medio ambiente, todo el tema de cultivos ilícitos cómo afecta la deforestación de ambos departamentos, ahí tenemos una agenda en común, en temas de internacionalización, estamos recuperando el tema de exportación, Antioquia ocupa el primer puesto y a pesar de que el tamaño de Caldas es mucho más pequeño en territorio y en habitantes, estamos en el puesto número 8, es una economía que sabe exportar y que tiene unos empresarios valiosos como Antioquia, que pueden hacer sinergias.

Unas canastas exportadoras interesantes, el café es importante para ambos, obviamente ustedes tienen un tema de oro valioso, de banano y plátano con el que también tenemos una conexión, ustedes tienen un mercado de banano en Urabá, en el eje cafetero, todo el tema de ropa, flores y otros tipos de minería, Estados Unidos es el principal socio para todos pero es una economía que tiene una diversificación interesante y ahí podemos usar sinergias grandes. Como Cámara de Comercio trabajamos todo el eje cafetero y Antioquia en una región Noroccidental, es importante ese trabajo porque nos ha permitido unirnos en el manejo del café, ganadería, regionalmente tenemos muchas relaciones, nuestro producto interno bruto tiene una mezcla parecida entre ambos territorios, obviamente siendo mucho más grandes el de Antioquia, haciendo una apuesta importante por el desarrollo, ambas regiones han estado creciendo en el producto interno bruto, lo cual realmente es importante, son regiones que jalonan el desarrollo de una manera contundente, estamos haciendo un desarrollo unido con el tema del aguacate, tenemos temas de autopartes en relación, tenemos grandes proveedores con el tema de Sofasa, con todo el hoster metalmecánico, potenciar aún más en todos los aspectos, en mejor infraestructura, en mejor internacionalización, en mejores relaciones comerciales y por supuesto en una sostenibilidad ambiental que sería muy beneficiosa para todos, así que creemos que los beneficios de esta RAP para el país para trabajar como región son realmente muy grandes.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Restrepo, Director del periódico *La Patria* de Manizales.

Director periódico *La Patria* de Manizales, doctor Nicolás Restrepo:

Es una aspiración que hemos tenido, me complace la intervención del funcionario de planeación, cuando dice que por fin van a tener recursos para hacer esta unión, eso es lo más importante, a veces las voluntades se le truncan cuando se tiene falta de recursos para implementar los proyectos, en la medida que las secretarías de planeación

se unen y compartan proyectos y cuenten con el apoyo de las regalías del orden nacional, aquí han hablado del tema de infraestructura, por supuesto del tema de hospitalario, en salud, el tema del énfasis en conservación de ecosistemas y darle ese norte a la unión que se está creando, me parece fundamental, ustedes tienen ahí en la Comisión elementos de la importancia de promover estos esquemas de asociación.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el doctor Gonzalo Duque Escobar, profesor universitario de la Universidad Nacional de Caldas.

Profesor de la Universidad Nacional de Caldas, doctor Gonzalo Duque Escobar:

La Constitución consagró la autonomía regional y la participación de las comunidades, pero no ha reglamentado todos los temas que tienen que ver con la descentralización, con la autonomía regional, que pasa por dos elementos, las funciones y el tema de presupuesto, la mayoría de edad, la capacidad de las regiones para decidir su futuro, en ese sentido aprecio, valoro lo que expresó el representante de Planeación Nacional, aludiendo al tema de las regalías para fortalecer la funcionalidad de los esquemas de desarrollo territorial, ahora en cuanto al nombre del esquema me parece importante, por la problemática del calentamiento global, compartimos páramos, el complejo de páramos de Cimitarra pasa por el Caramanta, igualmente el páramo de Sonsón, en donde el Tolima Grande le concedió a la provincia de Antioquia en su momento las tenebrosas tierras de Sonsón, tenemos el río Magdalena en común, en Caldas debemos mirar a Urabá como la salida idónea para el Occidente colombiano, en un plano de un mayor nivel de desarrollo, como está consagrado en el documento tenemos que buscar el desarrollo de un corredor logístico férreo entre Urabá y Buenaventura, igualmente la hidrovía si se lleva hasta el Tolima Grande porque el Magdalena es Colombia y su puerta es Barranquilla, lo que ocurre en el Magdalena Centro con un puerto multimodal en un 50% va a incidir en Puerto Berrío que también es Antioquia, con los estudios de la Universidad de Caldas y los que se han hecho en la Secretaría de Planeación de Caldas y en Inficaldas, se podrían movilizar en un mediano plazo, en un horizonte cercano alrededor de seis millones de toneladas, el doble de lo que se está moviendo en Barrancabermeja, con Antioquia tenemos una agenda en el río Magdalena al igual que con el Urabá, ahí estarían los temas relacionados con logística, al igual que el tema de los ecosistemas, porque en el río Magdalena se ha perdido la subienda, tenemos prácticamente la décima parte de lo que teníamos hace 30 años en patrimonio geológico, en pesca por la sedimentación, tenemos que trabajar en conjunto esos temas.

Los temas de logística a Urabá, es la verdadera salida que debe encontrar el eje cafetero y particularmente Caldas, Urabá reduce la distancia al mar en un 40%, para Medellín un 30%, para el eje cafetero un 20%, para el Valle el corredor logístico Urabá-Buenaventura es la idea correcta en vez de poner a competir a lo largo del Magdalena, ferrocarril carretera y río, y en cuanto a la hidrovía del Magdalena, sabemos que en un horizonte de mediano plazo podemos estar movilizando seis millones de toneladas en el río con un 100 por ciento del tiempo, requerimos que eso se haga como obra pública para que el 50% de beneficios en La Dorada se reflejen también en Puerto Berrío donde hay 100.000 habitantes esperando esas oportunidades, en la hidrovía del Magdalena, el corredor vial logístico Urabá-Buenaventura pasando

por el eje cafetero son los dos temas capitales que van a impactar a Colombia en esta RAP.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene usted el uso de la palabra, doctor Luis Alfredo Gómez.

Representante Comunal de Caldas, doctor Luis Alfredo Gómez:

Inevitable manifestar que el Estado tiene una deuda con las regiones, tiene una deuda con las regiones a través de un principio constitucional que se tiene, como es el proceso de descentralización, en buena hora se expide la Ley 1454, que es la LOOT la Ley de Ordenamiento Territorial, con todos los esquemas asociativos que tiene dentro de esa estructura organizativa y Ordenamiento Territorial, esas estructuras de Ordenamiento Territorial tienen que estar acompañados, no solo con un proceso de descentralización administrativa, sino que tiene que estar acompañado con un proceso de descentralización fiscal, es poder garantizar los recursos suficientes para qué efectivamente esas propuestas asociativas, en este caso como es la RAP del Agua y de la Montaña, entre Caldas y Antioquia, efectivamente pueda potenciar el desarrollo social, como Presidente de la Federación Departamental de Acción Comunal de Caldas y como Presidente del Consejo Territorial de Planeación de nuestro departamento, este esquema asociativo, generará sinergias entre los diferentes territorios del departamento, me parece que puede ayudar a potenciar mucho el desarrollo de los territorios y el desarrollo local de cada una de las entidades que componen la RAP.

Este sistema de asociatividad con la sinergia que hay que crear entre los territorios, tiene que estar acompañados del Estado, a través de unos procesos de correspondencia financiera, para poder potenciar el desarrollo, cada día los recursos que se transfieren del Estado a los entes Territoriales son menores, pero cada día las entidades Territoriales certificadas llámense municipios o departamentos, tienen que comenzar a buscar nuevas ideas de financiación de sus proyectos como ahora lo viene haciendo con el catastro multipropósito, en ese entendido en el departamento de Caldas las expectativas son amplias, por la hermandad que tenemos con Antioquia y Caldas, los temas culturales, los temas de vías, los temas de identidad de los páramos, los temas de cuidado de los ecosistemas, en buena hora la Comisión hace esta audiencia pública para poder escuchar a las comunidades, todos estos procesos de las RAP, invitar al Estado a que se volqué a acompañar en su correspondencia y complementariedad con los recursos, para que efectivamente ese potencial de desarrollo que podemos tener los departamentos termine siendo el mayor beneficiario los habitantes de nuestra región.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra doctora Olga Galindo Ruiz, Representante del Sector Ambiental.

Representante del Sector Ambiental, doctora Olga Galindo Ruiz:

Estos tipos de esquemas asociativos obedecen a una lógica territorial y considero que no hay una mayor lógica territorial que la ambiental, está RAP desde su nombre, desde su denominación significa que es la oportunidad de planificar de cara a los ríos, de cara al agua, como hilo rector y como hilo fundamental para el desarrollo de cualquier tipo de actividad, en ese sentido estamos pensando en la planificación de cara a los servicios ecosistémicos y a los bienes ambientales que hay en los territorios, la base ambiental es indiscutible, compartimos subzonas

hidrográficas que son objeto del Plan de Ordenación y Manejo las Cuencas del río Arma, la Miel, Samaná sur, Arma desemboca en la cuenca del río Cauca y las otras dos que desembocan Samaná a la Miel y la Miel a su vez al Magdalena, eso significa que estamos ubicados en un sitio privilegiado, eso nos da una enorme responsabilidad en cuanto las actividades que desarrollamos aquí, porque van a afectar de manera directa a los territorios que son aguas abajo de las cuencas en las que nosotros estamos ubicados, compartimos además ecosistemas estratégicos importantísimos, los páramos que en el papel que tienen en términos de regulación del recurso hídrico como servicio ecosistémico, los humedales, tanto humedales andinos como murales de la zona baja del Magdalena medio, compartimos sistemas que están afectados y que tienen muy poca representatividad en el país como el bosque seco, somos la parte norte de la reserva forestal central, es un área que no está protegida, es una figura de ordenación, que desde su concepción en la ley segunda del año 1959 denota la importancia de un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, nosotros hacemos parte de esa zona norte, me parece la base ambiental para el desarrollo de todas las actividades, significa que nos da una enorme responsabilidad de mantener esa riqueza y a partir de ello poder asegurar unos bienes y servicios ecosistémicos que hay en el territorio.

Todo esto es una oportunidad para la reactivación económica, que se puede basar en los negocios verdes para lo cual hay un marco de política normativa importante del que podemos echar mano para su desarrollo, además para aprovechar y trabajar en la reconversión, para alcanzar en realidad del concepto de sistemas productivos sostenibles y todo eso se facilita con la alianza, esta asociatividad recogerá unas iniciativas previas, de sociedades a esquemas sectoriales, un avance colectivo importante de los dos departamentos que nos agrupan y que además hemos trabajado de manera colectiva al interior, ahí están los sistemas regionales de áreas protegidas, las plataformas colaborativas para la gestión del agua, los mismos consejos de cuenca son plataformas desde lo ambiental que tienen una base importante, esta alianza será como ese brazo ambiental para definir su estrategia, solo faltaría determinar e identificar una base desde el punto de vista de investigación e innovación, para lo cual tenemos en los dos territorios unas universidades y un sector desde la academia muy importante que seguramente tendrá un papel fundamental en la provisión a la generación de información.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Londoño Ulloa.

Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Importante para la construcción de territorio, sobre todo de territorialidad, como lo decía la doctora Olga Galindo está RAP del Agua y la Montaña, insinúa desde su nombre algo importante, el tema ambiental, eso nos satisface y hay que resaltarlo, nosotros los boyacenses compartimos con esos dos territorios algo importante, somos casi limítrofes, con Antioquia limitamos con Puerto Perales y con Caldas muy cerca de la ciudad de La Dorada, nos sentimos partícipes de este esquema, esquemas asociativos para pasar de la autarquía a la autonomía, estos son esquemas asociativos que únicamente tienen que ver con lo administrativo y el territorio no es únicamente recursos, dinero, el territorio es una entidad política que lleva implícito otros elementos que son vitales, esperamos que en un futuro próximo Colombia de verdad sea un

país de regiones, que podamos superar ese centralismo que desde 1886 nos ha sumido en la ignominia y nos ha impedido administrar bien este territorio, uno recuerda a esos antiguos teóricos del Antioquia federal, Óscar Peña Álzate, muchos otros que en el grupo de Quirama plantearon la Constitución Federal, ojalá eso volviera a estar en el tapete de discusión, algo que se dejó de tratar desde el siglo XIX, bienvenida está RAP, bienvenido el tema del cuidado mancomunado del Agua, parece que eso es fundamental, Antioquia y Caldas son departamentos de gran riqueza hídrica, la red hídrica del Magdalena y el Cauca con sus numerosas cuencas y ríos, como son la Miel, Chinchiná, el Atrato, Porse, Nechí, ameritan que se haga un esfuerzo importante para poder proteger estos recursos inmensurables, todo nuestro apoyo y pertenencia de trabajo para con este proyecto, nos parece muy importante.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra la Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

El hecho de denominar esta región administrativa de planificación del Agua y la Montaña, muestra el serio compromiso con el medio ambiente, el serio compromiso con la riqueza y el paisaje cultural cafetero patrimonio de la humanidad que estamos logrando que siga siendo ese sello fundamental, para el desarrollo de esa riqueza natural que tiene esta región de la patria, igualmente me parece fundamental esos proyectos de infraestructura de articulación y no se nos olvide que el río Magdalena hace parte de Caldas y es fundamental para el desarrollo, el Gobierno nacional tiene planteado toda la estrategia de recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, que tristemente por otras razones ha estado suspendido hace un par de años, es importante que aquí se haya hablado de la importancia que tiene de recuperar la navegabilidad del río Magdalena y fortalecer así el puerto de La Dorada y la zona aledaña, la integración para el desarrollo no solo vial sino el productivo de la región, esta región de Caldas y una parte de la región de Antioquia están teniendo un desarrollo importante con nuevos productos del sector agroalimentario, que va a ayudar a fortalecer la generación de riqueza, la generación de ingresos de la región, los esquemas de desarrollo territorial que están contemplados en la ley y que se han venido fortaleciendo en los últimos años y que esta Comisión de Ordenamiento Territorial ha apoyado, fundamentalmente estamos buscando para que haya asociatividad, cooperación, compartir ese conocimiento que se está desarrollando en las regiones y sumar esfuerzos conjuntos y poder jalonar así el desarrollo de las regiones de Colombia, el sentido fundamental de ésta audiencia era escuchar a otros actores, Cámaras de Comercio, empresarios, líderes de la región y lo que muestra es que hay total disposición de la sociedad civil, de las empresas de poder hacer frente común, Caldas-Antioquia, para el desarrollo productivo de esta querida región de la patria, siempre teniendo presente la preservación de la riqueza natural, insisto en el paisaje cultural cafetero, estaremos atentos para seguir con el trámite que la ley exige para esta iniciativa. Presidente me excuso, comenzó la sesión conjunta de las comisiones económicas, primer debate para el Presupuesto General de la Nación.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Hemos tomado atenta nota de sus intervenciones, las cuales tendremos en cuenta para la elaboración y presentación del informe para el concepto previo

favorable sobre la Constitución de RAP del Agua y de la Montaña entre los departamentos de Antioquia y Caldas; como decía el doctor Carlos Augusto Giraldo, departamentos gemelos, con toda seguridad saldrá a feliz término.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Siguiente punto, Radicación y solicitud de la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía, por parte del señor Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño, de acuerdo a los artículos 306 y 307 de la Constitución Política y el artículo 30 de la Ley 1454 de 2011 y la Ley 1962 de 2019 y la Resolución 29 del 2011, a la RAP Amazonía.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Senador Londoño podría ayudarnos un momento mientras el Presidente retoma su conectividad a la sesión.

Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Tiene el uso de la Palabra el señor Gobernador del Amazonas.

Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Teniendo en cuenta la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, la 1454 de 2011, en sus artículos 306, 307, de asociatividad territorial, para el departamento del Amazonas es de total importancia este esquema asociativo, cuyo objetivo principal es el impulso del desarrollo autónomo y auto sostenible de nuestra región, en esta oportunidad la total voluntad del departamento del Amazonas, en realizar la adhesión a la RAP Amazonía, que está integrada por los departamentos de Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo, esa articulación tan importante debe realizarse a través de unos hechos en cada región, su proceso de sustentabilidad ambiental y oferta de los servicios ecosistémicos, el ordenamiento y la competitividad, su infraestructura y servicio para la productividad urbana y rural en la gobernanza y buen gobierno, realmente esta parte del sur de Colombia que es nuestro departamento solicita la adhesión a la RAP Amazonía, tenemos unos proyectos importantes en diferentes sectores, sector salud, sector ambiental, sector de la conservación y preservación de los ecosistemas, nuestra Amazonía es una parte importante del mundo, no solamente Colombia, a través de la cual estamos desde ya construyendo el futuro de sostener parte primordial de la existencia humana.

Solicitamos la aprobación de esta adhesión a la RAP Amazonía, no habría RAP Amazonía, sin Amazonas, nuestro departamento comprende 22.51% del total de esa región amazónica, luego Caquetá con 18.6%, el Guainía con 14.6, el Guaviare 11.4 y el Vaupés 11.01, haciendo parte del 36% de nuestro territorio nacional, de esta manera quiero resaltar la importancia de que nosotros hagamos parte de este importante grupo, para que todas estas regalías a la cual tienen derecho los diferentes departamentos y que han formado sus regiones, nosotros también lo podamos hacer.

En esta administración hemos trabajado para lograr este gran objetivo, no ha sido solo el trabajo de la administración como ente Territorial, aquí ha participado nuestra asamblea departamental apoyando este proceso tan importante, la voluntad del señor presidente y vicepresidente de esta Comisión de Ordenamiento Territorial, el apoyo de diferentes instituciones, quiero manifestarles mi gratitud ante todo este proceso, entregamos los documentos para el proceso de radicación y esperamos de todo corazón una respuesta favorable a esta solicitud que estamos haciendo delante de ustedes.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Señor Gobernador del departamento del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño, quien en la mañana de hoy hace la radicación de la solicitud del concepto previo a esta Comisión para la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía... (mal audio).... creada el 4 de diciembre de 2019, la conformación de la RAP Amazonía se dio en un momento histórico en que el país ha venido impulsando y aunando esfuerzos en los distintos niveles del Estado, la Corte Suprema de Justicia en su oportunidad mediante la Sentencia 4630 del 2018, declaró a la Amazonía colombiana como sujeto de derecho y ordena al gobierno crear mecanismos concretos para combatir la deforestación, enfrentar el cambio climático y proteger las generaciones futuras para gozar de un ambiente sano, lo anterior se hizo con miras a la integración y consolidación de la región, como un territorio de biodiversidad natural y cultural, agua, paz, diverso, igualmente competitivo resiliente y renovador, por este motivo la Comisión da la bienvenida a esta adhesión, reconocemos que el departamento del Amazonas será un actor fundamental para el fortalecimiento de esta región administrativa, muchas gracias señor Gobernador, doctor Jesús Galindo Cedeño por hacer la radicación de solicitud del concepto previo a esta Comisión, para la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía, creada el 4 de diciembre de 2019 con concepto favorable emitido por los miembros de esta Comisión y que está conformada por el departamento del Caquetá, Guaviare, Putumayo y Guainía, con esta solicitud señor gobernador se inicia el trámite para integración del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía, por lo tanto, es nuestro compromiso como función de Ordenamiento Territorial, darle la continuidad al proceso de adhesión.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Esta secretaria certifica que la solicitud de adhesión del departamento del Amazonas a la Región Administrativa y de Planificación RAP Amazonía, cumple con los requisitos contemplados en la Ley 1454, en el artículo 30 de la Ley 1962 de 2019 y la Resolución 029, el expediente que ha sido radicado ante esta secretaria tiene los siguientes documentos: solicitud formal por parte del concepto previo solicitado en la Comisión; documento técnico del soporte que debe realizar el departamento del Amazonas con su exposición de motivos; los proyectos de actos administrativos; la ordenanza de autorización de la adhesión del departamento del Amazonas a la Región Administrativa y de Planificación, expedida por la Asamblea Departamental del Amazonas; la certificación de continuidad del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y el acta de compromiso financiero, dejando constancia que esta solicitud cumple con el requisito previo para la adhesión, esta secretaria certifica el recibo formalmente de todos y cada uno y los documentos el 22 de septiembre de 2021. Ha sido leída la certificación formal.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Gobernador Jesús Galindo hacemos la radicación de manera formal, atentos para darle continuidad a este proceso, que con seguridad llegará a feliz término, Amazonía sin Amazonas no es Amazonía.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

De acuerdo a la instrucción dada por la mesa directiva de la Comisión, se nombran los siguientes ponentes: Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, como coordinador; al

Senador *Eduardo Pacheco Cuello*; al Senador *Efraín Cepeda Sarabia*; al Senador *Jorge Londoño Ulloa*; al Senador *Berner Zambrano Eraso*; al Senador *Fabián Castillo Suárez* y al Senador *Carlos Meisel Vergara*.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el Senador Jorge Londoño Ulloa.

Honorable Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Para saludar al igual que usted lo hacía, la solicitud que hace el Gobernador del Amazonas, esta RAP no se entiende que esté completa sin la presencia de este departamento, bienvenida esa solicitud, toda la disponibilidad para hacer el trámite a la mayor brevedad posible y lograr que este esquema asociativo que completó con la entrada del Amazonas.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra la doctora Angélica Villegas Manrique.

Gerente de la RAP Amazonas, doctora Angélica María Villegas Manrique:

Los gobernadores de los departamentos de Guainía, Guaviare, Putumayo, Caquetá y Amazonas, le apuestan a esa regionalización del Amazonía a través de esta consolidación de la Región Administrativa y Planificación, precisamente con miras hacia ese modelo de estado descentralizado, autónomo de sus territorios y por eso la asociación entre dos o más departamentos que tienen esta continuidad geográfica y esencial permite unir esfuerzos para gestionar recursos y proyectos, que generen el gran impacto y soluciones a problemáticas que a veces sobrepasan las capacidades individuales de los departamentos y que a través de este eje articulador, cómo es la RAP Amazonía se puede impulsar la conservación del río Amazónico, mitigar el impacto de problemáticas como la deforestación, impulsar los sistemas productivos sostenibles, el biocomercio, el transporte intermodal, los proyectos agroforestales de la región que entre otros temas están determinados en hechos regionales, como bien lo mencionó nuestro Gobernador del Amazonas, se generará la identidad regional de nuestra Amazonía, como gerente de las RAP es un verdadero reto, es un verdadero honor poder hacer parte de este proceso, sé de los esfuerzos que han hecho nuestros representantes de las entidades territoriales, nuestros gobernadores, este proceso inicia con un compromiso y una responsabilidad fehaciente y creemos firmemente en el proceso de descentralización, tenemos las potencialidades en la región, felicitar en este espacio a la Región Administrativa de Planificación del Agua y la Montaña, conocemos que este proceso es definitivamente de voluntad, de articulación, de determinación en términos financieros y técnicos, agradecemos la participación de todos ustedes en este proceso bienvenidos a nuestra RAP Amazonía y aquí estamos presentes para todo el proceso de articulación.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Seguiría con el siguiente cronograma, estaría definiéndose esta tarde con la mesa directiva para la realización de la audiencia pública del Amazonas y la sesión para la votación, señor Presidente, el Senador Mauricio Gómez Amín, Presidente de la Comisión informa que en el mes de octubre existe un compromiso de hacer la sesión formal en el municipio de Leticia, Amazonas, como compromiso hacia el señor gobernador y a la RAP Amazonía, estaríamos en el mes de octubre en coordinación con el señor gobernador para confirmar esta sesión.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Próximamente estaremos coordinando con usted la fijación de una fecha para la audiencia pública que se llevará a cabo en la ciudad de Leticia y luego se dirá la fecha para la sesión de votación correspondiente.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Lo que propongan los Honorables Senadores, ha sido agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

¿No hay ninguna proposición pendiente por tramitar?

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Las proposiciones se encuentran aprobadas, ratifico, la audiencia pública de adhesión del Amazonas a la Rap Amazonía, se realizará de manera virtual; la sesión de votación y la firma de la RAP se realizarán en octubre en el departamento de Amazonas, en la ciudad de Leticia. Ratificación en la sesión y en el acta correspondiente.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Agotado el Orden del Día con el cual se convocó esta sesión se da por terminada y se citará por secretaría.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA VIRTUAL NÚMERO 10 DE 2021

(septiembre 29)

Audiencia Pública

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 29 de septiembre de 2021, siendo las 9:00 a.m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador, Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Buenos días para todos, bienvenidos a la Comisión Especial de Vigilancia al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, citada para el día de hoy 29 de septiembre del 2021, saludo muy especial a los colegas integrantes de esta Comisión, a la doctora Sandra, a los Gobernadores, a la Gerente de la RAP Amazonía, doctora *Angélica Villegas Manrique*, a los invitados, a todos los ciudadanos que están siguiendo esta sesión a través de los canales virtuales. Doctora Sandra sírvase por favor llamar a lista para verificación del quórum.

Secretaria, Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los Senadores:

honorable Senador Amín Escaf Miguel.

Cepeda Sarabia Efraín.

Jorge Eduardo Londoño.

Pacheco Cuello Eduardo Emilio

Zambrano Eraso Berner.

En el transcurso de la audiencia se hacen presentes:

Los honorables Senadores Laura Fortich Sánchez, María del Rosario Guerra de la Espriella.

Señor Presidente quiero informarle que tenemos un quórum decisorio para iniciar esta Audiencia Pública, en la mañana de hoy con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Para la audiencia pública no presencial de la Comisión Especial de Vigilancia al proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, para el miércoles 29:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Audiencia Pública para la solicitud de adhesión al departamento de Amazonas a la Región Administrativa y de Planificación Amazonía, de acuerdo al artículo 7° y a la Resolución 029 del 13 de septiembre del 2011, *por la cual se expide el procedimiento para rendir concepto previo, de acuerdo al artículo 30 de la Ley 1454 del 2011 y se dictan otras disposiciones*, esta audiencia pública tiene como convocatoria a los señores Gobernadores del departamento de Amazonas al doctor *Jesús Galdino Cedeño*; al Gobernador de Caquetá, doctor *Arnulfo Gasca Peña Trujillo*; como Presidente del Consejo de la RAP Amazonía y a los sectores sociales, culturales, ambientales y gremios de producción y demás autoridades administrativas y departamentales del departamento de Amazonas, ciudadanía en general y delegados del Gobierno nacional,

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Con la presencia de la Senadora *Laura Fortich* tenemos los 6 Senadores.

Presidente:

Entonces leído el Orden del Día, se abre la discusión, para aprobación, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada ¿Lo aprueban los honorables Senadores?

Secretaria:

Ha sido aprobado señor Presidente sin ningún voto negativo.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Sandra, le damos la grata bienvenida a todos los invitados a esta importante Audiencia Pública, agradeciéndole por supuesto su participación, a continuación, fijamos las reglas para las respectivas intervenciones, se le considera el uso de la palabra por cuatro minutos.

Al terminar el minuto tres, tendrán una breve interrupción, para anunciarle que le queda un minuto para cumplir su participación, una vez hechas las acotaciones pertinentes, le damos inicio a la Audiencia Pública para la Adhesión del departamento de Amazonas a la Región Administrativa y Planificación de la Amazonía, RAP Amazonía, de acuerdo a un listado que previamente la secretaria nos ha preparado y proporcionado, siendo así muy bienvenida doctora María del Rosario.

Honorable Senadora. María del Rosario Guerra de la Espriella:

Buenos días Senador Pacheco, Presidente de la Comisión y a todos me alegra saludarlos.

Presidente:

De acuerdo al listado que previamente la Secretaría pues nos ha proporcionado, entonces en ese orden de ideas, le damos el uso la palabra de la doctora Alejandra Botero Barco, perdón asiste en representación de ella, el doctor José Linares, Director de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP. ¿Se encuentra presente doctora Sandra?

Secretaria:

Ya reviso señor Presidente, no señor Presidente.

Presidente:

De igual manera de estar presente el Gobernador del Caquetá al Presidente del Consejo Directivo de la RAP Amazonía, doctor Arnulfo Gasca Trujillo. ¿Está presente?

Secretaria:

Todavía no ha ingresado señor Presidente.

Presidente:

En ese orden de ideas, el siguiente interviniente sería el doctor Argemiro Perdomo, Secretario de Planeación Encargado de la Gobernación del Amazonas. ¿Se encuentra presente?

Secretaria:

No señor presidente.

Presidente:

Bueno mientras van ingresando, entonces le concedemos el uso de la palabra al doctor Héctor Fabio Velasco, Subdirector de Fortalecimiento Territorial en representación de la Federación Nacional de Departamentos.

Subdirector de Fortalecimiento Territorial de la Federación Nacional de Departamentos, doctor Héctor Fabio Velasco:

Buenos días Senador Eduardo Pacheco, demás Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, un saludo muy especial de parte de nuestro Director Ejecutivo Didier Tavera y pues como saben hemos estado muy atentos a todo lo que tiene que ver con el proceso de las Regiones Administrativas de Planificación, en este caso, nos convoca la Adhesión del Departamento del Amazonas a la RAP Amazonía, algo que estábamos esperando ya hace rato y que a Dios gracias y al equipo de trabajo, tanto del Gobernador de Amazonas como también del equipo de las diferentes Gobernaciones de la RAP Amazonía, logramos hoy esta adhesión, donde la Federación ha venido haciendo el acompañamiento técnico con los planes estratégicos y los demás documentos requeridos en la ley para la radicación de la Adhesión a la RAP Amazonía.

Es muy grato tener al departamento de Amazonas en esta RAP, como también agradecerle al gobernador, a los diputados de la Asamblea, que dieron el aval para poder consolidar esta propuesta, quiero también aprovecho el espacio para saludar a nuestra Gerente de la RAP Amazonía, Angélica y a la doctora Sandra, muchas gracias como siempre por su atención y participación en estos procesos, estamos aquí de la mano siempre de articular entre el Gobierno nacional y de poder fortalecer la RAP, no solo desde la radicación, sino desde todo su desarrollo como tal, en beneficio de la naturaleza, del comercio, la reactivación económica y otros componentes que giran en torno al fortalecimiento de las regiones en nuestro país, así que muchas gracias Honorable Senador Pacheco.

Presidente:

Muchas gracias, doctor Héctor Fabio, tiene el uso de la palabra el doctor Germán Ochoa, Director Universidad Nacional de Colombia sede Leticia.

Secretaria:

Señor Presidente, con el tema del Amazonas está en este momento el doctor Luis Fernando Cueva, Director

Corpoamazonía que está conectado; está la doctora Juana Isabel Hoyos de la Cámara de Comercio y el doctor Hitalo Arbeláez, Secretario de Planeación del Amazonas.

Presidente:

Entonces en ese orden de ideas doctora Sandra tiene el uso de palabra la doctora Juana Isabel Hoyos, Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial Cámara de Comercio del Amazonas.

Directora de Promoción y Desarrollo Empresarial Cámara de Comercio del Amazonas, doctora Juana Isabel Hoyos:

El delegado indígena de las organizaciones del departamento del Amazonas se encuentra con nosotros acá en la Cámara de Comercio y muy buenos días a todos los presentes.

Secretaria:

No se escucha Presidente.

Presidente:

Entonces sería el doctor Luis Fernando Cueva, Director de Corpoamazonía y luego repasamos.

Director Corpoamazonía, doctor Luis Fernando Cueva:

Muy buenos días señor Pacheco, y miembros del Senado de esta importante Comisión.

Realmente es bastante importante resaltar este hecho, pues casi histórico después de varios intentos de la Asamblea Departamental y el Gobernador del Amazonas y todo el apoyo en que se vio del nivel central para que este ejercicio pudiera llegarse a concretar en los mejores términos, importante resaltar estos esfuerzos sobre todo en las condiciones que tiene nuestro departamento y sobre todo en materia ambiental, papel importante que juega en beneficio de la región de la Amazonía, junto con el departamento del Caquetá y demás departamentos que hacen parte de la RAP.

Felicitar también a la Gerente de la RAP, doctora Angélica Villegas y ese importante equipo, es un esfuerzo bastante grande y que muy seguramente redundará en beneficio de esta articulación a través de los diferentes ejercicios de planificación que se van construyendo para la región de la Amazonía y de manera especial para el departamento del Amazonas, entonces muchas gracias por esa invitación a esta Audiencia, pues atentos al desarrollo y muy seguramente acompañar desde la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía, este ejercicio que redundará en beneficio de nuestras poblaciones. Muchas gracias al doctor Pacheco por este importante espacio, y a todos los Honorables miembros de esta Comisión.

Presidente:

Muchas gracias Luis Fernando Cueva, tiene el uso de la palabra al doctor Omar Cueva, representante de las Asociaciones Indígenas.

Secretaria:

Presidente quiero informarle que el señor Gobernador de Caquetá ya está conectado.

Presidente:

Entonces vamos a devolvemos, doctor Arnulfo Gasca Trujillo, muy buen día cómo está usted Gobernador del Caquetá, Presidente a su vez del Consejo Directivo de la RAP Amazonía, muy bienvenido a esta audiencia, tiene el uso de la palabra por cuatro minutos.

Secretaria Privada de la Gobernación del Caquetá Ana María Bustos:

Doctor muy buenos días cómo está, le hablan Ana María Bustos la secretaria privada del señor Gobernador,

en un minutico el señor Gobernador ya dará sus palabras, él acaba de salir de un procedimiento quirúrgico, de una recuperación, entonces está aquí haciendo una revisión y ya en un segundo retoma.

Presidente:

Muchas gracias señora Ana María, quedamos atentos entonces, doctora Sandra por favor me puede indicar que otros de los que están citados para el día de hoy están.

Secretaria:

Tenemos el señor delegado del DNP conectados señor Presidente.

Presidente:

Doctor José Linares Director de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP, muy buen día tiene usted el uso de la palabra por 4 minutos.

Director de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP, doctor José Linares:

Buenos días para todos Presidente, para Sandra, les agradecemos mucho también la invitación, yo creo que en esta oportunidad reiterar que en la medida que contemos con más actores estratégicos para el impacto regional de la Amazonía Colombiana, pues creemos y lo vemos con muy buenos ojos desde el Gobierno nacional, como siempre dispuestos a acompañar todo el proceso de formulación y pues todos los instrumentos alrededor de la planificación y la financiación de estrategias dentro de esta RAP, en general digamos que vale la pena recordar el DNP durante los años 2017 y 18, lideró la elaboración del modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía, el famoso MOTRA que ha sido un insumo clave, que fue recogido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y donde se priorizaron apuestas estratégicas que están orientadas al desarrollo económico, a la integración del bosque y todos los basados en un modelo de desarrollo sostenible.

En ese sentido, pues lo que quisiéramos reiterar es que en lo posible vamos a seguir acompañando en ejercicios similares al MOTRA, en tratar de incorporar lo que definimos y como toda esa línea que se estableció dentro de ese modelo de ordenamiento territorial regional para la Amazonía, dentro del Plan Estratégico Regional y, en general, pues acompañar como toda la apuesta por proyectos estratégicos y de gran impacto para toda la Amazonía colombiana.

En ese sentido Presidente, pues como les comentábamos hace ocho días también, nosotros estamos convencidos que el Decreto 1033 es como la nueva ruta de trabajo con los esquemas asociativos territoriales en Colombia, pues nos va a permitir fomentar una mejor asistencia técnica territorial y nos va a permitir fortalecer mucho todos los esquemas asociativos territoriales en el país.

Entonces estamos convencidos que pues es como una nueva agenda en la asociatividad del país y creemos que espacios como este y la suma de más actores dentro de los esquemas que ya hoy tenemos conformados, los vemos con muy buenos ojos y en la medida que sigamos promoviendo la eficiencia y mejorando los esquemas de gobernanza, pues de verdad que creemos que avanzamos seriamente en esta agenda de Asociatividad.

Entonces Presidente yo dejaría hasta ahí mis palabras y pues desde DNP nuevamente contarán con todo el apoyo que requieran en la Amazonía, tanto para temas de planificación, incorporando los temas de deforestación cero, de conservación y restauración que se habían incluido dentro del MOTRA y en otros espacios como la sentencia de la Corte Constitucional y todo el tema de la reconversión del modelo y la producción sostenible, todos

los temas de la infraestructura de transporte intermodal y pues básicamente la necesidad de consolidar la RAP de la Amazonía como la instancia que impulse el desarrollo de la región y como es eje estructurador de toda la gobernanza territorial. Entonces muchísimas gracias por el espacio.

Presidente:

Muchas gracias José Linares, tiene el uso de la palabra el Gobernador del Caquetá y Presidente del Consejo Directivo de la RAP Amazonía, doctor Arnulfo Gasca Trujillo muy bienvenido doctor Arnulfo Gasca.

Gobernador de Caquetá, doctor Arnulfo Gasca Trujillo:

Muy buenos días para todas y todos, quiero primero que todo informar pues yo me estoy reintegrando el día de hoy a mis labores acá de la Gobernación del Caquetá, porque tengo una incapacidad de 15 días porque me realizaron una cirugía en mis ojos, por lo cual tengo mi vista todavía muy opaca, casi no puedo leer, tengo fastidio en mis ojos, yo ahorita voy a darle un saludo a todos y le comunico a la Secretaria Privada, para que ella brinda digamos como el informe y lea como todos los puntos que tenemos para tratar el de hoy, ya que a mí se me dificulta pues la lectura para leer todo lo que tenemos acá programado para dar a conocer el día de hoy.

Pero pues agradecerle a todos, un saludo muy especial al doctor Mauricio Gómez, Presidente de la Comisión Especial de Vigilancia al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, saludo muy especial al doctor Eduardo Pacheco Cuello, Vicepresidente de la Comisión, saludo especial a la secretaria Sandra Ovalle, Secretaria General y bienvenida al señor Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios Martínez, a la señora Directora General del Departamento Nacional de Planeación, doctora Alejandra Botero Barco, al señor Director Ejecutivo de la Federación Nacional de Departamentos doctor Didier Tavera Amado, al señor Gobernador del departamento de Amazonas doctor Jesús Galdino Cedeño; Guaviare doctor Eider Palacios Salazar, Guainía doctor Juan Carlos Irala Gómez y Putumayo, doctor Wangere Rosero Peña, a todos una cálida bienvenida y saludarlos especialmente.

Voy a proceder doctor Pacheco a darle la palabra a la Secretaria Privada para que lea mi intervención ya que a mí se me dificulta bastante leer porque estoy todavía en recuperación, en el tema de recuperación de la cirugía que me practiqué en mis ojos, que la última fue el día 21 de septiembre, entonces, agradecerle a todos, yo estaré aquí atento y mi secretaria Ana María Bustos va a leer aquí la intervención que tenía prevista para el día de hoy. Muchas gracias a todos muy amables.

Presidente:

Muchas gracias señor Gobernador que tenga una pronta recuperación.

Secretaria Privada de la Gobernación Del Caquetá Ana María Bustos:

Buenos días para todos, como Presidente del Consejo Directivo de la Región Administrativa y Planificación de la RAP Amazonía, en compañía de mis colegas Gobernadores del departamento del Guaviare, Guainía y Putumayo, quiero expandir nuestra gratitud a todos los presentes, ya que ustedes han contribuido al fortalecimiento de los esquemas asociativos regionales de nuestro país, que creen en esta apuesta de integración regional, que busca consolidar estrategias de desarrollo económico y social, responsable con el medio ambiente

Así como incentivar la innovación y competitividad logrando armonización, identidad, la articulación, en la toma de decisiones del nivel región con la RAP

Amazonía, como eje articulador que contemple impulsar la conservación del bioma Amazónico, mitigar el impacto de la problemática como deforestación, impulsar los sistemas productivos sostenibles, el biocomercio, transporte intermodal, los proyectos agroforestales de la región, fortalecimiento del corredor biológico del territorio de la Amazonía colombiana, entre otros temas determinados hechos regionales y se abordarán desde la instancia articuladora integradora, que es la RAP Amazonía.

En la cumbre de Gobernadores de región Amazonía celebrada en la ciudad de Florencia el 27 de febrero de 2017, en la que firmaron un acuerdo de voluntades de los departamentos de Caquetá, Guaviare, Putumayo y Guainía y Vaupés, se plasmó la necesidad de crear con identidad regional un modelo de desarrollo sostenible, de crear con entidad regional en un desarrollo sostenible competitivo y en paz, que fue institucionalizado luego de un convenio de asociación de la RAP Amazonía en diciembre 2019, firmado por los departamentos de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Guainía.

Por eso hoy celebramos esta audiencia y apoyamos la solicitud que realiza el departamento hermano de Amazonas, para adherirse a la RAP Amazonía y continuar fortaleciendo el proceso de planeación estratégica regional y así poder darle en conjunto y en coherencia con los contextos actuales de nuestros territorios, esta RAP Amazonía identificará los hechos regionales que derivan del fortalecimiento de la cultura regional y así mejorar las condiciones de vida de la población de un departamento, confiamos en que atrás de los esquemas asociativos generemos un impacto mayor, sobre todo a la región amazónica en los siguientes ejes estratégicos, inclusión para la paz social, educativa, patrimonial y cultural, sostenibilidad ambiental y oferta de servicios ecosistemáticos, ordenamiento y competitividad, infraestructura y servicios de productividad, gobernanza y buen gobierno, que para el efectivo cumplimiento de las funciones de las Regiones Administrativas y de Planificación, se hace necesario fijar las condiciones para su desarrollo, precisando que el instrumento de planificación que se refiere funciones, es a través del Plan Estratégico, pero igual hoy estamos definiendo y estamos requiriendo esta unidad de los departamentos de Amazonas como hoy lo celebramos y pronto con nuestro departamento de Vaupés. Muchas gracias a todos los participantes de esta Comisión, seguiremos acompañando en este gran espacio acá con la conexión del señor Gobernador y de mi presencia, un saludo muy grato de él, que Dios los bendiga.

Presidente:

Muchas gracias doctora Ana María Bustos Rodríguez, doctora Sandra hay alguien más pendiente por intervenir.

Secretaria:

Argemiro Perdomo, Secretario de Planeación encargado del Amazonas que está presente, es que hay muchos problemas con la conexión en el Amazonas, entonces si le parece podemos llamar los que tiene en lista y las que están presentes, porque han tenido algunos problemas que han interferido.

Presidente:

Doctor Argemiro Perdomo Secretario de Planeación encargado del Amazonas, tiene el uso de la palabra por cuatro minutos.

Doctora Sandra, tenemos aquí a Germán Ochoa, tenemos aquí a Edwin Agudelo, Clara Patricia Peña, quién de ellos está presente y la doctora Eliana Martínez, son los que están pendientes por intervenir y sabemos

que la conectividad es bastante difícil, las conexiones por internet en el Amazonas no son fácil.

Entonces le concedemos el uso de la palabra a los Honorables Senadores, compañeros de esta Comisión para que puedan intervenir si así lo consideran pertinente.

Secretaria:

Germán Ochoa se encuentra presidente, Germán Ochoa de la Universidad Nacional de Leticia, me dice que está escribiendo internamente.

Presidente:

Doctor Germán Ochoa director de la Universidad Nacional de Colombia sede Leticia, muy buen día y tiene el uso de la palabra por cuatro minutos por favor.

Es difícil bastante complicado.

Secretaria:

Qué pena Presidente, pero estas son las personas que se inscribieron y que estaban conectados, si quiere los vuelvo a llamar, estaban, Germán Ochoa director de la Universidad Nacional de Colombia sede Leticia; Juana Isabel Hoyos, Directora de Promoción y Desarrollo de la Cámara de Comercio del Amazonas; Edwin Agudelo, investigador directivo del Instituto Sinchi; Clara Patricia Peña investigadora del Instituto Sinchi; Director de Corpoamazonía Luis Fernando Cueva; el representante de las asociaciones indígenas de las áreas no municipales del Amazonas; Omar Cuveo.

Honorable Senador Miguel Amín Escaf:

Presidente por qué no se busca aplazar esta audiencia y convocarla en una hora que le quede cómoda a todos.

Presidente:

Muy difícil pero podría ser doctor Miguel Amín, creo que prácticamente faltan algunos tres por intervenir, si quieren el uso de la palabra más bien, para no aplazarla

Secretaria:

¿Angélica la gerente de la RAP?

Angélica Estupiñán Federación Nacional de Departamentos:

No, Angélica Estupiñán, Federación Nacional de Departamentos, qué pena mi intervención, estoy leyendo en el chat que el señor Germán Ochoa quiere intervenir y tiene silenciado el micrófono y la doctora Clara Patricia Peña también dice que tiene buena señal y silenciado el micrófono y no ha podido intervenir.

Secretaria:

Que abran el micrófono en sus computadores, acá no silenciamos los micrófonos.

Presidente:

Muy buen día doctora Clara Patricia.

Clara Patricia Peña:

Si señores, buenos días Comisión, buenos días a todos, estoy desde Leticia y afortunadamente nuestra señales sí nos están ayudando un poco más, pues muchas gracias para nosotros digamos esta Adhesión del departamento del Amazonas a la RAP, es muy importante porque precisamente nos permite que la región pueda vincularse con los otros departamentos y desarrollar proyectos muy importantes que se han venido jalando a lo largo del tiempo, por ejemplo hay una lista de proyectos en la agenda de competitividad que se ha trabajado con todas las entidades del departamento y que efectivamente ésta sería una puerta, una salida para que podamos darle salida y financiación a esas iniciativas que por años han estado allí pendientes, para nosotros como Instituto Sindhi pues es una cosa muy importante esta Adhesión porque como ustedes sabrán el Instituto Sinchi tiene presencia en los departamentos de Amazonas en toda la región y

esto nos permitiría justamente podernos unir, podernos conectar mucho mejor con las diferentes instancias de los departamentos y definir unos proyectos de varios departamentos, interdepartamentales que no es un ejercicio fácil y que realmente en algunos momentos no hemos encontrado como el marco ni las condiciones para poderlos hacer, pero que permitirían crecer a la región Amazónica como región.

De parte de la doctora Luz Marina Mantilla nuestra Directora General y de parte del instituto y de la región le damos gracias a la Comisión por haber aceptado al departamento para que se una a esta Comisión, a esta Adhesión de la RAP y bueno celebramos a usted es esa voluntad y les agradecemos mucho, esa era mi intención. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctora Clara Patricia investigadora del Instituto Sinchi, tiene el uso de la palabra el Director de la Universidad Nacional de Colombia sede Leticia, doctor Germán Ochoa.

Director de la Universidad Nacional de Colombia sede Leticia, doctor Germán Ochoa:

Muchas gracias les agradezco mucho la invitación a esta sesión y los saludos de Leticia la ciudad con problemas de conectividad, pero siempre con el optimismo adelante, saludo muy especialmente al doctor Mauricio Gómez, doctor Eduardo Pacheco y, por supuesto, a la Secretaria General Sandra Ovalle.

Pues para la Amazonía es muy importante poder participar, que el Amazonas sea incluido en la RAP, claro que tenemos una serie de actividades en educación y en investigación y de trabajos interinstitucionales con todos los amigos colegas y compañeros que se encuentran en la sesión, con los compañeros de Sinchi, de Corpoamazonas, de Parques Nacionales, de la Gobernación, y consideramos que el trabajo conjunto y articulado, pues es muy necesario para las actividades de formación de jóvenes de la región Amazónica, de jóvenes en investigación y la pandemia nos puso en una situación muy interesante en que nos permite tener este tipo de actividades y por supuesto en las labores docentes y de formación es absolutamente esencial la coordinación y el trabajo articulado con los demás departamentos, dado que en Leticia tenemos la quinta sede de la Universidad Nacional, pero nuestra población de jóvenes viene de todos los departamentos de la región Amazónica.

Entonces como ustedes se imaginarán la sede Amazonía tiene un componente muy fuerte de formación en conservación y en proyectos digamos de desarrollo alternativo, de desarrollos diferentes y para nosotros es esencial que no solamente los jóvenes del Amazonas sean apoyados como en este momento lo hace la gobernación del Amazonas, apoyo a los jóvenes del Amazonas por medio de un convenio, sino que los demás departamentos pueden también dar apoyo a sus estudiantes que entran a la Universidad Nacional de Colombia y que se encuentran no solamente en la sede Amazonía, sino en todas las sedes del país, entonces agradecemos mucho la invitación y la vinculación del departamento del Amazonas a la RAP, en tanto que todos esos esfuerzos pueden servir mucho para seguir mejorando la calidad de vida de la región. Muchas gracias para ustedes y un buen día.

Presidente:

Gracias doctor Germán Ignacio Ochoa, ¿hay alguien más pendiente por intervenir doctora Sandra? Creo ya se nos agotó la lista.

Secretaria:

Sí de los conectados, ya Presidente ya puede seguir con los Honorables Senadores.

Presidente:

Ahora sí le concedemos el uso de la palabra a los Senadores que han solicitado participar en esta audiencia, muy bienvenidos a todos nuestros colegas.

Secretaria:

El senador Londoño está solicitando la palabra señor Presidente.

Presidente:

Senador Jorge Eduardo Londoño, muy bienvenido tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador. Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Presidente muchas gracias y un saludo muy cordial efusivo cariñoso a todos y cada uno de quienes asisten a esta convocatoria que seguramente es una convocatoria con nuestro pasado nuestro presente y nuestro futuro, era inconcebible y de pronto inexplicable que el departamento del gran Amazonas, este departamento tan hermoso y tan importante no solo para nuestro país, sino para la humanidad, no se encontrara en ésta RAP, por eso nuestra alegría de que se haya solicitado su vinculación a este sistema asociativo, un sistema asociativo que definitivamente tiene muchos retos.

Estaba terminando hace unos momentos de leer un libro de Arturo Escobar, que se llama la invención del desarrollo y en donde el plantea un reto que me parece importante y es que no debemos ya pensar en una alternativa de desarrollo, sino una alternativa al desarrollo tal y como no lo han planteado en la cultura occidental y en los momentos presentes, y está RAP tiene ese gran reto, en encontrar modalidades y alternativas al desarrollo que sean viables, no solo desde la perspectiva económica, sino desde la perspectiva de esa ecología económica que haga posible que exista una reformulación de la sociedad, pero desde la perspectiva del respeto a los recursos naturales y entonces, pues es ese el gran reto que tiene está RAP de enseñarnos a los otros departamentos del país, que pueden existir alternativas al desarrollo y que desde esas perspectivas pues se pueden construir otras formas de vivir, otras formas de encontrar felicidad, otras formas de encontrar bienestar, por eso pues bienvenida esta audiencia y obviamente pues expresamos toda nuestra disponibilidad para colaborar en lo que sea pertinente y pues para que llegue a feliz término.

Esquemas Asociativos insistimos Presidente que tendrán que continuarse en su reformulación, hasta que llegue el día en que tengamos verdaderas regiones autónomas que puedan darle pues otra caracterización a este sistema centralista, que es asfixiante, que es extractable y que seguramente ha sido una de las causas de la situación en que se encuentra el país. Muchas gracias señor Presidente simplemente y simplemente esas consideraciones.

Presidente:

Gracias doctor Eduardo Londoño, tengo aquí parece ser doctora Sandra que está solicitando la palabra Hitalo Andrés.

Secretaria:

No sé, no lo tengo inscrito.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Senador. Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial también secretaria doctora Sandra, los colegas, los delegados del Gobierno nacional, señor Gobernador del Caquetá, representantes de la RAP.

Sí pues aquí estamos hablando de un tema de importancia mundial, y no es otra cosa que la Región de la Amazonía que el pulmón del mundo, uno de los pulmones más importantes del mundo, tener una ubicación estratégica, eso comprende países como Colombia, Bolivia, Brasil, Ecuador, Guyana, Surinam, Perú y Venezuela.

De manera que, eso es una razón adicional para respaldar como en efecto lo hicimos en diciembre el 19 donde aprobamos la Región de la Amazonía, para respaldar este ingreso del Amazonas que como lo ha expresado mi colega Jorge Eduardo Londoño y así lo expresé yo en diciembre del 19, cómo concebir la Región de la Amazonía sin el Amazonas, ya que en este momento está conformada entonces por cinco departamentos, Guaviare, Guainía; Putumayo, Amazonas, Caquetá, pero en el acta que se firmó en el 2017 aparecía también el departamento del Vaupés.

Vale la pena preguntar qué ha pasado con el Vaupés, porque sería importante también motivarlos, incentivarlos, hoy con el Amazonas que es el departamento más extenso de Colombia con 10.000 kilómetros cuadrados, tenemos esta quinta RAP, que se crea para seguir avanzando en ese proceso de descentralización, proceso de descentralización que ha sido esquivo durante muchos años, a pesar de que la Constitución del 91 habla de ello.

A partir de esta Constitución de esta carta, ha sido la centralización del país, una centralización absolutamente asfixiante, donde las regiones son como niños que deben tener la tutela del Gobierno nacional y realmente en eso hemos tomado medidas en el Congreso de la República, como la Ley de Regiones, que recordemos que los artículos 306, 307 de la Constitución Nacional, permiten este tipo de asociaciones, la RAP y luego la REP y continuar en este proceso de descentralización, por eso con esta quinta RAP que se crea pues tenemos y la doctora Sandra nos dirá, la mayor parte, creo que faltan unos pocos departamentos de Colombia por ingresar a alguna RAP, en este caso Vaupés, en cuanto a la RAP Caribe nos falta San Andrés y faltan unos poquitos departamentos.

Pero las virtudes y las ventajas de este proceso de asociación son importantes, porque las RAP pueden presentar diferentes proyectos y escuchamos el delegado de transición nacional, pueden presentar proyectos al DNP para que sean estudiados, para que sean viabilizados, yo creo que esta unidad hace la fuerza, yo no me canso de repetir cómo es el peregrinaje de Alcaldes y Gobernadores a Bogotá, con ilusión en un proyecto debajo del brazo, tratando de que viabilicen un proyecto de acueducto, de alcantarillado, de cultura, deportivo, de vivienda, de la vía terciaria y en este caso pues esta unidad hace la fuerza.

De manera que saludo muy positivamente el ingreso del departamento del Amazonas, se fortalece de esa manera la RAP de la Amazonía y solo terminar diciendo que, aquí en este territorio según datos que estaba revisando, hay 36 pueblos indígenas, son unas 300 comunidades, de manera que bien interesante avanzar también en este capítulo indígena de la región del Amazonía, que pues sin duda haría en el camino exacto de la descentralización, de poder impulsar proyectos para estas comunidades dispersas muchas.

Pero que con la unidad de esta RAP estoy seguro que se pueden lograr estos proyectos, de manera que Presidente agradecerle a ustedes el uso de la palabra y decirles que es un día muy importante para la descentralización del país, con el departamento más extenso de Colombia 10.000 kilómetros cuadrados del Amazonas que ingresa a la región de la Amazonía, que sin duda va a jalonar proyectos importantes, porque es una de las regiones con más altos índices de necesidades básicas insatisfechas, cómo son las Regiones Caribe y Pacífica y creo que pues que al proceso de descentralización le llegó la hora a la periferia de poder equilibrar la cancha en cuanto a desarrollo y reducir los niveles de pobreza y precisamente, cuando hablamos de

descentralización es la lucha contra la pobreza, la generación de empleo sobre todo para las regiones que han sido tradicionalmente apartadas como la periferia. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Senador Efraín Cepeda.

Secretaria:

Presidente lo primero, para darle información al Senador Efraín Cepeda y los Senadores, me están informando que está en discusión esta semana la ordenanza del departamento del Vaupés para precisamente cumplir con los requisitos de adhesiones a la RAP Amazonas, es lo que tenemos en este momento de información por parte del departamento de Vaupés, se encuentra represente, ha tenido muy pésima conexión Argemiro Perdomo el delegado del señor Gobernador del Amazonas y, por favor Presidente, creo que ya está conectado.

Presidente:

Muchas gracias por la información doctora Sandra y actualización al mismo tiempo, damos el uso de la palabra al doctor Argemiro Perdomo, Secretario de Planeación encargado del Gobernador del departamento del Amazonas.

Doctor Argemiro tiene usted el uso de la palabra, bueno era el último que faltaba por intervenir, los demás hicieron su correspondiente intervención, de los Senadores también los que solicitaron el uso de la palabra.

Entonces muchas gracias a todos los asistentes hemos tomado atenta nota de sus intervenciones, las cuales tendrá en cuenta el coordinador ponente para la elaboración y presentación del informe para concepto previo favorable sobre la solicitud de adhesión del departamento del Amazonas a la Región Administrativa y de Planificación del Amazonas RAP Amazonia.

Doctora Sandra el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Señor Presidente lo que propongan los Honorables Senadores, no tengo ninguna proposición radicada en Secretaría.

Presidente:

Agotado el Orden del Día para el cual se convocó esta sesión, se da por terminada y se cita para el próximo miércoles 6 de octubre a las 7:00 a.m., en el recinto de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, para la votación de concepto previo para la constitución de la RAP del Agua y la Montaña y la votación del concepto previo de la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía. Muchas gracias a todos se levanta la sesión.

MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Presidente

EDUARDO EMILIO PACHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General de la Comisión

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 11 DE 2021

(octubre 12)

Sesión Virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes 12 de octubre de 2021, siendo las 9:00 a. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Iniciemos con el llamado a lista y verificación de quórum, Secretaria.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:

Amín Escaf Miguel.

Cepeda Sarabia Efraín.

Fortich Sánchez Laura.

Gómez Amín Mauricio.

Guerra de la Espriella María del Rosario.

Pacheco Cuello Eduardo Emilio.

Zambrano Eraso Berner.

Señor Presidente quiero informar que tenemos siete (7) Senadores por lo tanto tenemos el quórum decisorio para iniciar la sesión formal, con el siguiente Orden del Día señor Presidente.

En el transcurso de la sesión hacen presencia los Honorables Senadores:

Meisel Vergara Carlos.

Londoño Ulloa Jorge Eduardo.

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de la Comisión Especial de Vigilancia y Proceso de Descentralización de Ordenamiento Territorial:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III.

Discusión y votación del concepto previo de la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y de la Montaña, de acuerdo a la Ley 1454 del 28 de junio 2011, este procedimiento se da señor Presidente de acuerdo a la Resolución 29 del 13 del 2011 y a la Ley 1454 presentada por los señores Gobernadores, *Aníbal Gaviria Correa* y el doctor *Luis Carlos Velásquez Cardona*.

Ponentes de este informe; señor Presidente el honorable Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, como coordinador ponente, el Senador *Mauricio Gómez*, el Senador *Efraín Cepeda*, la Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, el Senador *Miguel Amín Escaf*, el Senador *Eduardo Londoño Ulloa*, el Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Esta ponencia está publicada en la *Gaceta del Congreso* 1321 del 29 de septiembre del 2021 señor Presidente.

IV

Para la discusión y votación del concepto previo para la Adhesión del departamento del Amazonas a la Región Administrativa y de Planificación de la Amazonía de acuerdo a la Ley 1454 del 2011 señor Presidente y de acuerdo a la Resolución del número 29 de septiembre del 2011

La presentación de esta proposición por parte del señor Gobernador del Amazonas doctor Jesús Galdino Cedeño, de Caquetá y estará también acompañado por el Presidente del Consejo Directivo de la RAP Amazonía. El señor Gobernador del Caquetá el Doctor *Arnulfo Gasca Trujillo*.

Esta Ponencia señor Presidente es presentada por el Honorable Senador *Mauricio Gómez Amín* como

coordinador ponente, los Senadores *Eduardo Emilio Pacheco*, el Senador *Efraín Cepeda*, la Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, el Senador *Carlos Meisel*, el Senador *Jorge Eduardo Londoño*, el Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*, el Senador *Berner Zambrano* y está publicado en la *Gaceta del Congreso* 1433 del 8 de octubre del 2021.

V

Lo que propongan los honorables Senadores

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente:

Vamos a reconocer la presencia del Senador Carlos Meisel en la sesión del día de hoy y vamos a someter a consideración el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente se informa a la Presidencia que ha sido aprobado el Orden del Día sin ningún voto negativo.

Presidente:

Siga con el Orden del Día señora Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, la discusión y votación del concepto previo de la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y de la Montaña de acuerdo a la Ley 1454 el 28 de junio del 2011, presentada ante la Comisión por los señores Gobernadores de Antioquia *Aníbal Gaviria* y el doctor *Luis Carlos Velásquez Cardona*, es el informe de ponencia se encuentra presente el señor coordinador el doctor *Eduardo Emilio Pacheco Cuello* y los Honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín*, el Senador *Efraín Cepeda*, la Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*, el Senador *Miguel Amín Escaf*, el Senador *Jorge Eduardo Londoño*, el Senador *Jesús Alberto Castilla Salazar*.

Ha sido leído señor Presidente el siguiente punto del Orden del Día.

Presidente:

Vamos a darle entonces el uso de la palabra, al coordinador ponente al doctor *Pacheco* para que tenga cinco minutos sobre la ponencia de este importante proyecto.

Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco:

Muchas gracias señor Presidente *Mauricio Gómez Amín*, a todos nuestros colegas, un saludo muy especial a los gobernadores a las personas que se encuentran conectadas por redes sociales.

La Mesa Directiva de la Comisión de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, designó como ponentes para rendir ponencia para el concepto previo favorable a los Congresistas, por supuesto estoy de coordinador y la doctora *María del Rosario*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Jesús Alberto Castilla Salazar*, *Jorge Eduardo Londoño* y *Miguel Amín Escaf*.

La ponencia que hoy sustentamos para concepto previo favorable para la creación de la RAP del Agua y la Montaña, la presentaré como coordinador ponente de la siguiente manera:

Presentando primero Antecedentes por supuesto:

El día 15 de septiembre del 2021, los Gobernadores de los departamentos de Antioquia y Caldas presentaron ante la Comisión de Ordenamiento Territorial, la solicitud de concepto previo favorable para la Constitución de la Región Administrativa de planificación RAP del Agua y de Montaña entre los departamentos de Antioquia y Caldas, según lo dispuesto en el artículo 306 de la Constitución Política y la Ley 1454 de 2011, Ley

Orgánica de Ordenamiento Territorial, ha emprendido el proceso de regionalización, el pasado 27 de abril del 2021, según acuerdo de voluntades los Gobernadores de los departamentos de Antioquia y Caldas, manifestaron su intención de unir sus esfuerzos a través de un esquema de asociatividad que se denominará Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y la Montaña, lo cual permitirá la cooperación y el desarrollo articulado de proyectos estratégicos que contribuyan, por supuesto al cierre de las brechas socioeconómicas de estas poblaciones, el fortalecimiento de la infraestructura vial, proyectos de navegabilidad sobre el río Magdalena, entre otros.

El objetivo de la RAP del Agua y la Montaña, sería lo siguiente: La conformación de esta región entre los departamentos de Antioquia y Caldas, se caracteriza por la promoción de la solidaridad entre las entidades territoriales para desarrollar procesos de planificación y ordenamiento en ambos departamentos, apostándole al logro de objetivos comunes e impulsando su desarrollo integral y el nivel económico, social, ambiental y cultural.

A través de esta asociatividad se busca impulsar proyectos regionales, que sean de utilidad no solo para los departamentos de Antioquia y Caldas colindantes, sino también para los demás departamentos alrededor de una visión compartida de desarrollo territorial, esto tiene cinco líneas estratégicas, las cuales están allí expuestas en esa presentación, esta integración y consolidación regional del Agua y la Montaña se crea como territorio de exploración y fortalecimiento de la infraestructura e identifica las líneas estratégicas en económica, agricultura, social, identidad, cultura y turismo para la conformación de la RAP del Agua, de igual manera pues para la conformación de la RAP del Agua y la Montaña, se trazó una estrategia regional, compuesta por líneas estratégicas de desarrollo y promoción de la infraestructura de vías de comunicación y se destaca la vía de Supía Caramanta que tiene 22 kilómetros, vía Riosucio Jardín que tiene 55 kilómetros, vía el Renacimiento entre La Dorada y Sansón 153.6 kilómetros, el macroproyecto del Tren del Occidente o Tren del Río como se llama, que conectará La Felicia kilómetro 41 el Aeropuerto de Palestina y la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena.

Grandes beneficios en relación con el sector agrícola, la región que busca promover la iniciativa privada para fortalecer su producción agrícola, pecuaria, que nos permita ser referente en oferta exportable en el país.

En el entorno social, aparte de compartir experiencias exitosas para priorizar el gasto público, en torno a la vivienda, salud, educación y desarrollo, se busca avanzar en la búsqueda de equidad, mitigando las dificultades y esto traerá grandes beneficios a la región como por ejemplo, con este proceso de regionalización se optimizará, por así decirlo, recursos de la entidad territorial en aras de mejorar la infraestructura logística, de tal forma que se dinamiza la economía y se aumenta la competitividad regional.

También se fortalecerá la planeación estratégica regional para identificar y estructurar y gestionar recursos ante el Gobierno nacional y ejecutar obras que contribuyen al desarrollo y progreso de los departamentos de forma equitativa, con la realización de los procesos de planificación interregionales se hará un aporte al desarrollo sustentable del departamento, al articular políticas públicas propias y comunes de la región compartida, logrando con ello fortalecer la apropiación de los espacios para la gestión integral del territorio, como condición necesaria para mejorar la competitividad, soportar una amplia oferta de bienes naturales, culturales, lo que incluye los servicios ambientales.

Formulación y ejecución de proyectos de impacto regional, como la colectividad, como la prestación de servicio públicos, como la gestión ambiental, como el desarrollo del corredor férreo Buenaventura - Urabá, que es un gran anhelo.

Entre otros beneficios los departamentos relacionan compartir conocimientos relacionados en ciencia y tecnología e innovación, beneficio de comunicación no solo en Centroamérica y el Caribe, sino en el mundo entero debido a su localización geoestratégica, oferta del mercado laboral y demás una planificación del territorio bastante interesante.

Ahora la financiación de la RAP del Agua y la Montaña, la financiación de los gastos administrativos y de funcionamiento de la RAP del Agua y de la Montaña, se tiene prevista a través de recursos propios, bajo los parámetros establecidos en la Ley 617 del 2008 y 819 de 2003, luego de la evaluación correspondiente para la financiación de la RAP del Agua y de la Montaña, se escogió el aporte por parte del departamento de Caldas que será el 0.4% de los ingresos corrientes de libre destinación; por su parte Antioquia realizará el aporte por el mismo valor monetario igualando los recursos, cada Gobernador asumió este escenario y lo reiteró mediante acta de concertación de escenario financiero y esos se anexan a la presente ponencia.

Por otra parte, para los gastos de inversión se espera contar con un incentivo por supuesto del Gobierno nacional, recursos del sector privado, así como recursos provenientes de la cooperación internacional.

En lo que tiene que ver con el marco legal del concepto a emitir, la Constitución Política de 1991, crea la posibilidad de conformar regiones como espacios para planificar y gestionar soluciones o problemáticas y temáticas en entidades territoriales.

En la ley 1454 de 2011, estableció en su artículo 30 que las Regiones Administrativas y de Planificación son entidades conformadas por dos o más departamentos, las cuales cuentan con personería jurídica, autonomía financiera, patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad; la Resolución número 029 de la Mesa Directiva del Senado septiembre de 2011, establece requisitos que se satisfacen en el proceso de regionalización actual.

1. Solicitud formal del concepto previo dirigida a la Comisión de Ordenamiento Territorial.
2. Documentos técnicos de soporte realizados por los departamentos con sus anexos técnicos.
3. Está la exposición de motivos.
4. Están las Ordenanzas de autorización de Adhesión de los departamentos de Antioquia y Caldas para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación del Agua y la Montaña, expedida por las Asambleas de los departamentos interesados.
5. Está la certificación de continuidad geográfica expedida por el Instituto Colombiano Agustín Codazzi.
6. Es también clara la certificación constancia sobre la pertenencia o no a otra Región Administrativa y de Planificación Administrativa y planificación especial.
7. Acta de compromiso financiero mediante la cual se certifica el porcentaje de aporte de los departamentos de Antioquia y de Caldas para la consolidación de la RAP del Agua y de la Montaña.

Así mismo también, en este marco jurídico la realización de la Audiencia no presencial el día 22 de septiembre de 2021, contando con la participación de los Gobernadores de los departamentos de Antioquia y Caldas, Congresistas de la región, entidades del gobierno, la academia, el sector

productivo, diferentes organizaciones y por supuesto los Congresistas de esta Comisión, una vez verificado el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, los suscritos ponentes emitimos concepto previo favorable para la Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y la Montaña entre los departamentos de Antioquia y Caldas.

PROPOSICIÓN FINAL

Como ponentes del informe del concepto previo favorable del proyecto de Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP Agua y la Montaña, proponemos a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar el presente informe de ponencia, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución la Ley y los reglamentos internos, solicito amablemente a los honorables Congresistas presentes en esta sesión, acompañarnos con su voto favorable para que la RAP del Agua y la Montaña sea una realidad. Muchas gracias señor Presidente, a todos nuestros colegas que forman parte de esta gran Comisión.

Presidente:

Gracias al coordinador ponente por su completa y clara intervención sobre este proyecto, señora Secretaria sigamos entonces con el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente, voy a leer la proposición con que termina el informe de este concepto.

PROPOSICIÓN

Como ponentes del informe del concepto previo favorable del proyecto de Constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP del Agua y de la Montaña, entre los departamentos de Antioquia y Caldas, proponemos a los honorables Senadores miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar el presente informe de ponencia, habida cuenta que cumple con los requisitos establecidos en la Constitución, la Ley y los reglamentos internos, está proposición está firmada por el Senador Eduardo Pacheco, la Senadora *María del Rosario Guerra*, Senador *Efraín Cepeda*, Senador *Jesús Castilla*, el Senador *Mauricio Gómez Amín*, el Senador *Jorge Eduardo Londoño Ulloa* y el Senador *Miguel Amín Scaf*.

Ha sido leída la proposición con que termina el informe señor Presidente. Voy a informarle señor Presidente que el Senador Londoño ha tenido problemas con la conexión, voy a conectarlo acá con mi teléfono para que él pueda hacer su voto, si usted así lo autoriza de esta manera señor Presidente.

Presidente:

Queda autorizado porque desde muy temprano está diciendo el Senador Londoño que ha tenido problemas para ingresar a la sesión del día de hoy, someta a consideración el informe de ponencia, por favor llamar a lista a los Senadores para su voto.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Honorable Senador	Voto
Amín Escaf Miguel	Sí
Cepeda Sarabia Efraín	Sí
Fortich Sánchez Laura	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	Sí
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Sí
Zambrano Eraso Berner	Sí

Señor Presidente quiero informarle que ha sido aprobado el concepto presentado en la Comisión de Ordenamiento Territorial, para la creación y la constitución de la Región Administrativa y de Planificación RAP

del Agua y de la Montaña entre los departamentos de Antioquia y Caldas, con un total de votos favorables ocho (8), señor Presidente.

Presidente:

Gracias señora Secretaria, ¿que sigue en el Orden del Día?

Secretaria:

Si señor Presidente el cuarto punto, que es la discusión y votación del concepto previo de la Adhesión del Departamento del Amazonas a la Región Administrativa de Planeación RAP del Amazonia, de acuerdo a la Ley 1454 presentada por el señor Gobernador *Jesús Galdino Cedeño* y los ponentes están presentes en este momento y usted como coordinador Senador *Mauricio Gómez Amín*, *Eduardo Emilio Pacheco*, el Senador *Efraín Cepeda*, la Senadora *María Rosario Guerra*, Senador *Carlos Meisel*, el Senador *Londoño*, el Senador *Jesús Alberto Castilla*, Senador *Berner Zambrano*; está publicada la *Gaceta del Congreso* 1433, ha sido leído el siguiente punto señor Presidente.

Presidente:

Vamos a darle el uso de la palabra si le parece al Gobernador del Amazonas que nos acompaña en la mañana de hoy.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Gobernador del departamento del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Muchas gracias señor Presidente, Honorables Senadores doctor Mauricio Gómez, doctor Eduardo Pacheco, los Senadores presentes, doctora Angélica Villegas, un saludo especial para todos ustedes, realmente es de suma importancia para el departamento del Amazonas el realizar su proceso de Adhesión a la RAP Amazonía, realmente no veríamos el sentido de hablar de RAP Amazonía sin la presencia del departamento de Amazonas, dentro de este importante grupo de departamento.

El departamento del Amazonas, hoy está con los ojos del mundo puestos sobre nuestro departamento, pues somos en ese sentido tan importante la reserva de todo el tema de oxígeno a nivel mundial, el tema de desarrollo eco ambiental.

Pero también hemos sido víctimas de la minería ilegal, también hemos sido víctimas del tema de la tala de árboles, de acecho de algunas personas también que han atentado contra el progreso de nuestro departamento en ese sentido, por esta razón vemos en la RAP Amazonía, una oportunidad de verdad para poder fortalecernos como departamento y para poder proponer proyectos de tan relevante aspecto para que de verdad nosotros seamos fortalecidos y salgamos adelante, nuestra articulación con los demás departamentos, debe hacerse en el marco de la inversión social, cultural, patrimonial, en el marco de la sustentabilidad ambiental y la oferta también de servicios ecosistémicos.

En el campo también del ordenamiento y la competitividad y en el fortalecimiento de infraestructura también y servicios para la productividad urbana y rural, y que todo esto lleve al fortalecimiento de nuestra gobernanza y del buen gobierno, nosotros participamos o básicamente representamos dentro de toda la Amazonía el 22.51% de esa población, que hace parte de ese 36% del territorio nacional.

De esta manera estaríamos nosotros con el apoyo de ustedes mi Honorable Presidente, Senador Amín y todos los que contribuyan al proceso de voto por nuestra RAP Amazonía, estaríamos haciendo historia con el logro del

ingreso de nuestro departamento a la RAP Amazonía y lógicamente haciendo historia, porque por fin estaríamos nosotros también contando con ese fortalecimiento, no solo institucional, sino también el fortalecimiento para cada uno, para cada una de las instituciones de nuestro departamento.

Agradecerles de verdad esta oportunidad y pedirles ese gran apoyo, un gran apoyo que es necesario para el departamento, que también somos Colombia y queremos seguir contribuyendo con el desarrollo de nuestro país. Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias al Gobernador por sus palabras, créame que esta Comisión tiene todo el compromiso con esta región del país, la Comisión de Ordenamiento lleva en su corazón al Amazonas y, por supuesto, va a contar estoy seguro, con todos los Senadores que tienen asiento en esta Comisión y, por supuesto, con todos los partidos políticos que también tienen asiento en esta Comisión.

Yo voy rápidamente a hacer mi presentación, para poder avanzar en la votación.

La RAP de la Amazonía fue creada el 4 de diciembre de 2019, con el propósito de impulsar el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de la región, en beneficio de las comunidades y el territorio de los departamentos de Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo.

La RAP ha impulsado el desarrollo sostenible en la región en el marco del modelo de Ordenamiento Territorial para la Región Amazónica, como temas que tienen que ver con la reconversión del modelo productivo, del transporte intermodal, la protección y preservación del patrimonio natural y cultural, el fortalecimiento de la economía forestal y los mercados verdes, en el marco de la formulación del Plan Estratégico Regional de la Amazonia PET, que identifica los objetivos a corto mediano y largo plazo para la región.

Porqué incluir al departamento del Amazonas en la RAP, porque hace parte de la Región Amazónica constituyendo gran parte de toda la región, porque es uno de los departamentos más grandes del país y con mayor territorio no explotado, lo que permite asociarse fácilmente con sus departamentos circundantes en diversos proyectos y porque comparte con los demás departamentos de la RAP cercanías geográficas, culturales, económicas y ambientales que son fundamentales para consolidar los propósitos regionales de construir un futuro común.

Los beneficios para la región: aportarían el cierre de brechas sociales en la región en sustentabilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos, el ordenamiento y competitividad, la infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural, la gobernanza y el buen gobierno, contribuirán al desarrollo de iniciativas de turismo ecológico para la región económica, con la presencia de sus recursos ambientales, consolidaría la ubicación geoestratégica a nivel mundial de los departamentos vinculados a la RAP al permitir la cercanías con Bolivia, Brasil, Ecuador, la Guyana, Surinam, Perú y Venezuela; una extensión territorial de 109.665 kilómetros cuadrados, con una población de 80.682 habitantes que se beneficiarán con la participación de la RAP; por estas razones señores Senadores debemos votar positivamente esta adhesión del departamento del Amazonas y acompañar a un departamento que hace parte de Colombia, pero que muchas veces ha sido olvidado y necesita ser reivindicado social, económica y culturalmente.

Yo personalmente como Senador de la República he estado muy pendiente de este departamento desde mi

llegada al Senado, creo que esta adhesión va a convertirse en nuevas inversiones que hará el Gobierno nacional acompañado de los otros departamentos para que los ciudadanos de esta región del país mejoren su calidad de vida. Mil y mil gracias.

Secretaria:

Señor Presidente voy a leer el informe con que termina esta proposición para ser sometida votación.

Presidente:

Por favor señora Secretaria.

Secretaria:

Proposición:

Teniendo en cuenta que la solicitud del concepto presentado por el departamento de Amazonas para la adhesión de la Región Administrativa y de Planificación RAP Amazonas, cumple con los requisitos constitucionales, legales y reglamentarios exigidos en la Constitución, la ley y las normas reglamentarias y que la Comisión cumplió con los procedimientos establecidos en las mismas normas, se solicita a los honorables Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, aprobar el informe de ponencia sobre el concepto previo favorable que corresponde para expedir por parte de esta Célula Legislativa para la Constitución y la presente figura asociativa, presentada por los honorables Senadores, *Mauricio Gómez Amín, María del Rosario Guerra, Eduardo Emilio Pacheco, Carlos Meisel, Efraín Cepeda Sarabia, Eduardo Londoño, Fabián Castillo, Jesús Alberto Castilla Salazar y Berner Zambrano.*

Ha sido leída señor Presidente la proposición con la cual termina el informe.

Presidente:

Vamos a someter a consideración este informe de ponencia por favor llamar a lista a los Senadores presentes en la plataforma en la mañana de hoy.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

HONORABLE SENADOR	VOTO
Amín Escaf Miguel	Sí
Cepeda Sarabia Efraín	Sí
Fortich Sánchez Laura	Sí
Gómez Amín Mauricio	Sí
Guerra de la Espriella María del Rosario	Sí
Londoño Ulloa Jorge Eduardo	Sí
Pacheco Cuello Eduardo Emilio	Sí
Zambrano Erazo Berner	Sí

Secretaria:

Señor Presidente, para informarle que ha sido aprobado por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, el concepto previo para la Adhesión del departamento las Amazonas a la RAP Amazonia, con un total de ocho (8) votos favorables dando cumplimiento a la Ley 1454 del 2011, señor Presidente.

Presidente:

Vamos a darle un minuto para que agradezca a la Comisión otra vez la palabra al Gobernador del Amazonas y seguidamente para cerrar la sesión de hoy vamos a darle el uso de la palabra a los Secretarios de despacho de los Gobernadores de Antioquia y de Caldas que se encuentran presentes en la plataforma, si quieren dirigirse también para dar su agradecimiento a la Comisión; arranca con el uso de la palabra por dos

minutos el Gobernador del Amazonas para agradecerle a la Comisión de Ordenamiento.

Gobernador del departamento del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Muchas gracias señor Presidente, Honorable Senador Mauricio Gómez Amín, elevo mi agradecimiento muy especial a toda la Comisión, Senadores presentes que nos han colocado su voto de confianza y han colocado el voto positivo a este concepto previo de nuestra solicitud de Adhesión a la RAP Amazonia, de verdad que esperamos y deseamos, primero con toda la voluntad que hemos solicitado esa Adhesión, también siempre tener en la mesa y para con ustedes la voluntad de mostrarle a nuestro país el servicio que queremos con nuestro trabajo frente a todos los proyectos que signifiquen la RAP para nosotros, queremos de corazón poder desde el ente territorial fortalecer todos esos procesos, liderar esos procesos y proyectos que ustedes hoy nos han confiado. Muchísimas gracias señor Presidente.:

Presidente:

Con mucho gusto señor Gobernador y le informo que ahora se va a leer una proposición, la número 03 de 2021 para acompañarlo presencialmente en el departamento del Amazonas, ojalá todos los Senadores de todos los partidos políticos hagan presencia en el departamento en este importante evento.

Secretaria:

Presidente, quería informarle que tenemos un video del señor Gobernador de Caldas para ver si lo podemos ver en este instante de agradecimiento a la Comisión.

Presidente:

Entonces vamos a ver el video del gobernador de Caldas y seguidamente le damos la palabra al Secretario del Gobernador de Antioquia que está presente también en la plataforma y terminamos la sesión.

Gobernador del departamento de Caldas, doctor Luis Carlos Velásquez Cardona:

Muy buenos días para todos, quiero agradecer los votos positivos de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, esta Comisión es la encargada de avanzar, de permitirle a las regiones su integración en este caso, la Región Administrativa de Planificación del Agua y la Montaña entre el departamento de Antioquia y el departamento de Caldas.

Agradezco a todos los Senadores que hacen posible esta alianza, agradezco sus votos; y este hermanamiento con el departamento de Antioquia es imparable, continuará la gestión con los Gobernadores, en las Secretarías de Planeación, para que esos sueños que tenemos en materia de conectividad, Riosucio, Jardín, Supía a Cajamarca, Sonsón, Dorada, la navegabilidad del Río Magdalena, el tren del café, un abrazo para todos.

Presidente:

Vamos seguidamente señora Secretaria a escuchar las palabras de la delegada Claudia García quien es la Directora de Planeación de la Gobernación de Antioquia.

Secretaria:

Si señor Presidente, antes debemos aprobar la proposición que tenemos sobre la mesa.

Presidente:

Vamos a escucharla, sometemos a consideración la proposición y cerramos la sesión. Señora Directora de Planeación bienvenida, tiene usted el uso de la palabra.

Directora de Planeación de la Gobernación de Antioquia, doctora Claudia García:

Muchas gracias honorable Senador Mauricio Gómez Presidente de esta Comisión y a todos los Senadores presentes que nos han apoyado en este proceso y a

la Federación Nacional de Departamentos que ha acompañado a los departamentos de Antioquia y Caldas en este proceso de asociatividad, esto es muy importante este es un primer paso que da Antioquia en constitución de RAP y de asociatividad y con eso reconocemos la importancia de la estrategia de descentralización, y por supuesto el fortalecimiento de regiones; como ya lo señaló el Gobernador de Caldas en su intervención, este es un proyecto estratégico, es un proceso estratégico porque tiene unas líneas muy importantes de consolidar desde el punto de vista de la infraestructura, del turismo, de las vocaciones productivas, pero también tecnológicos, una interacción muy importante entre unos pueblos que han sido hermanos y así se ha reconocido durante este proceso de constitución.

Quiero extenderle un saludo muy especial muy delicado a nuestro Gobernador Aníbal Gaviria, quien tuvo que viajar a la subregión de Urabá, por un hecho que todos conocen, que conoce la opinión pública, lo relacionado con un accidente de los migrantes que están presentes en Necoclí, dónde tenemos una crisis de talla internacional y él viajó para hacer frente a esta situación y acompañar a las autoridades y liderar el puesto de mando unificado, pero extendiendo un saludo y un agradecimiento muy especial de su parte, porque tenía toda la intención de estar presente en este ejercicio para agradecer a los honorables Senadores el apoyo en esta importantísima iniciativa y esperamos que puedan acompañarnos en la suscripción de la misma de manera presencial, la cual esperamos que se pueda realizar en el departamento de Antioquia, muchas gracias y cómo les digo saludo muy especial de nuestro Gobernador Aníbal Gaviria.

Presidente:

Gracias a la Directora de Planeación, claro que sí estaremos en Antioquia, como estaremos en la mayoría de regiones del país donde se nos invite, porque esta comisión como se dijo desde el día uno de nuestra Presidencia doctor Pacheco, estará descentralizada en las regiones acompañando a los Gobernadores y a los Alcaldes.

Vamos entonces a leer la proposición número 03 de 2021, vamos a someterla a consideración para poder ir dándole cierre a la sesión de la mañana de hoy, señora Secretaria lea la proposición.

Secretaria:

Sí señor Presidente,

Proposición:

En mi condición de Senador y Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso Descentralización de Ordenamiento Territorial del Senado y en concordancia los artículos 233, 249 y 254 de la Ley 5ª, solicito se realice una sesión descentralizada la ciudad de Leticia, Amazonas en el marco de la adhesión del departamento Amazonas a la RAP Amazonía el lunes 25 de octubre del presente año, para lo cual se solicita se cite, al Señor Ministro de Vivienda y Desarrollo al doctor *Jonathan Malagón*; al señor Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible Doctor *Carlos Eduardo Correa*; al señor Ministro Agricultura y Desarrollo Rural Doctor *Rodolfo Enrique Zea* y a la señora Ministra de Comercio, Industria y Turismo doctora *Maria Ximena Lombana*; invítese a esta sesión al señor Gobernador del Amazonas doctor *Jesús Galindo Cedeño*; al Gobernador de Caquetá doctor *Arnulfo Gasca*; Gobernador del departamento de Guainía doctor *Juan Carlos Iral Gómez*; al Gobernador del departamento del Guaviare, doctor *Heydeer Yovanny Palacio Salazar*; al Gobernador del departamento del Putumayo, doctor *Buanergues Florencio Rosero Peña*; al Alcalde de Leticia, doctor *José Huber Araújo*

Nieto; al Alcalde de Puerto Nariño; a las Autoridades Departamentales y Municipales del departamento del Amazonas; a Cooperantes internacionales y a la comunidad en general.

Ha sido presentada por el honorable Senador *Mauricio Gómez Amín*, ha sido leída señor presidente.

Presidente:

Vamos a someterla a consideración, por favor llame a lista, no creo que sea necesario hacerlo uno a uno, creo que si no hay oposición a esta proposición podemos aprobarla.

Secretaria:

Si señor Presidente sin ningún voto negativo presente en la sesión ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente:

Mil y mil gracias a los Gobernadores de Amazonas, de Antioquia y de Caldas por acompañarnos en esta importante sesión, a la Federación de Departamentos que ha estado presente acompañando a esta Comisión en todos estos procesos de RAP y mil y mil gracias también a los Senadores y a las Senadoras que nos acompañaron en la mañana de hoy.

Secretaria usted como siempre diligente en todos estos temas, muchas gracias y se citará por Secretaría, feliz mañana para todos.

Gobernador del departamento del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Muchas gracias mil gracias, señor Presidente y toda la Comisión gratitud, los esperamos con los brazos abiertos en el departamento del Amazonas, será un placer para nosotros tener la presencia de todos y cada uno de ustedes para fortalecer esos lazos de hermandad que día a día debemos hacerlo por el bien de nuestro país.

Presidente:

Mil gracias a todos.

MAURICIO GOMEZ AMIN
Presidente

EDUARDO PÁCHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCIA
Secretaria General Comisión

* * *

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 12 DE 2021

(octubre 25)

Sesión Descentralizada

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día 25 de octubre de 2021, siendo las 02:00 p. m., previa citación, los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, se reunieron de manera semipresencial en sesión descentralizada en la ciudad de Leticia, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Buenas tardes a todos y a todas, me complace estar hoy en un lugar tan esencial y especial como lo es el pulmón del mundo, así mismo, me complace saludar especialmente al gobernador del Amazonas doctor *Jesús Galdino Cedeño*; saludar también muy especialmente al vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial doctor *Eduardo Pacheco*; saludo también muy especialmente al alcalde de Leticia doctor *Jorge Luis Mendoza*, al alcalde de Puerto Nariño doctor

Melquiades Marín Elizalde; al Presidente de la Asamblea del departamento del Amazonas doctor *Manuel Muñoz*; al Secretario de Planeación del Caquetá doctor *Ancizar Marín Correa*; saludo también muy especialmente a la Gerente de la RAP Amazonía doctora *Angélica Villegas Manrique*; a la Secretaria de esta honorable Comisión doctora a *Sandra Ovalle*; quiero saludar también al delegado del Ministerio de Comercio Industria y Turismo doctor *Irvin Pérez Muñoz*; al delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural doctor *Wilber Jairo Vallejo*; al delegado del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible doctor *Oswaldo Porras*; al delegado del Ministerio de Vivienda Desarrollo y Territorio doctor *Luis Felipe Márquez*; a la delegada de la Alta Consejera Presidencial para las Regiones doctora *Melissa Vergara*; quiero saludar muy especialmente a los diputados presentes hoy en la sesión, quiero saludar al jefe de Estado Mayor y segundo comandante de la Brigada 26 Coronel *Sergio Guzmán*; al comandante del Grupo Aéreo del Amazonas Coronel *Elkin Osorio*; saludar también muy especialmente al Coronel *Alexander Lozano* de la Policía Nacional y antes de iniciar con mis palabras quiero brindarle el más fuerte de los aplausos a nuestra fuerza pública, quiero saludar a los Senadores que están conectados en la sesión de hoy, muy especialmente al Senador *Efraín Cepeda*; quiero saludar al Senador Miguel Amin; Senadora Laura Fortich, ahora les vamos a dar el uso de la palabra a ustedes tres para que se dirijan a los habitantes del departamento del Amazonas, porque sé que quisieron venir pero por sus agendas y por ocupaciones no pudieron hacerlo, pero yo sé que de corazón están aquí presentes con el objetivo de seguir trabajando por Colombia.

Cumpliendo con mi compromiso como Presidente de la Comisión Especial al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, de realizar una gestión llegando a las comunidades directamente, como lo prometimos el día de nuestra posesión, hoy nos encontramos en Leticia, para realizar esta sesión descentralizada en el marco de la adhesión del departamento del Amazonas a la RAP Amazonía, este proceso de adhesión del departamento del Amazonas con la seguridad, señor gobernador que generará un impacto altamente positivo y que permitirá mediante un trabajo colectivo de articulación e integralidad entre los departamentos, suplir las necesidades de la región, contribuyendo al cierre de brechas sociales en sostenibilidad ambiental y oferta de servicios ecosistémicos, contribuir al ordenamiento, la competitividad, la infraestructura y servicios, para la productividad urbana y rural, así como externalidad positiva promover a los principios de gobernanza y buen gobierno, señores diputados de la Asamblea es uno de los departamentos más grandes del país y con mayor territorio no explotado, necesita la consolidación con sus departamentos vecinos para juntos impulsar el desarrollo económico, social, cultural de la región, creo totalmente que con la adhesión de Amazonas a la RAP Amazonía los esfuerzos en conjunto contribuirán al desarrollo integral local, regional y por supuesto serán fuente de oportunidades para la inversión y la cooperación internacional con la vinculación del Amazonas a la región administrativa y de planificación de la Amazonía, además de la vecindad geográfica son evidentes las cercanías culturales, económicas y ambientales fundamentales para consolidar los propósitos regionales de construir un futuro común sin dejar de lado la relevancia que ha tomado este departamento a nivel nacional e internacional, resaltando el nombre del mismo amazonas lo que resulta importante que pueda ser parte de la red que lleva su nombre está región administrativa y de planificación fue la quinta RAP creada en el país

y fue aprobada el 4 de diciembre de 2019, en el pasado quedará que fueron cuatro departamentos beneficiados Caquetá, Guainía, Guaviare y Putumayo y que sumaban 880 1912 personas según el Dane representando casi el 2% de la población nacional, hoy amigos y amigas la Comisión de Ordenamiento Territorial escribe una nueva historia con la adhesión del Amazonas a la RAP Amazonía y serán estos habitantes los que se incluirán en los planes de estos importantes esquemas asociativos lo que suman un total de casi 1.000.000 de habitantes beneficiados por esta adhesión es conveniente en este punto Resaltar la importancia de las entidades territoriales y las asociaciones territoriales, pues son los territorios organizados sus autoridades, sus empresas, sus habitantes las que compiten en un mundo globalizado como el actual, en este sentido la cohesión territorial y la asociación de entidades son medios indispensables para fortalecer la gobernabilidad, la competitividad, la sostenibilidad, la equidad, la conservación del medio ambiente, el uso sostenible del territorio y los servicios de los ecosistemas asociados al mismo, por otro lado no quisiera irme sin solicitarle, nuevamente, al gobierno nacional, al Presidente Iván Duque, que ponga sus ojos sobre el departamento del Amazonas, es hora de colocar en su agenda pública este departamento que tanto necesita de la gestión e inversión del sector central, resaltar también, como hablábamos con el gobernador, que el Presidente de la República ha visitado durante su gestión 7 veces al departamento, mostrando interés en esta tierra pero necesitamos que además de las visitas, de los proyectos prometidos como el Estadio, como el Hospital, se conviertan en una realidad muy pronto, por eso la presencia de los ministerios aquí presentes, para ayudarle a esta Comisión en equipo con la gobernación y la alcaldía a impulsar estos proyectos, no siendo más agradezco a todos los que hicieron posible esta sesión descentralizada que se convirtiera en realidad y transmitirle mi compromiso, el del Senador Pacheco y de los miembros de la Comisión de Ordenamiento con ustedes y con Colombia, para seguir trabajando desde y para el territorio, desde el centro no sé gobierna ni se legisla, la realidad es aquí en el territorio, con las comunidades, con ustedes, feliz tarde.

Quiero continuar aprovechando la presencia de algunos Senadores, voy a romper un poco el protocolo para que los Senadores que están virtualmente se dirijan a este importante departamento y a la comunidad presente, quiero darle el uso de la palabra en su orden a la Senadora del liberalismo Colombiano Laura Fortich, seguidamente al Senador Efraín Cepeda, Senadora Fortich tiene el uso de la palabra para dirigirse a la comunidad de departamento de la Amazonas y a las autoridades de este hermoso departamento de Colombia en esta importante sesión de la tarde de hoy.

Honorable Senadora Laura Fortich Sanchez:

Muchas gracias señor presidente, por supuesto muy contenta y primero saludar a todas las autoridades, al señor gobernador, a los diputados y por supuesto a toda la comunidad del departamento extenderles este saludo especial, muy contentos con esta adhesión a la RAP de la Amazonía, estuvimos participando en el momento que se constituyó la RAP y para nosotros es un honor está adhesión y que esto se traduzca en un crecimiento y desarrollo, bajo este modelo de esquemas asociativos dentro de los departamentos, para cumplir objetivos comunes, brindar un saludo para todos y muchas gracias.

Presidente:

Gracias Senadora Laura por su presencia y por sus palabras, una de las Senadoras más importantes no solamente de esta Comisión, sino de legislativo

colombiano, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

Honorable Efraín Cepeda Sarabia:

Muchas gracias mi querido presidente, gracias, yo creo que los partidos tienen que unirse para la democracia, yo quiero felicitar al Senador Mauricio Gómez por esta importante iniciativa que va en el camino correcto de la descentralización, la descentralización que quedó consignada en los artículos 306 y 307 de la Constitución Nacional, pero qué poca aplicabilidad ha tenido, solo en los últimos años se dinamizó, en mi periodo de Presidencia del Congreso de la República 2017-2018, presentamos la Ley de Regiones, que hizo tránsito en primer debate durante ese período para luego con el actual presidente durante el primer semestre hiciera tránsito al segundo debate, después de varias vicisitudes, porque yo he sido amigo de la descentralización, por eso he sido ponente de estos proyectos de la RAP, cómo lo fui de la RAP de la Amazonía con mucho orgullo, solo registre en este momento que qué lástima que el Amazonas no estuviese en la RAP de la Amazonía y que eso le quedaba y excúseme el lenguaje coloquial una pata coja a la RAP de la Amazonía, hoy quiero expresar mi complacencia porque tal como lo acogimos en la Comisión de Ordenamiento Territorial, el Amazonas está presente en esta RAP y yo quiero antes de continuar saludar de manera muy especial al gobernador, al señor alcalde de Leticia, a los alcaldes aquí presentes, a los diputados, a los concejales, a las fuerzas militares, felicitar también al Senador Eduardo Pacheco y realmente pues cuando escogimos a mi colega y amigo Mauricio Gómez no nos equivocamos, porque él ha hecho estos actos, esta presencia en la periferia, yo fui presidente de la Comisión hace un par de años y es que si algo tenemos que reclamar a los gobiernos nacionales, es que el crecimiento se ha dado solo del centro del país y se han olvidado de la periferia y la periferia por eso tiene los más altos índices de pobreza, por eso llegó la hora de las regiones, llegó la hora de las periferias, con las RAP que se convierten en instrumentos de poder muy importante para poder presentar proyectos y para jalonar recursos, de manera que nosotros estamos en la periferia entendemos perfectamente que es lo que nos ha sucedido a través de largos años, cuando la receta era el crecimiento hacia adentro, cuando era las sustituciones de exportaciones y realmente hoy estamos en el otro escenario, qué es el escenario que nos toca la hora a nosotros, por eso hoy registro con complacencia no solamente la presencia como ya se hizo en la Comisión de Ordenamiento Territorial, sino reiterarle señor presidente Mauricio, pues que ese compromiso sagrado que se asume con el Amazonas, lo vamos a abordar y que seguiré siendo soldado de la causa, la descentralización del país llegó para quedarse, esto no lo para nadie, llegó la hora de la periferia y que se pague la deuda social que tienen con nosotros, muchas gracias señor presidente, muchas gracias a ustedes, les doy un abrazo cariñoso desde aquí desde Bogotá muy amable.

Presidente:

Gracias al Senador Efraín Cepeda, vamos entonces a darle el uso de la palabra al Senador barranquillero por el partido de la U Senador Miguel Amín tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Senador Miguel Amín Scaff:

Muchas gracias presidente, cordial saludo a usted y a nuestro compañero Eduardo Pacheco, cordial saludo al señor gobernador, a los alcaldes y a los diputados, realmente nos sentimos complacidos de su presencia allá, señor presidente, y ha sido esta Comisión con los diferentes presidentes que hemos trabajado por las regiones y hoy con beneplácito vemos la Amazonía

formando, entrando en la RAP de la Amazonía qué es lo importante en este momento, bien lo decía usted en sus palabras presidente, no hay que quedarnos con los discursos, sino que hay que mirar que esta nueva política de la descentralización qué es el tiempo de las regiones lo podamos plasmar en el plan de desarrollo del próximo periodo, serán los nuevos Senadores que tendrán esa tarea para que no se quede simplemente en papel todo lo que estamos haciendo, nuestra presencia en las regiones en la creación de la RAP, todo lo que se plantea en este proceso de descentralización llega para quedarse, un saludo a todos y con mucho placer, lástima no poder acompañarlos por motivos personales, pero estaremos como dijo nuestro compañero y nuestra compañera dispuestos a seguir trabajando por las regiones, muchas bendiciones a todos y cordial saludo.

Presidente:

Vamos entonces después de haber escuchado a los Senadores que se encuentran conectados a esta hora de la tarde, vamos a continuar con el Orden del Día, pero vamos a escuchar primero presencialmente a nuestro vicepresidente el Senador Eduardo Pacheco, que siempre nos acompaña en la descentralización de esta Comisión, que en tres meses de posesionados ha visitado tres departamentos, el departamento de Norte de Santander, el departamento de la Guajira y hoy el departamento del Amazonas, señor vicepresidente gracias siempre por su compañía.

Honorable Senador, Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Muchas gracias doctor y Senador Amín, un saludo muy especial a todos nuestros colegas, perdón rompo un poquito el protocolo, nuestros compañeros de Comisión comprometidos en el proceso de descentralización, de igual manera un saludo al gobernador Jesús Galindo Cedeño, asimismo al doctor Jorge Luis Mendoza, alcalde de la ciudad de Leticia, al alcalde Municipal de Puerto Nariño, Melkiseded Andrés Marín, de igual manera al Secretario de Planeación del departamento del Caquetá al doctor Ancizar Marín Correa, asimismo al Presidente de la Asamblea departamental, doctor Samuel Muñoz y presidente del Concejo municipal, doctor Nixon Oliveros, de igual manera al Director de la Universidad de la Amazonía, Germán Ignacio y asimismo a la doctora Angélica Villegas Manrique, que yo le decía que ella es para la RAP del Amazonas lo que es Sandra para la Comisión de Ordenamiento Territorial, es un alma para nosotros, a los invitados del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, doctor Irvin Pérez Muñoz y de igual manera al representante del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo, doctor Osvaldo Porras, de Agricultura, doctor Wilber Jairo Vallejo de ordenamiento social y de igual manera del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Luis Felipe Marqués, de la Dirección de espacio urbano y territorial y así también tenemos a la intervención y presencia de la delegada de la Alta Consejería Presidencial, doctora Melisa Vergara y asimismo también a los representante del departamento del Putumayo, Guaviare, Guainía, a los representantes de la Fuerza Pública de la Fuerza Armada, Ejército Nacional y Policía, solamente quiero acotar dos precisiones sobre esta RAP Amazonía, RAP Amazonía sin Amazonas es cuerpo sin alma, el mismo nombre exigía la presencia del Amazonas en esta RAP, pero dos cosas quiero quizás puntualizar, la descentralización es una realidad Constitucional, se encuentra en la Constitución del 91 pero casi siempre le hacemos, le damos el impulso que solamente es el paso para llegar a la autonomía, es que lo más importante no es la descentralización, la descentralización jurídicamente hablando es una

realidad, la autonomía pareciera una utopía, pero es una realidad también constitucional y creo que ya nos vemos abocados nosotros en este proceso de las RAP, para lograr algún día tener nosotros en Colombia una autonomía regional, pero una autonomía regional debe estar al lado de la inversión, consideramos que para poder consolidar, para poder hacer la sinergia en los grandes proyectos regionales, se requiere de recursos, por eso de alguna o de otra manera sé que no fueron invitados, pero me hubiera gustado que estuvieran aquí el DNP, hubiera estado aquí por supuesto Invías, infraestructura Vial, no fueron invitados no vamos a culparlos, pero consideramos que son de vital importancia, para que de primera mano puedan escuchar no solamente las distintas intervenciones de los que van hoy a suscribir está adhesión del Amazonas a la Amazonía, sino también conocer de cerca sus necesidades, estamos completamente seguros que los pasos que estamos dando a través de la Comisión de Ordenamiento Territorial, algún día ese sueño constitucional se hará realidad, tanto en autonomía porque tendrá los recursos necesarios para sacar adelante los proyectos que tanto necesitan las regiones y particularmente RAP Amazonía, muchas gracias y bienvenidos a este gran evento.

Presidente:

Vamos entonces a continuar con el Orden del Día señora secretaria.

Secretaria doctora Sandra Ovalle García:

Sí señor presidente vamos a invitar al señor gobernador, a la mesa directiva, a la Gerente de la RAP, al Secretario del departamento de Caquetá, para que nos acompañen en la mesa para la firma de la adhesión formal a la RAP Amazonía, señor presidente está la adhesión formal ya constituida por los señores gobernadores.

Presidente:

Firma entonces por el Departamento del Amazonas el doctor Jesús Galdino Cedeño, un fuerte aplauso para este acto importante que celebramos presencialmente en la tarde de hoy, bienvenidos a la RAP Amazonía, que estamos seguros Senador Pacheco se traducirá en proyectos importantes, prioritarios para esta zona del país, ya tenemos las demás firmas, vamos a pasar a la mesa, vamos entonces a seguir con este acto en la tarde de hoy escuchando las palabras del señor gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño, tiene el uso de la palabra señor gobernador.

Gobernador del Amazonas, doctor Jesús Galdino Cedeño:

Muy buenas tardes, un saludo muy especial para nuestro Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial doctor Mauricio Gómez Amín Senador de la República; Senador Eduardo Pacheco vicepresidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a los Senadores que nos acompañan en este momento de manera virtual un saludo muy cariñoso, doctora Melisa delegada de la Alta Consejería de Presidencia, los delegados de los Ministros de Vivienda, del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo, de Agricultura, honorables diputados, nuestros diputados del departamento del Amazonas que también han hecho posible de manera importante de este gran proyecto que es de toda la Amazonía, un saludo y agradecimiento especial al doctor Didier Tavera desde acá, Director Ejecutivo de nuestra Federación Nacional de Departamentos, que ha estado apoyándonos de manera incondicional siempre en todos los diferentes procesos que nosotros hemos tenido a bien realizar, a nuestras Fuerzas Militares y de Policía, nuestro Coronel Guzmán, nuestro Coronel Lozano, nuestro Coronel Osorio, qué siempre están

prestos también, Capitán Gil de la Armada Guardacostas que siempre están presentes aquí acompañándonos para fortalecernos en diferentes acciones que tenemos en pro y beneficio de este maravilloso departamento y los que hayan quedado por fuera, nuestros equipos de apoyo, los equipos de apoyo de las diferentes comisiones, un saludo muy especial para todos y cada uno.

El departamento de Amazonas hoy está viviendo un día muy especial, un día de fiesta para nuestro departamento, tenemos en realidad una característica muy especial, por nuestro departamento pasan tres vertientes grandísimas, el Amazonas, río Caquetá y río Putumayo, se unen y pasan por nuestro departamento, nuestro alcalde encargado de Puerto Nariño un saludo especial, quiero manifestarles que poseemos 109.665 km², somos el departamento más grande de Colombia, somos un departamento con 9 áreas no municipalizadas, que tienen sus cabeceras corregimentales y también sus comunidades, eso nos hace tener un enfoque diferencial y por eso nosotros aún nos preguntábamos qué sentido habría de la RAP Amazonía sin tener la adhesión del departamento de Amazonas queda el nombre a esa RAP, sus iniciales dan el nombre de esa RAP, hoy quiero agradecer a todas esas manos y estas mentes que han hecho posible que hoy estemos compartiendo esta fecha, que hoy estamos celebrando esta firma histórica porque desde hoy nuestras mentes, nuestros corazones, y nuestras memorias guardarán para siempre este día en que el Amazonas firmó el acuerdo de adhesión a esta RAP y que de ahí en adelante jugamos un papel muy importante, quienes estamos y quienes vendrán a continuar llevando las banderas de los gobiernos en nuestro departamento, el objetivo primordial de la RAP básicamente es construir, construir un modelo de desarrollo sostenible, un modelo de desarrollo que también sea sustentable y sea competitivo y hoy estamos aquí mostrando también la gran voluntad de acogernos aquellos 5 temas y aquellos 5 criterios importantes que tiene la RAP Amazonía para que en torno a ellos podamos girar y podamos de manera asociativa en hermandad, nosotros tenemos más representamos más del 25% del territorio nacional, seguido de Caquetá y luego Guainía y posteriormente Guaviare y Vaupés, nosotros reunimos significamos más del 40% del territorio colombiano y aquí es donde hablamos casi de una media Colombia, es importantísima y que juega un papel vital en momentos que realmente son decisivos y hemos escuchado mucho que somos un departamento muy rico y si somos un departamento muy rico, pero que a la hora de que se tomen ciertas decisiones importantes, nosotros no vemos dónde está esa riqueza materializada para que continuemos trabajando en pro de fortalecer temas como eco Ambiental de nuestro departamento, por eso es importante fortalecer las políticas de preservación del medio ambiente, por eso es importante aquí el apoyo de los gobiernos de los organismos internacionales, para que podamos preservar, para que podamos conservar, transformar y mantener este medio ambiente, que no solamente nosotros necesitamos, que el mundo necesita, porque nosotros somos ese depósito, esa reserva para el mundo entero, no debemos olvidar en qué debemos mantener el principio de nuestro trabajo articulado para la integración social, cultural y patrimonial, vamos a comprometernos con esta misma voluntad a trabajar por la sustentabilidad ambiental y sistemas ecosistémicos, vamos a comprometernos hoy a trabajar por el tema de ordenamiento y competitividad de nuestros temas frente a nuestros amigos de los departamentos de nuestra región, vamos a comprometernos a trabajar por la infraestructura y servicios para la productividad urbana y rural de nuestro departamento y de nuestra región y que eso sea el fortalecimiento de la gobernanza y del

buen gobierno que tanto se necesita, quiero dejar aquí en la mesa y manifestarles las iniciativas que nosotros hemos podido tener presentes en avanzar con el apoyo del gobierno central, como es nuestro hospital San Rafael de Leticia, ha sido una iniciativa que es el sueño de todo un departamento, que todo hoy clama por su hospital y que queremos que ustedes hoy en esta importante mesa, en este acontecimiento, nos den ese empujón amistoso, esa mano amiga de fortalecimiento para que nosotros podamos hacer realidad ese gran sueño, nosotros tenemos con el apoyo del gobierno central ya avanzado nuestro hospital el tema de capacidad instalada el documento red, el plan bienal y el día miércoles, si Dios me lo permite, estaré en Bogotá recibiendo oficialmente de la SAE nuestro lote de 18.4 hectáreas que se nos ha otorgado para la realización de nuestro nuevo hospital

Estamos ya iniciando también el desarrollo de los estudios y diseños y básicamente el gobierno proceda apoyarnos y hacer realidad ese proyecto el plan maestro de acueducto y alcantarillado, qué es un tema donde estamos trabajando en la fase 3, es una iniciativa donde ha estado la inquietud de la alcaldía para sacar adelante ese gran proyecto, nosotros queremos a través también de un ejercicio que hemos hecho con la SAE incansable para la adquisición de un segundo lote que ya está extinto y que en breve si Dios no lo permite lo tendremos, para que allí se localizasen nuestros tanques profundos y nuestra planta de agua potable, tenemos la visita del viceministro de Ministerio de Aguas el día de mañana para conversar acerca de esos temas y avanzar más en este proyecto que queremos que sea una realidad, porque no podemos dejar solo un hospital muy bonito y funcional, sino tenemos también el saneamiento básico resuelto, qué es un tema importante para nuestra gente y el plan vial en general, que es la avenida internacional la calle tercera, el anillo vial la calle 21, qué son unos proyectos importantes donde participa alcaldía, gobernación, para que nosotros podamos no solamente decir que Leticia es nuestra capital, sino que solo al verla sepamos que se parece realmente a una capital, por qué no hay que serlo, hay que parecerlo, y parecerlo muy bien; tenemos nuestro Malecón turístico qué es un tema que conversamos mucho también, hablábamos con nuestro Senador Amín hace un momento de que qué bonito quedó el aeropuerto y es verdad, pero también tenemos otra cara de la ciudad hacia el río Amazonas, no queremos darle la espalda al río Amazonas, queremos darle la cara y poner la cara es llevar a cabo este importante proyecto qué es el malecón, donde ha venido el Ministerio de Transporte a través de Inviás y ya se aprobó el recurso para este tema tan importante.

Nosotros queremos decirle que estamos muy contentos con ser hoy un departamento ejemplar en el tema de reactivación económica y tratamiento del Covid, porque trabajamos fuertemente frente a esa situación y hoy de reactivación económica de nuestra regalías hemos tomado unos recursos de 8 mil millones de pesos, donde nosotros estamos llevando a cabo un proyecto para la reactivación, donde se entregarán, en diferentes especialidades, diferentes kits para que esas familias o esos grupos puedan trabajar y reactivarse económicamente, entonces de verdad que necesitamos ese apoyo de todos ustedes para que nosotros tengamos esa ayuda y hagamos realidad esos grandes sueños, hemos creado el fondo de emprendimiento departamental del Amazonas donde también hay unos recursos para apoyar a otro grupo de personas y quiero manifestarles, cuando decía que somos muy ricos, pero que la verdad no vemos dónde se manifiesta esa riqueza, dónde se materializa, sí quiero pedir el favor ahora que estamos aquí a toda la mesa de la RAP Amazonía, la Comisión de Ordenamiento Territorial

que nos ayuden en el mecanismo metodológico para que nos fortalezcamos aquí de nuestros bonos ambientales, nosotros tenemos el 15% de bonos ambientales, tenemos derecho al 15% de nuestra región y nosotros no vemos dónde está materializado ese recurso para nuestro departamento, si queremos pedir ese apoyo y seguramente que todos los ojos del mundo están puestos en el Amazonas y en la Amazonía vamos a tener ese apoyo para que de verdad podamos continuar realizando más recursos, combatiendo la minería ilegal, combatiendo la presencia de mercurio en nuestros ríos que destruyen vidas acuáticas y de paso humanas, entonces queremos, de verdad, que sigamos trabajando fuertemente de la mano y queremos trabajar bajo el principio de que lleguemos a la meta de cero deforestación, conservación, preservación y restauración, para que realmente como dice la frase de nuestra Amazonía, continuemos produciendo pero conservando, muchísimas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el alcalde del municipio de Leticia doctor Jorge Luis Mendoza.

Alcalde del municipio de Leticia, doctor Jorge Luis Mendoza:

Muy buenas tardes a todos los presentes, primero que todo extender un caluroso saludo a los visitantes de hoy, a nuestro presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, doctor Mauricio Gómez Amín, a nuestro Vicepresidente, doctor Eduardo Pacheco, a todos los Senadores que nos acompañan de manera virtual, a la delegación del gobierno nacional que hoy está con nosotros y siempre ha estado presente el gobierno nacional acá en nuestro territorio, buenas tardes a todos.

Como ya lo dijo el señor gobernador un evento que debemos celebrar el día de hoy, un festejo porque esto es el impulso para seguir trabajando en nuestros proyectos, muchos de ellos articuladamente con la gobernación del Amazonas, con la alcaldía de Puerto Nariño se han venido trabajando y de pronto esta es la herramienta que nos va a dar ese impulso final, para poder sacar adelante todos los proyectos, no solo los que mencionó el señor gobernador, sino todos los que venimos trabajando, nuestro estadio, el plan maestro de acueducto y alcantarillado, los proyectos de vivienda, estamos trabajando también además de los ya mencionados un proyecto de vivienda de interés social para nuestra comunidad, entonces son infinidad de proyectos que venimos impulsando y que hoy con la adhesión del Amazonas a la RAP, va a ser una realidad, va ser un impulso final para poder sacar adelante todos estos proyectos y toda esta inversión, el gobierno ha venido priorizando, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor alcalde Municipal de Puerto Nariño doctor Merki Andrés Marín Elizalde.

Alcalde Municipal de Puerto Nariño, doctor Merki Andrés Marín Elizalde:

Muy buenas tardes para todos, muy buenas tardes señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado de la República, doctor Mauricio Gómez, señor vicepresidente Senador Pacheco, a todos los senadores que nos acompañan desde la ciudad de Bogotá, a los delegados de los Ministerios que están presentes, muy buenas tardes.

La verdad muy contento de la adhesión del departamento del Amazonas a esta importante situación que es la RAP, en qué nos ayuda eso, a que en bloque de forma conjunta y de forma concreta podamos presentar proyectos a nivel nacional, que tengan una influencia política, económica, cultural y social, y que sean de impacto en nuestra región, Puerto Nariño especialmente es un municipio pequeño, es un municipio verde, como muy bien lo decía el señor gobernador nosotros somos dos municipios y 9 zonas no

municipalizadas, en Puerto Nariño de qué vivimos, vivimos del turismo, precisamente en este instante aprovechando que está la presencia del Ministerio del Turismo y de FONTUR, nosotros fuimos desertificados turísticamente, ¿por qué? por una situación grave que no debería presentarse hoy en día y es por no tener agua potable, precisamente estamos terminando una consultoría que aproximadamente en tres semanas no la entregan y es para la construcción de la planta de tratamiento de agua potable, la cual va a conectar a 5 comunidades, entonces de manera muy respetuosa aprovechando este espacio, quiero pedirle al Ministerio de Vivienda, al presidente doctor Mauricio Gómez, contar con su apoyo, al Senador Pacheco, para que de ser posible una vez tengamos este proyecto podamos viabilizarlo, porque para una política pública como un eje transversal es tener saneamiento básico de agua potable para nuestra población, de ahí se desencadenan muchas cosas y en ese orden yo quería solicitar muy respetuosamente y eso iría de la mano con todo lo que vendría después para nuevamente certificar turísticamente al municipio de Puerto Nariño, para los que no lo conocen Puerto Nariño es una ciudad que no tiene vehículos, que no tiene motos, que no tiene carros, es totalmente verde ambiental sin ruido y así la debemos sostener y mantener, entonces les agradezco mucho por la participación, les agradezco mucho por cederme de este espacio y de verdad apoyo la adhesión para sacar adelante este proyecto para el municipio de Puerto Nariño, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra el señor Secretario de Planeación del departamento de Caquetá.

Secretario de Planeación del Caquetá, doctor Ancízar Marín Correa:

Buenas tardes para todos, honorable Senador Mauricio Gómez Amín, Honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco, de parte de nuestro señor gobernador Arnulfo Gasca Trujillo, señor gobernador del Amazonas un abrazo gracias por la hospitalidad, señor alcalde de Leticia, a la fuerza pública a todos los Senadores presentes y los que se encuentran virtualmente, muchas gracias.

Ya son dos años doctora Angélica Villegas, Gerente de la RAP de la Amazonía que venimos trabajando en este proceso de fortalecer la RAP de la Amazonía, como gobierno departamental del Caquetá y presidente de la RAP de la Amazonía, venimos haciendo un esfuerzo muy grande en fortalecer cada día este monstruo que puede ser en el futuro, si seguimos trabajando así de la mano, así podemos terminar de fortalecer lo que queremos todos en la Amazonía, tener una especie de ente territorial, que lo podemos convertir en un gran ente territorial en el futuro, donde podamos trabajar de la mano todos y fortalecer todo lo que necesitamos, no solo en el tema de recursos, sino en el tema de ordenamiento territorial y también las competencias a nivel internacional, podemos hacer mucha gestión a nivel internacional, pero sí nos sentíamos un poquito incómodos porque hablábamos de la RAP de la Amazonía en diferentes instituciones del Estado y a nivel internacional, y nos hacía falta Amazonas y la verdad que es como decíamos, tener una camisa pero sin botones, y nos hacía falta y hoy nos sentimos muy contentos, no solo en el gobierno departamental, sino que nosotros sabemos que ustedes también honorables Senadores, gracias por ese apoyo, gracias porque el Amazonas entra a esta RAP de la Amazonía a fortalecer este trabajo que venimos haciendo, muchas gracias.

Presidente:

Tiene el uso de la palabra la señora Gerente de la Amazonía doctora Angélica Villegas Manrique en representación de los señores gobernadores de Caquetá, Putumayo, Guaviare y Guainía.

Gerente de la Amazonía, doctora Angélica Villegas Manrique:

Cordial saludo doctor Mauricio Gómez Amín presidente de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial del Senado de la República, Honorables Senadores presentes y por vía virtual bienvenidos, doctora Sandra Ovalle nuestra secretaria general muchas gracias por este apoyo y por este constante acompañamiento, doctor Jesús Galdino Cedeño nuestro gobernador del departamento del Amazonas, doctor Jorge Luis Mendoza nuestro alcalde de Leticia, delegados del gobierno nacional, en primer lugar agradecer a nuestro padre celestial por este histórico día, agradecerles a ustedes la atención de estar presentes en corazón y mente, el consejo directivo de la RAP Amazonía conformada por nuestros gobernadores de Caquetá, doctor Arnulfo Gasca Trujillo, presidente actual del consejo directivo, gobernador del departamento de Putumayo, doctor Guanerges Rosero Peña como Vicepresidente del Consejo Directivo y nuestros gobernadores del departamento de Guainía, doctor Juan Carlos Gómez, doctor Hayder Palacios Salazar gobernador del departamento de Guaviare y en conjunto con la gerencia de la RAP Amazonía queremos brindarles un cordial saludo y agradecer a cada uno de ustedes presentes en el aporte, en el acompañamiento y compromiso recibido a nuestra RAP Amazonía, este apoyo generado además a todas las RAP de nuestro país, consagrando su vida en la Constitución Política en su artículo 306, que le da vida jurídica y ámbito jurídico a toda esta ejecución del plan estratégico regional de nuestra Amazonía, el actual Decreto 1033 del 2021 dónde están impulsando y generando un marco de acción valioso que no podemos desaprovechar, junto con los Conpes de reforestación y protección de bosques y la Sentencia 4360 de protección de la Amazonía, constituyen esa práctica para mejorar ese agenciamiento público territorial, que en estos momentos nos corresponde desde las regiones darle esa fuerza vinculante en ese ejercicio de nuestras funciones públicas y administrativas, de acuerdo al respeto por cada competencia de cada una de nuestras autoridades que nos acompañan, los invito respetuosamente a que continuemos con esta labor y acompañemos a nuestra bioma amazónico, brindando recursos técnicos, financieros, administrativos, para que todo lo que estamos consagrando en este plan estratégico regional se haga realidad, es importante ese apoyo financiero para fortalecer la gestión pública territorial y construir, todos en conjunto, país desde las regiones, muchas gracias.

Presidente:

Gracias a la doctora Angélica por sus palabras, quiero decirles que estamos en vivo por el canal YouTube del Congreso y por el Canal del Congreso a nivel nacional le voy a dar el uso de la palabra al Senador Carlos Meisel del Centro Democrático, Senador que ha venido acompañándonos en las distintas visitas del país y en esta oportunidad no pudo asistir por su agenda como Presidente de la Comisión Cuarta, pero que siempre ha estado pendiente de este tema de las RAP, porque cree como uno de los Senadores más jóvenes que tiene Colombia, que a través de la descentralización vamos a lograr mayor equidad en Colombia, Senador Meisel gracias por conectarse tiene el uso de la palabra para que salude al departamento del Amazonas y a sus autoridades.

Honorable Senador, Carlos Manuel Meisel Vergara:

Presidente gracias, un saludo cordial a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a usted por supuesto, gracias por ser la voz de esa región del país en muchas ocasiones en el Congreso de la República, un saludo al gobernador doctor Galdino, también a Jorge Mendoza alcalde de Leticia, para nosotros es motivo de orgullo y de mucha responsabilidad participar hoy en la adhesión de Amazonas a la RAP de la Amazonía y digo responsabilidad, presidente porque aquí lo que queda

pendiente son retos y son diferentes tareas, que a partir de este importante hecho político y jurídico además, se originan bastantes responsabilidades dentro de las cuales estoy seguro que la Comisión que usted preside va hacer todos sus esfuerzos por fortalecer y por generar sinergias alrededor de los diferentes proyectos de turismo, proyectos culturales, proyectos de medio ambiente, donde la región Amazónica tiene tanto que aportarle no solamente el país sino al mundo, porque los problemas medioambientales y el oxígeno que se requiere para seguir viviendo en este planeta, son una tarea de la humanidad, por lo tanto es una tarea mundial y nosotros tenemos desde el legislativo, desde el Congreso, buscar amigos del Amazonía, porque estos amigos de la Amazonía que lleguen a fortalecer proyectos ambientales y que lleguen a cuidar la selva Amazónica Colombiana, se convierten también en amigos del planeta y amigos de la especie humana, porque el planeta requiere que cuidemos todas las reservas en lo que tiene que ver con oxígeno y capa vegetal, como lo tiene la Amazonía, de manera presidente que yo estoy muy contento con esta labor que usted ha venido haciendo y liderando y cuente con nosotros, como siempre, como coequiperos en esta labor de la integración de regiones y sobre todo que las regiones del país sean cada vez más autónomas y desde el punto de vista presupuestal cada vez más descentralizadas, para que puedan ser responsables de su futuro y dejemos de estar dependiendo tanto de las altas esferas capitalinas, muchas gracias presidente.

Presidente:

Gracias Senador Meisel por su intervención y lo esperamos en el departamento de Antioquia el próximo mes para que nos acompañe presencialmente, hay que continuar con la labor que se viene haciendo, cuentan con el Senado de la República, cuentan con la Comisión de Ordenamiento y por supuesto para nosotros fue un placer estar aquí estas horas compartiendo con ustedes, que Dios los bendiga.

MAURICIO GOMEZ AMIN
Presidente

EDUARDO PÁCHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCÍA
Secretaria General Comisión

* * *

**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL SENADO DE LA
REPÚBLICA**

ACTA VIRTUAL NÚMERO 13 DE 2021

(noviembre 3)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 3 de noviembre de 2021, siendo las 09:00 a. m., previa citación a los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del honorable Senado de la República, se reunieron de manera virtual, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Buenos días, bienvenidos a la sesión no presencial de la Comisión, secretaria llame a lista y verifique el quórum.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Realiza el llamado a lista y contestan los siguientes Senadores:

Honorables Senadores.

Amín Escaf Miguel;

Castilla Salazar Jesús Alberto.

Cepeda Sarabia Efraín.

Fortich Sánchez Laura.

Gómez Amín Mauricio.
 Guerra de la Espriella María del Rosario.
 Londoño Ulloa Jorge Eduardo.
 Pacheco Cuello Eduardo Emilio.
 Zambrano Eraso Berner.

En el transcurso de la sesión asiste el Senador:

Castillo Suarez Fabián.

Tenemos 9 Senadores presentes, existe el quórum decisorio para iniciar la sesión formal de la mañana de hoy, con el siguiente Orden del Día para la sesión del 3 de noviembre:

ORDEN DEL DÍA

PARA LA SESIÓN NO PRESENCIAL DE
 LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA
 AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL SENADO
 DE LA REPÚBLICA, EL MIÉRCOLES 03 DE
 NOVIEMBRE DE 2021.

Periodo Legislativo 20 de julio de 2021-20 de julio de 2022.

(Plataforma Zoom)

Hora: 7:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura y aprobación del Orden del Día

III

Citación al señor Ministro del Interior, doctor Daniel Palacios Martínez; a la señora directora del Departamento Nacional de Planeación (DNP), doctora Alejandra Botero Barco.

De acuerdo con la proposición número 09 aprobada por unanimidad en la sesión del miércoles 11 de agosto de 2021, presentada a consideración de la Comisión por los honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella, Laura Fortich Sánchez, Jorge Londoño Ulloa, Carlos Meisel Vergara, Berner Zambrano Eraso, Fabián Castillo Suárez, Eduardo Pacheco Cuello, Jesús Alberto Castilla Salazar, Miguel Amín Escaf.*

PROPOSICIÓN NÚMERO 09.

Cítese al señor Ministro del Interior, doctor *Daniel Palacios Martínez* y a la señora Directora del Departamento Nacional de Planeación, doctora. *Alejandra Botero Barco* a que rindan informe sobre el estado del Proyecto de Decreto que busca reglamentar el funcionamiento de los esquemas asociativos previstos en la Ley 1962 de 2019, lo anterior dado el alcance a lo dicho por el señor Viceministro *Juan Pablo Díaz Granados* el 26 de marzo del 2021 en la sesión de esta célula legislativa donde se comprometió que la expedición del decreto sería “*a más tardar el 15 de abril*”.

Presentada a consideración de la Comisión por los honorables Senadores *María del Rosario Guerra de la Espriella, Laura Fortich Sánchez, Jorge Londoño Ulloa, Carlos Meisel Vergara, Berner Zambrano Eraso, Fabián Castillo Suárez, Eduardo Pacheco Cuello, Jesús Alberto Castilla Salazar, Miguel Amín Escaf.*

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

Mauricio Gómez Amín.

El Vicepresidente,

Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

La Secretaria General,

Sandra Ovalle García.

Ha sido leído el Orden del Día.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Someto a consideración el Orden del Día, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, la aprueban los Honorables Senadores.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobado sin ningún voto negativo registrado en este momento, excusa por parte del señor Ministro del Interior en la cual delega a la doctora Hilda Gutiérrez, Directora de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Interior; por parte de la Directora de Planeación Nacional la doctora Alejandra Botero Barco, ha delegado a la doctora Amparo García Montero y la Subdirectora General de Ordenamiento Territorial.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra la senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Esta proposición surgió unánimemente de la Comisión para acelerar la expedición del decreto, tiene como fin poder escuchar al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio del Interior, sobre la reglamentación de los esquemas asociativos, para ponerlos en contexto he preparado unas cortas diapositivas antes de que el Gobierno intervenga.

En contexto, recordar que son los esquemas asociativos como decisión libre y voluntaria de los entes territoriales, para poder conformar una entidad administrativa de derecho público, que le permita seguir propósitos comunes, como promover el desarrollo, ejercer competencias administrativas y generar y gestionar un modelo de desarrollo integral para el territorio, además de cumplir funciones propias administrativas de planificación de prestación de servicios y de ejecución de obras cuando así acuerden las partes, en la Constitución su artículo 286, reconoce a los departamentos, distritos, municipios, y a los territorios indígenas, como las entidades territoriales, ley dispondrá del carácter a las regiones y provincias que se constituyan, con este marco constitucional se expidió la ley del Plan Nacional de Desarrollo, la 1955, que estableció que el Gobierno en cabeza del DNP y del Ministerio del Interior, fortalecerá los esquemas asociativos territoriales y reglamentará la ley orgánica de ordenamiento territorial, la 1454, en su artículo 249 del Plan de Desarrollo, claramente estableció los procedimientos y requisitos para la constitución de esquemas asociativos territoriales, estableció en cabeza del Gobierno nacional la potestad para crear y poner en funcionamiento el registro formal de los esquemas asociativos que permite además que puedan presentar proyectos de inversión, en las comisiones económicas tramitamos, en el artículo 250 de la Ley del Plan de Desarrollo, prevé la suscripción los pactos territoriales y en el 251 prevé que las entidades territoriales podrán financiar iniciativas de gasto por fuera de su jurisdicción, este era importante, cuando lo debatimos en el Plan Nacional de Desarrollo, pensábamos en municipios, como por ejemplo Bogotá, que pudiera tener la posibilidad de invertir en Soacha para beneficio de los habitantes de Bogotá o que trabajan en Bogotá, hay un marco no solo constitucional, sino normativo y nos quedaba pendiente el decreto reglamentario, decreto que se expidió recientemente que es el Decreto 1033 del 2021 que adiciona el título 5°, sobre esquemas asociativos territoriales, define las reglas para conformar, funcionar, dirigir, administrar y liquidar las entidades administrativas

territoriales, así como las condiciones y requisitos para su inscripción en el registro y en materia de inversión los criterios para la presentación de los proyectos que van a ser financiados.

Adicionalmente, señala el procedimiento de pertenencia a más de un esquema territorial el contenido de los estatutos de asociación y el alcance de las ordenanzas y de los acuerdos y pone el procedimiento para incluir una nueva entidad territorial a un esquema asociativo conformado, finalmente tenemos la Ley 1962 de 2019, la ley de regiones, en esta ley quedaron establecidas las condiciones para la conversión en región a entidad territorial y la ley en su artículo 10, reglamentó las atribuciones de la región como entidad territorial, el Gobierno nacional tenía la exigencia de crear, de conformar una misión de descentralización, le pediría al Departamento Nacional de Planeación que nos informe en qué va esa misión de descentralización, ya que el Ministerio del Interior expidió el decreto reglamentario, vamos a mirar el alcance del decreto y queda pendiente que nos confirmen si se ha conformado o no y si la misión de descentralización que estaba prevista en la ley de regiones...

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra el senador Jorge Londoño Ulloa.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Agradecer a toda la Comisión la solidaridad que tuvieron cuando hacíamos el reclamo de que el decreto no era expedido, un reclamo que hicimos en Plenaria para reflexionar sobre un punto que me parece esencial y es que para la expedición de un decreto nos gastemos casi un año, 10 meses después de que el Ministro había prometido que a los 2 meses salía, pasaron 6, 7, 8, meses y el decreto no fue expedido, todas estas instituciones administrativas obviamente se perjudicaron en gran medida, porque no han podido acceder a los recursos de regalías, porque no han podido organizarse, eso demuestra una vez más la ineficiencia del Estado, preocupante, eso ha sido histórico, ese fue el origen de este debate y de esta citación, por fortuna el decreto ha sido expedido, reflexionar en algo, por ejemplo que nos expliquen con más profundidad cómo es que van a funcionar los planes estratégicos a mediano plazo, nos parece que el registro de 12 meses para que entre en funcionamiento es muy extenso, es un plazo demasiado largo, esperamos que nos resuelvan todas esas puntualidades por parte del Gobierno, para que todas estas entidades territoriales tengan la posibilidad de saber cómo es que van a acceder a estos recursos, finalmente después de tanta insistencia, después de tantos meses salió, un decreto que seguramente, insisto hubiese podido elaborarse en mucho menos tiempo y hubiese podido ayudar a que todos estos esquemas asociativos tuvieran hoy recursos y pudieran haber accedido a los diferentes estamentos.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Nos referimos al Decreto 1033 del 2021, por el cual se adiciona el título 5º denominado esquemas asociativos territoriales a la parte 2 del libro 2 del Decreto 1066 del 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo del Interior, con el fin de reglamentar el funcionamiento de los esquemas asociativos territoriales.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Registrar la presencia del Senador Fabián Castillo Suárez en la sesión.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra la doctora Hilda Gutiérrez, directora de la Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del ministerio del Interior.

Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio, doctora Hilda Gutiérrez:

Fui delegada por el señor Ministro del Interior Daniel Palacios, para hablar de este proceso asociativo es necesario decirles que quedó dentro del plan de desarrollo, este decreto que reglamenta el artículo 249 del plan de desarrollo, para poder organizar y tener una estructura jurídica, una estructura de ordenamiento para que los municipios, las entidades territoriales, se puedan organizar, asociar y puedan presentar proyectos, este Decreto 1033 surtió todos los procesos, la concertación en el territorio, recibimos importantes aportes para que pudiera salir desde el 1º de septiembre, este decreto lo hemos venido trabajando con las diferentes organizaciones de las entidades territoriales, las RAP que han hecho un trabajo importante, con las Áreas Metropolitanas, con las asociaciones de municipios, con todos los concejales para que se enteren de cuál es el funcionamiento y cómo se puede trabajar en diferentes proyectos, dentro de ese decreto está el registro, cómo es esa plataforma y cómo se las estamos planteando a las entidades territoriales, a los alcaldes, a las gobernaciones, de cómo va a funcionar, de cómo va a poder presentar su documentación, cuáles son los documentos que se deben de presentar y por eso tenemos el sistema dentro del Ministerio del Interior, esta plataforma se encuentra funcionando, tenemos 31 solicitud de esquemas asociativos que han presentado su documentación y a la fecha tenemos 5 que están totalmente en regla, tienen sus documentos al día hay otras solicitudes que se han devuelto para que organicen toda su documentación para que puedan presentar sus planes estratégicos y conjuntamente los coordinaremos en el DNP en la mesa de trabajo.

En el DNP es otra entidad líder para trabajar una serie de talleres que hemos venido realizando, esas asistencias técnicas se han realizado en los territorios presencialmente, hemos estado en Barranquilla, en la Guajira, en Villavicencio, en el Valle del Cauca, al terminar este año tenemos toda una agenda con todo un equipo técnico de profesionales de funcionarios que estarán haciendo ese acompañamiento y sobre todo socializando y dándole a conocer a las entidades de la existencia de este Decreto 1033, que sacó el Gobierno nacional reglamentando y apoyando a los municipios.

Dentro de la agenda poder hacer un gran encuentro de esquemas asociativos y mostrar al país y sobre todo mostrar a las entidades territoriales, lo beneficioso que es este Decreto 1033, lo beneficioso que hubiese quedado un artículo en el plan de desarrollo, los Congresistas hicieron un gran trabajo para que se desarrollara este artículo 249 del plan de desarrollo, que se ha venido trabajando se ha venido socializando y que a la fecha tenemos un sistema funcionando, hubo un poco de demora en la expedición del decreto, hoy podemos decir que se avanzó y que está funcionando y que está haciendo el trabajo con los municipios y con las entidades territoriales.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el senador Jorge Londoño Ulloa.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Tendría dos preguntas, ¿en qué consisten esos planes estratégicos a mediano plazo?

Porqué es tan largo el registro de esquemas asociativos para un plazo de 12 meses.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra el ministerio del Interior.

Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio, doctora Hilda Gutiérrez:

Ante la solicitud del Senador Eduardo Londoño el decreto lo dice hasta 12 meses para que se reglamente, este es un proceso que se está adelantando, tenemos actualmente 31 solicitudes y se ha venido avanzando, es un tiempo prudente para que mientras se socializa se den a conocer a todas las entidades y a los municipios lejanos, tenemos que hacer un trabajo con los Concejos Municipales, porque son los Concejos Municipales los que hacen los acuerdos para facultar a los señores alcaldes para que puedan presentarse y puedan estar dentro de estos esquemas.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

La pregunta sobre los planes estratégicos de mediano plazo, es un poco confusa la reglamentación, concretamente en qué consisten.

Dirección de Gobierno y Gestión Territorial del Ministerio, doctora Hilda Gutiérrez:

Senador Londoño, uno de los puntos fundamentales para que puedan las entidades pertenecer, es la creación de cómo funciona y cómo son esos planes estratégicos, porque estos esquemas asociativos tienen que tener un plan estratégico, a qué se van a enfocar, cómo van a quedar esos planes, esos planes estratégicos son los que nos van a entrar a apoyar en cabeza del DNP.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra la doctora Amparo García Montaña, Subdirectora Territorial del DNP.

Subdirectora General Territorial del DNP, doctora Amparo García Montaña:

Agradecer la introducción a la Senadora María del Rosario y el Senador Londoño, sobre esos dos grandes hitos importantes que sustentan todo este tema de la asociatividad territorial, un tema de legalidad, esas herramientas normativas propias que son necesarias para el desarrollo de este tipo de instrumentos y dos, que es el más importante de todos, que tiene que ser el propósito para el cual se está trabajando y hemos venido haciendo estos desarrollos en beneficio de los territorios, es la razón de ser de estos esquemas asociativos, quiero que conozcan cuáles son esos 7 puntos que les voy a compartir, el estado actual de los esquemas asociativos a partir de la información que dispone el DNP, tercero vamos a ver que hemos avanzado en el tema de ley de regiones, un gran desafío donde hay temas por sacar adelante, el Gobierno nacional comprometido con esta ley, el rol del DNP en el marco del Decreto 1033, cómo se surte ese proceso de aprobación de esos planes estratégicos, los requisitos y un elemento sustancial que es un aporte adicional que desde el DNP estamos haciendo, que es el kit de asociatividad territorial, estos son los puntos que quiero compartir con ustedes en la mañana de hoy.

Lo primero en estos hitos normativos de asociatividad territorial, el país ha venido trabajando hace más o menos 28 años en el tema de asociatividad territorial, prácticamente desde el año 91 y hasta el 2018 y 2019 donde arranca el Gobierno del Presidente Duque, ha sido un período donde el tema de asociatividad territorial se había tratado como un tema macro, me atrevo a decir, que lo que se ha hecho en este tiempo Senador Londoño, de que nos hallamos podido demorar, usted sabe que amerita un trabajo importante de articulación con otros actores, se ha implicado un trabajo juicioso, hemos tratado en este tiempo de poder tener más certidumbre en lo que tiene que ver con la asociatividad territorial, dar una información jurídica mucho más clara, aquí

estamos de alguna manera estableciendo una especie de orden a un tema de asociatividad que ustedes saben que se proliferaron muchas figuras, con el hecho de tener montado un tema de registro, esperamos que de alguna manera tengamos un control claro de cuántos son esos esquemas asociativos territoriales, en nuestro proceso al interior del DNP tenemos otra información, ustedes como Comisión de Ordenamiento cuentan con un sistema de información que puede dar cuenta de alguna manera de cuáles son esos esquemas asociativos, fíjese cómo dentro de esta legislación que se ha expedido, queremos precisamente abordar eso, ponerle un orden, tener un registro, que el país tenga claridad de cuántos son esos esquemas asociativos territoriales, que venían creciendo y proliferando en su conformación sin ningún control.

Segundo unas reglas de juego, nos hemos encargado pues que en este decreto tengamos unas reglas de juego muy claras, es decir, que quien quiera conformar un esquema asociativo tenga un foco muy claro, que un esquema asociativo no sea una expresión meramente por la aspiración de manejar unos recursos, sino cómo podemos aportar con estas figuras a la solución en la prestación de muchos servicios que los territorios necesitan.

Tercer elemento que me parece muy claro, es definir responsabilidades, esto hace que de alguna manera, ustedes lo han dicho estimados Senadores, que estos esquemas asociativos como los conocemos gozan de personería jurídica, tienen autonomía administrativa, van a poder articular y acceder a unos recursos y eso va a significar responsabilidades y el otro elemento que quiero dejar aquí claro, es que esto nos va a permitir hacerle un seguimiento y una evaluación a estos esquemas asociativos, vamos a tener aquí identificado claramente unas herramientas para unos esquemas que estamos buscando que puedan ser muy eficientes, ustedes lo han mencionado, estos esquemas asociativos en virtud de otras disposiciones que se han venido trabajando desde el Gobierno nacional, van a poder acceder a los recursos del Sistema General de Regalías, que es una fuente muy importante hoy para reactivación en los territorios, a partir de unos estudios que ha hecho el DNP y de la propia información que nos ha compartido la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la fecha el país cuenta con 7 regiones administrativas de planificación, una región administrativa de planificación especial, 57 asociaciones de municipios, 6 regiones de planificación y gestión, 6 áreas metropolitanas, 13 provincias administrativas y de planificación, ustedes como Comisión han jugado un papel muy importante en todo este proceso, que tiene que ver con estas regiones administrativas de planificación que se han venido constituyendo, tuve la oportunidad y el honor de poder estar trabajando con ustedes hace unos meses, donde de alguna manera podemos ver y avanzar en este tema, aquí lo importante es que es un tema que se está moviendo, es un tema que vamos a poner un orden y que aquí hay una regiones administrativas importantes, conformadas algunas con mucha experiencia otras que se están conformando, el propósito es poder de alguna manera crear estas figuras con un nivel cierto de claridad de su horizonte en el camino que tienen que seguir y con un ejercicio de responsabilidad importante, el registro se tornará en una fuente oficial del estado de la asociatividad en el país, como lo mencionó la doctora Hilda, expedimos nuestro Decreto 900 del 2020, donde señalamos unos principios puntuales y claros para los temas que tienen que ver con todo el tema de regiones administrativas y de planificación, el Decreto 1033 que finalmente salió el primero de septiembre, después de una insistencia importante por parte de ustedes Senadores.

Expedir este tipo de actos administrativos no solamente implica ejercicios rigurosos, recuerden que estos actos administrativos hay que publicarlos para comentarios, y a eso nos dedicamos todo este tiempo para tener de alguna manera avanzado esta tarea, pero aquí lo importante es que vamos a poder ver que mientras trabajamos en el diseño de este decreto estábamos trabajando de manera paralela en poder aportar otra serie de herramientas complementarias, para que este decreto pueda salir adelante, frente a una pregunta que nos hacía la Senadora María del Rosario, que tiene que ver con la misión de descentralización, por supuesto que este es otro de los grandes temas que van a ser parte de la Agenda Pública Nacional, un gran debate que tiene que ver con la misión de descentralización, en el tema de misión de descentralización, es una tarea que está liderando el Departamento Nacional de Planeación, en trámite el decreto con la firma de nuestra directora Alejandra Botero, con la firma del Ministerio del Interior, en estos momentos se encuentra de manera puntual en el Ministerio de Hacienda, esta va a ser una de las grandes tareas, aquí esta misión va a tener una tarea estratégica importante que va a consistir en la elaboración de estudios técnicos y de insumos en materia del modelo actual de descentralización, que se va a tener que traducir en actos normativos importantes, como actos legislativos, como proyectos de ley que de alguna manera van a puntualizar de manera concreta en lo que queremos que sea la descentralización en nuestro país, estamos trabajando el decreto ustedes, que sea una misión de descentralización donde estén representados los territorios, donde esté representado el Gobierno nacional, donde hagan parte expertos en estos temas, pero lo más valioso es que esta construcción se va hacer desde los territorios, vamos a estar potenciando talleres y mesas de trabajo, donde puntualmente los que están en el día a día trabajando en estos temas apuesten a esta construcción.

Los roles que tiene el Departamento Nacional de Planeación en el marco de este Decreto 1033 del 2001, recordemos, llevamos dos meses de expedido el Decreto 1033, concentrarme en 3 de las tareas que va a estar apoyando el Departamento Nacional de Planeación, primero, el fortalecimiento de los esquemas asociativos, aquí en este punto vamos a estar puntualmente dando visto bueno a esos planes estratégicos de mediano plazo para el acto administrativo de registro, dos vamos a estar acompañando a los esquemas asociativos, para identificar esos hechos interjurisdiccionales, sin duda desde mi perspectiva este es el hito, el tema más importante de poder identificar estos hechos, porque es lo que va a marcar el derrotero y la hoja de ruta que van a tener estos esquemas asociativos, para puntualmente atender lo que hemos mencionado, la construcción de estos esquemas asociativos, el tercer elemento tiene que ver con esa mesa de oferta sectorial para el fortalecimiento de los esquemas asociativos, recordemos que el Departamento Nacional de Planeación tiene una gran oferta institucional para los territorios, sobre los cuales vamos a trabajar con estos esquemas para poder potenciarlos y para poder saber que vamos en el camino indicado, por ejemplo, queremos apoyar mucho el tema de cómo focalizamos los esfuerzos, ahí va a estar Planeación Nacional apoyando estos esquemas asociativos, cómo podemos de alguna manera fortalecer nuestro tema de formulación y de asistencia técnica en los proyectos del Sistema General de Regalías, ahí va a estar el Departamento Nacional de Planeación, si queremos orientar en temas puntuales y con apoyo del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, en temas como los instrumentos de ordenamiento territorial, ahí va a estar el Departamento Nacional de Planeación, aquí vamos de alguna manera abriéndonos caminos en estos esquemas

asociativos, a prestar una asistencia técnica importante para que estos esquemas operen de manera exitosa y de manera responsable, segundo vamos a definir una hoja de ruta para proyectos con asociaciones público privadas, es un tema no menor, aquí desde Planeación Nacional vamos a estar construyendo, estamos en ese proceso de una guía para la orientación en la formulación de proyectos susceptibles de financiación con la asociación público privada, tenemos un gran reto, un gran desafío, hasta ahora vamos a estar trabajando en ese proceso y nuestro compromiso estimados Senadores, es que en la construcción de esa guía haya una participación activa e importante, sobre todo de aquellos esquemas que tienen una alta tradición y una alta historia y experiencia en su construcción y aporte en la solución de necesidades en los territorios, este es un tema de alta magnitud y nos interesa que haya suficiente información, para actuar de manera diligente en este tema y el último punto que tiene que ver con análisis de información de los esquemas asociativos, es de que vamos a trabajar en la consolidación de insumos de análisis seguimientos a la asociatividad en Colombia a partir del registro, es decir, vamos a estar monitoreando porque hay que darle cuentas al país sobre efectivamente, la utilidad, la funcionalidad, la operatividad, que van a tener estos esquemas asociativos, aquí con el Ministerio del Interior vamos a tener que trabajar de manera muy articulada, porque recuerden que estos registros se van a estar actualizando, se van a estar renovando de manera periódica cada año y eso va a dar cuenta de las capacidades de estos esquemas asociativos, el propio decreto tiene un marco normativo para poder revisar esos planes estratégicos de mediano plazo y fíjense como de alguna manera se está hablando de unas versiones preliminares y de unas versiones definitivas, es decir, la norma es consciente que esto es un proceso ambicioso, que exige mucho rigor técnico y que por ser un proceso donde participan no solamente el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación y los propios esquemas, este es un proceso de alto rigor, donde aquellos nuevos van a tener que trabajar más rigurosamente a diferencia de aquellos que tienen una alta tradición, que ya de alguna manera tienen un derrotero muy claro, lo que queremos compartir con ustedes, es de que en estas versiones preliminares hay un diagnóstico general del territorio, que tiene que ser de alguna manera identificada, el primer mensaje, estos esquemas asociativos cuando están de alguna manera conformándose tienen que tener clara la visión de su territorio, es decir, para donde vamos, cuál es esa población a atender, cuáles son esas necesidades puntuales, estos esquemas van a tener que identificar esos hechos interjurisdiccionales de los territorios que van a representar, vamos a tener de alguna manera que identificar cuáles son esos intereses comunes que tenemos, cuáles son las necesidades que vamos a solucionar, qué potencialidades tenemos, cómo esos temas comunes nos identifican, esa articulación de fuentes, es lo que debe motivar de alguna manera la conformación de estos esquemas asociativos, aquí en este punto cierro en esta primera parte, con intereses comunes entre los asociados y para eso tenemos unos objetivos muy claros, unos ejes estratégicos y eso se tiene que traducir en unos programas, en unos proyectos de corto y mediano plazo y lo más importante, cómo los voy a financiar, no puedo estar armando un diagnóstico general de un territorio, cuando no tenga clara esa visión, esa hoja de ruta que me va a identificar en la solución de problemas, segundo, identificar esos proyectos, pero lo más importante identificación de fuentes, esto estimados Senadores no puede convertirse en frustraciones frente a la solución de necesidades, significa que tienen que ser unos esquemas asociativos que tengan los pies en la tierra,

que identifiquen unas necesidades concretas y puntuales, que formulemos unos proyectos y que tengamos claridad con qué fuentes de financiamiento vamos a contar, eso va a significar que los esquemas asociativos, sin perjuicio de que se registre y que avancen, los esquemas asociativos van a tener alrededor de hasta 12 meses para poder estar haciendo esos ajustes propios que tienen estas dinámicas de planeación, para que podamos tener de alguna manera una visión muy robusta desde lo técnico, desde lo financiero, desde lo administrativo, desde lo operativo, para que puedan tener de alguna manera una realidad clara para la ejecución de estas iniciativas.

El esquema asociativo se inscribe en el registro del Ministerio, el Ministerio entrega ese plan al DNP para su revisión, nosotros damos el visto bueno al plan y el Ministerio emite el acto administrativo de registro, ese esquema administrativo tiene hasta 12 meses para el cumplimiento del plan y el DNP da nuevamente el visto bueno para la versión definitiva, aquí de manera importante ustedes van a decir, bueno, qué ha pasado en estos dos meses después de este decreto, hemos abierto un camino, cuáles son los avances que tenemos a la fecha, se han inscrito 6 esquemas asociativos de los que nosotros conocemos en el Ministerio del Interior, está la región de planificación y gestión del centro del Valle, está la asociación de municipios de desarrollo sostenible y equidad territorial, está la región de planeación y de gestión del bajo Cauca, el área Metropolitana del Valle de Aburrá, la asociación de municipios de pueblos de occidente y la asociación de municipios del oriente antioqueño, el Departamento Nacional de Planeación, ha revisado 4 de esos planes estratégicos y ha solicitado a estos esquemas algunas aclaraciones, cuáles son los asuntos de interés común, los hechos interjurisdiccionales y que nos identifiquen claramente los programas y proyectos y las posibles fuentes de financiación, mucha atención a esto, porque de alguna manera en estos cuatro puntos, es que radica la razón de ser de estos esquemas asociativos, le hemos pedido a estos esquemas asociativos una claridad respecto a estos puntos, estimados Senadores, podemos compartir con ustedes un balance de cada una de las preguntas que hemos hecho a estos esquemas asociativos, para que ustedes de alguna manera si tienen un interés y muy seguramente dentro de su ejercicio constructivo con estas autoridades, conozcan que es lo que está pasando, cuáles son los temas que hemos detallado en cada uno de estos esquemas asociativos; el kit de asociatividad territorial en paralelo, cuando hemos trabajado en estos temas de los desarrollos normativos desde el Departamento Nacional de Planeación, uno de nuestros propósitos es cómo entregamos herramientas de apoyo a la gestión de los territorios, y en este punto no ha sido la excepción, porque lo hemos venido trabajando, quiero invitarlos estimados Senadores a que ustedes consulten en el link compartido en esta presentación, asociatividad.dnp.gov.co, una plataforma en línea que está facilitando los procesos de conformación y operación de los temas asociativos, esta herramienta está abierta para que cualquier mejora se pueda hacer, los invito a que ustedes la consulten, para que aquí de alguna manera ustedes vean cómo estamos orientando en la definición de sus diferentes esquemas asociativos, es para que las entidades y los demás interesados puedan saber que es un esquema asociativo, es la información que ustedes pueden ver puntualmente allí, es la asociatividad territorial, cómo puedo conformar un esquema asociativo, con quién me puede asociar, queremos mostrarle a las entidades y facilitarles un insumo, cómo podemos de alguna manera decirles que hay unas subregiones funcionales con elementos comunes a nivel poblacional, a nivel geográfico, a nivel de problemáticas que de alguna manera puedan

convocar, aglutinar, para que estos esquemas asociativos puedan tener alguna funcionalidad, vamos a tener un visor de esa asociatividad que va a permitir identificar esas relaciones de funcionalidad y de interdependencia que tienen los diferentes municipios y departamentos del país, algunos territorios por su tradición en conformación de provincias, o porque tienen una historia muy larga, como por ejemplo, las áreas metropolitanas de temas comunes o algunas provincias o algunas asociaciones, ellos tienen una historia importante donde de alguna manera han podido identificar algunas dimensiones, económicas, sociales, urbanas, rurales, que de alguna manera los ha permitido sumarse en los esquemas asociativos, esta herramienta lo que va a permitir es visualizar que a veces las normas no son suficientes y muy seguramente esto va a estar acompañado con talleres como lo ha mencionado el Ministerio del Interior, con eventos donde vamos a poder precisar y aterrizar muchas de las dudas o preguntas que muy seguramente pueden estar surgiendo en estos momentos, esta herramienta se suma a un elemento más, para que la asociatividad territorial pueda de alguna manera adquirir la fortaleza de lo que queremos nosotros para solucionar muchos de los temas que tenemos dentro del ejercicio propio y en la solución de necesidades en los territorios.

Unas reflexiones finales, muchos retos alrededor de la conformación de estos esquemas, sensibilizar y concientizar a los esquemas en la motivación de su conformación, tener un foco claro hacia dónde queremos ir, ponerle mucho cuidado al tema del registro, atención a un ejercicio muy riguroso en el tema de los planes estratégicos de mediano plazo, porque va a ser la gran hoja de ruta, pensar en los temas operativos y administrativos, en los esquemas asociativos tienen que estar sustentados en grandes liderazgos, por parte de esos directores que van a estar enfrente de los esquemas asociativos, de parte de las autoridades territoriales haciendo un seguimiento muy importante a estos propósitos, pero lo más valioso de todo esto, es que esto tiene que estar acompañado de una conversación permanente, de talleres permanentes y de un ejercicio de formación y de mejora continua, para que estos esquemas asociativos de verdad se conviertan en esos instrumentos puntuales, para que con una perspectiva regional, para que dejemos de pensar solamente en los cuatro años de Gobierno, en solamente una perspectiva local, sino que pensemos en perspectivas regionales, donde podemos sumar recurso y esfuerzos para las grandes soluciones que necesita el país, a partir de la Comisión de Ordenamiento vamos a hacer que estos esquemas asociativos se fortalezcan, con esos controles políticos que ustedes hacen y obviamente haciendo partícipes a estos actores que van a hacer los esquemas asociativos, con absoluta seguridad vamos a lograr que tengamos unos territorios con proyectos muchos más estratégicos, pero sobre todo con soluciones efectivas a tantas necesidades en los territorios.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Solicita la secretaria poner en consideración para aprobación la siguiente proposición.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

PROPOSICIÓN NÚMERO 14.

La Mesa Directiva de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial, convoca el señor presidente una sesión descentralizada en la ciudad de Medellín en el marco de la creación de la RAP de Agua y de la Montaña, el jueves 11 de noviembre del presente año, para el cual se cita a los Ministros del Interior, doctor *Daniel Palacios*; a la Ministra de Comercio Industria

y Turismo, doctora *María Ximena Lombana*; la señora Ministra de Transporte, doctora *Ángela María Orozco Gómez* y a la señora Directora del Departamento de Planeación Nacional, doctora *Alejandra Botero*; invítase a esta sesión al señor Gobernador de Antioquia, al doctor *Luis Aníbal Gaviria Correa*; al Gobernador de Caldas, doctor *Luis Carlos Velázquez Cardona*; y al señor Alcalde de Medellín, doctor *Daniel Quintero*; proposición presentada por los honorables Senadores *Mauricio Gómez Amín* y el Senador *Eduardo Emilio Pacheco Cuello*, ha sido leída la proposición.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada sin ningún voto negativo registrado en la plataforma.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra el Senador, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Dos consideraciones, una agradecer a la doctora Amparo por la exposición, conoce muy bien el decreto y eso para nosotros es un margen de seguridad, sin embargo, no hay excusa ninguna para todo lo que se demoraron, la Constitución del 91 la redactamos en cinco meses y fue muy consultada, eso obedece a un centralismo excesivo que hay en nuestro diseño, como todo se hace desde el centro de poder, no haya la posibilidad de que las cosas surjan más rápidamente, y segundo, recordar que en marzo se aprobó que a la Comisión de Ordenamiento Territorial se le diera un informe trimestral sobre el pacto de descentralización XVI, el primer plazo no sé si se cumplía el 15 de abril o algo así, pero hasta ahora no hemos tenido noticia de que haya ningún informe, ha pasado mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, casi 7 meses y no tenemos el primer informe, sería para recordarle al Ministerio del Interior y a Planeación que nos hagan llegar estos informes, porque cuando la Comisión aprueba algo es para que se cumpla y para que se haga caso a lo que aquí se decide.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene el uso de la palabra la senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Honorable Senadora María Del Rosario Guerra de la Espriella:

Importante ese acompañamiento que menciona Planeación Nacional, primero lograr que efectivamente haya propósitos claros y comunes para la conformación de estas entidades territoriales, para que esto no se vuelva un simple deseo, sino una decisión que pueda ser estable y que pueda llevar desarrollo y bienestar a esta comunidad, estaremos pendientes a que se conforme la misión de descentralización, es oportuno recibir recomendaciones entre otras cosas, a raíz de las nuevas realidades poblacionales que ha mostrado el Censo y el DANE, mirar la viabilidad de los municipios y cómo mediante estos esquemas de asociatividad, puedan algunos municipios impulsar y fortalecer su actuar, finalmente esta Comisión de Ordenamiento le ha hecho una solicitud al Ministerio del Interior, para que le solicite al Consejo de Estado un concepto por un diferendo limítrofe que nosotros hemos estado trabajando que es el del Caquetá, Meta y el Guaviare, han pasado más de seis meses y no hemos recibido ningún informe al respecto, quisiera dejarle a la doctora Hilda que averigüe, porque nos habían dicho que estaba en el despacho del Ministro la redacción de la solicitud del concepto para la Sala de Consulta el Consejo de Estado, pero no hemos recibido absolutamente nada, hemos estado tan

atentos de estos temas, le agradecemos que se le pueda dar un informe a la Comisión de Ordenamiento al respecto.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Tiene la palabra la señora secretaria.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

En secretaría está una proposición de modificación sobre la proposición número 5 del 30 de julio del 2021, presentada por el Senador Londoño.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Lea la proposición con sus modificaciones y adiciones.

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

En atención a lo previsto en el artículo 244 de la Ley 5ª, cítese al debate de control político en la señora Ministra de Educación la doctora *María Victoria Angulo González*; y de Tecnologías e Información a la doctora *Carmen Ligia Valderrama Rojas*; al Director del Sena doctor *Carlos Mario Estrada Molina*; al Alto Consejero de Estabilización y Consolidación doctor *Emilio Archila*; al Director General de la Agencia de Renovación del Territorio *Juan Carlos Zambrano Arciniegas*; estas son las aclaraciones para la proposición; dentro de su citación se adiciona y la implementación de la educación rural en el marco del acuerdo para la terminación del conflicto construcción de paz y estabilidad duradera, se solicita que se adicione a esta proposición, se cite a los integrantes de la bancada por la educación y las organizaciones de la sociedad civil, de acuerdo a la lista de invitados, para tal efecto se allegará oportunamente a esta Secretaría.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

En consideración la proposición, su modificación y adición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Senadores?

Secretaria, doctora Sandra Ovalle García:

Ha sido aprobada sin ningún voto negativo registrado.

Siguiente punto del Orden del Día, lo que propongan los honorables senadores.

Presidente, honorable Senador Eduardo Pacheco Cuello:

Agotado el Orden del Día y se citará para sesión por Secretaría.

MAURICIO GOMEZ AMIN
Presidente

EDUARDO PÁCHECO CUELLO
Vicepresidente

SANDRA OVALLE GARCIA
Secretaria General Comisión

CONTENIDO

Gaceta número 533 - miércoles 18 de mayo de 2022

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 07 del 13 de septiembre de 2021.....	1
Acta número 08 del 15 de septiembre de 2021.....	9
Acta número 09 del 22 de septiembre de 2021.....	16
Acta número 10 del 29 de septiembre de 2021.....	23
Acta número 11 del 12 de octubre de 2021.....	28
Acta número 12 del 25 de octubre de 2021.....	34
Acta número 13 del 3 de noviembre de 2021.....	39